

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

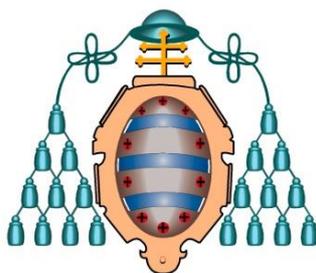
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN E
INVESTIGACIÓN SOCIOEDUCATIVA**

**Una propuesta socioeducativa para
fomentar las relaciones interétnicas y
el conocimiento entre gitanos y no
gitanos**

Autor/a: Ana Fernández Cepedal

Tutor/a: María Violeta Álvarez Fernández

Junio de 2018



UNIVERSIDAD DE OVIEDO

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN E
INVESTIGACIÓN SOCIOEDUCATIVA**

**Una propuesta socioeducativa para
fomentar las relaciones interétnicas y
el conocimiento entre gitanos y no
gitanos**

Autor/a: Ana Fernández Cepedal

Tutor/a: María Violeta Álvarez Fernández

Junio de 2018

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	6
I. PARTE: MARCO TEÓRICO	
2. JUSTIFICACIÓN, INTERÉS Y OBJETIVOS.....	7
3. REVISIÓN DE LA LITERATURA SOBRE EL TEMA.....	10
3.1 MARCO LEGISLATIVO.....	11
3.1.1 MARCO LEGISLATIVO ESPECÍFICO PARA EL PUEBLO GITANO.....	16
3.2 LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS GITANOS Y GITANAS EN ESPAÑA....	18
3.2.1 ESTEREOTIPOS, PREJUICIOS Y DISCRIMINACIÓN.....	18
3.2.2 LOS GITANOS Y GITANAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	21
3.2.2.1 El pueblo gitano en los currícula académicos.....	24
3.2.3 EL OCIO DE LOS JÓVENES GITANOS FRENTE AL DEL COMÚN POBLACIONAL.....	28
3.3 LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y SU IMPORTANCIA COMO PROMOTORA DEL CAMBIO SOCIAL.....	29
3.4 APORTACIONES DE LA ANTROPOLOGÍA Y LA ETNOGRAFÍA AL ESTUDIO DE MINORÍAS ÉTNICAS. EL CASO DE LA ETNIA GITANA.....	33
3.5 LAS INTERRELACIONES ENTRE GITANOS Y NO GITANOS: ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	36
II. PARTE: CONTEXTO PRÁCTICO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	
4. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN PRÁCTICA.....	41
4.1 HISTORIA DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO.....	41
4.2 METODOLOGÍA DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO.....	43
4.3 OBJETIVOS Y ACTUACIONES DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO.....	43

4.4 EQUIPO DIRECTIVO.....	46
4.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	46
4.6 PLANTILLA.....	47
4.7 SEDES TERRITORIALES.....	48
4.8 VOLUNTARIADO.....	48
4.9 MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	49
4.10 PROGRAMAS.....	50
4.10.1 PROGRAMA PROMOCIONA.....	50
4.10.2 PROGRAMA ACCEDER.....	52
4.10.3 PROGRAMA DE IGUALDAD DE GÉNERO.....	53
4.10.4 PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.....	54
4.10.5 PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL.....	55
4.10.6 PROGRAMA DE ATENCIÓN BÁSICA.....	56
 III. PARTE: PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	
5. DISEÑO METODOLÓGICO.....	56
5.1 ENTIDADES COLABORADORAS.....	58
6. ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA.....	60
7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.....	65
7.1 TALLERES DE RELACIONES INTERÉTNICAS AL HILO DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DEL PUEBLO GITANO.....	65
7.2 PROPUESTA CURRICULAR.....	76

7.2.1 RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS SOBRE LA ETNIA GITANA Y CONTENIDOS OFICIALES.....	77
7.2.2 ACTIVIDADES PLANTEADAS.....	79
7.2.2.1 Primero de ESO.....	79
7.2.2.2 Segundo de ESO.....	81
7.2.2.3 Tercero de ESO.....	81
7.2.2.4 Cuarto de ESO.....	82
7.2.3 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 16. LOS GITANOS Y GITANAS EN EL HOLOCAUSTO.....	83
8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	87
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	89
10. ANEXOS.....	100
ANEXO I. PREMIOS Y MENCIONES A LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO.....	100
ANEXO II. CUESTIONARIO.....	103
ANEXO III. EL CONSEJO DE ANCIANOS GITANO.....	104
ANEXO IV. LA LEY GITANA.....	105
ANEXO V. EL PATRIARCA GITANO.....	106
ANEXO VI. LA PRAGMÁTICA DE MEDINA DEL CAMPO DE LOS REYES CATÓLICOS (1499).....	107
ANEXO VII. LAS PRAGMÁTICAS DE FELIPE IV Y CARLOS II.....	108
ANEXO VIII. ENUNCIADOS PARA TRABAJAR LAS PRAGMÁTICAS DE LOS REYES CATÓLICOS, FELIPE IV Y CARLOS II.....	109

ANEXO IX. LEGISLACIÓN ANTI-GITANA DE LOS MONARCAS BORBONES.....	110
ANEXO X. EL HOLOCAUTO GITANO (PORRAJMOS).....	111
ANEXO XI. FRAGMENTOS DEL REGLAMENTO DE LA GUARDIA CIVIL FRANQUISTA.....	113
ANEXO XII. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO.....	114

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla I.	74
Tabla II.	77
Tabla III.	78
Tabla IV.	78
Tabla V.	79

1. INTRODUCCIÓN

El presente **Trabajo Fin de Máster** (TFM) es el producto final de un curso académico como alumna del Máster Universitario en Intervención e Investigación Socioeducativa, tanto en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad de Oviedo, como en el centro en el que se realizaron las prácticas, la Fundación Secretariado Gitano, concretamente, en su sede de Gijón.

El trabajo pretende desarrollar una **propuesta de intervención socioeducativa** que tiene como **protagonista a la etnia gitana** pero que se dirige a toda la población, en el marco de un planteamiento de educación intercultural. Dicho proyecto de intervención se ha desarrollado para impulsar el reconocimiento social del Pueblo Gitano, así como promover la difusión de su historia y cultura, y por ende, el conocimiento mutuo y la relación entre iguales.

En la primera parte atendemos al marco teórico. Comenzando con una justificación del proyecto, así como de su temática e interés, para dar paso a la revisión de la literatura sobre el tema. Dicha revisión ha profundizado en los trabajos antropológicos y etnográficos de Ogbu, así como en las aportaciones y la importancia de la educación intercultural, y en la situación actual del pueblo gitano en España, profundizando en el ámbito de la educación y en sus interrelaciones con el común poblacional, así como sus hábitos de ocio.

A continuación, se expone la contextualización de las prácticas del Máster, en tanto que constituye también el marco desde el que desarrollaría el proyecto de intervención que planteo en este TFM.

Finalmente, se desarrolla la propuesta de intervención socioeducativa, que incluye el diseño metodológico, la organización y análisis de la información recogida, la exposición y actividades y la propuesta curricular. Por último, se presentan las referencias bibliográficas y los anexos.

Previamente al desarrollo del proyecto, se detalla el listado de entidades que han colaborado en la cumplimentación de los cuestionarios, a saber: el Centro de Iniciativas, Solidaridad y Empleo (CISE), Expoacción, la Asociación Cuantayá, la Fundación Accem, la Asociación Enredando, la Fundación Siloé, Abierto Hasta el Amanecer y la Asociación Gitana de Gijón; además de la Fundación Secretariado Gitano. Con respecto

al proyecto de intervención en sí, consta, asimismo, de dos tipos de actuaciones: una primera más enfocada al ámbito social, y otra al ámbito más propiamente académico.

En primer lugar, una **exposición** a modo de visita guiada por la historia y la cultura del pueblo gitano, acompañada de **una serie de talleres prácticos y actividades** dirigidas a fomentar las relaciones interétnicas. Y es que, tal y como sostiene Ogbu, y sobre lo cual se profundizará posteriormente, el gran fallo de los **estudios etnográficos** centrados en minorías étnicas es que olvidan la importancia de agentes externos al educativo, sobre todo el ámbito de la comunidad.

En segundo lugar, y más centrados en el ámbito educativo, pero sin desligarse del todo del social en tanto que “lo social y lo educativo han de ir siempre de la mano” (Carpio-Pinos & García Díaz, 2013, 2), se desarrolla una **propuesta curricular** con la que enriquecer interculturalmente el presente currículo oficial de la Educación Secundaria Obligatoria, específicamente para la asignatura de Geografía e Historia, con la intención de configurar (al menos parcialmente ya que debería realizarse con el resto de asignaturas afines) un currículo oficial que respete el pluralismo y el individualismo, y que refleje la diversidad cultural, de forma que el alumnado encuentre conexiones con su propio capital cultural.

Igualmente, pretendemos ofrecer una herramienta metodológica a los docentes para facilitar **la labor académica en el área de educación en valores e interculturalidad**, pero que también de **favorecer el reconocimiento de la identidad gitana** en el alumnado gitano, acercando y dando valor a la historia y cultura de su pueblo, educando en sociedad en el conocimiento y respeto de la cultura gitana para generar actitudes de tolerancia y respeto y evitar la perpetuación de estereotipos.

I. PARTE: MARCO TEÓRICO

En las próximas páginas se expone el marco teórico del presente trabajo, compuesto asimismo por una breve justificación, seguida de una revisión de la literatura sobre el tema.

2. JUSTIFICACIÓN, INTERÉS Y OBJETIVOS

El colectivo gitano representa la principal minoría étnica autóctona en nuestro país (FSG, 2003), es decir, aquella que se constituye por familias con arraigo en la sociedad

nacional, no generada por los flujos migratorios recientes. No obstante, la sombra del desconocimiento gira en torno a esta comunidad étnica. En primer lugar porque, su filiación étnica no se encuentra recogida en ningún registro documental; y en segundo lugar, a causa de la exclusión social que generalmente sufren, además de la adulteración y deformación a la que se encuentra sometida su cultura (Gamella, 2012).

No obstante, es importante no calificar a la totalidad de la comunidad gitana como un conjunto homogéneo, en tanto que existen notables diferencias (de índole cultural, como social, económica, etc.) entre las poblaciones gitanas a lo largo del mundo, incluso dentro de un mismo país. Pese a todo, no ha de desdeñarse el hecho de que existe una raíz y un principio común. Para Gamella (1996), el pueblo gitano tiene una serie de rasgos que los unen, tres de ellos internos: origen común, formas lingüísticas emparentadas y formas culturales, tradiciones, costumbres y ocupaciones; y uno externo: el rechazo y la marginación que generan. Por ello, no se puede desdeñar la importancia que adquieren la intervención, las políticas y las actuaciones dirigidas a impulsar y fomentar la **inclusión social** del colectivo gitano, como principal arma contra la exclusión.

A consecuencia del **desconocimiento** sobre la comunidad gitana, se perciben diversos estereotipos y prejuicios que traen consigo un rechazo social generalizado, juzgando sus costumbres, impidiendo la plena integración y limitando el acceso a los recursos. Estos estereotipos se refuerzan, asimismo, por las emisiones de los medios de comunicación, programas televisivos, series y películas. Por tanto, lo conveniente sería alejar esa atmósfera de negatividad que envuelve al pueblo gitano en tanto que detrás de todo ello existe una realidad mucho más heterogénea y que es necesario hacer visible. Por todo ello, la **educación** se convierte en un elemento fundamental para alcanzar dicho fin, consiguiendo el éxito de la integración, así como la promoción y protección de las diferentes **identidades culturales** (Tourriñan-López & Pollitzer, 2005).

En base al desconocimiento anteriormente citado, y tras realizar una revisión sobre la literatura existente y una serie de cuestionarios a profesionales de asociaciones u organizaciones que trabajan con gitanos y gitanas, se han constatado una serie de deficiencias que remiten finalmente a las deficiencias en las **interrelaciones** de gitanos y payos. El presente trabajo supone un **proyecto de intervención socioeducativa** con la

finalidad de **optimizar las relaciones sociales** entre alumnos/as gitanos/as y no gitanos/as. En este sentido, los objetivos del trabajo son:

1) fomentar la **inclusión del pueblo gitano**, así como su conocimiento por parte de la comunidad, concienciando a esta de los efectos y consecuencias que provocan la discriminación, los prejuicios y estereotipos;

2) favorecer la **normalización educativa** del alumnado gitano para conseguir tasas más elevadas de éxito académico a través de la presencia del colectivo en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Hablamos por tanto de una unión socioeducativa en tanto que, y en palabras de Toriñán-López y Pollitzer (2005, 144), se entiende que “la socialización es un factor de desarrollo educativo, al igual que la educación es un factor de desarrollo social.”

Al estar inmerso en la Fundación Secretariado Gitano, una fundación privada sin ánimo de lucro cuya principal misión es la promoción integral de la comunidad gitana, siendo el ámbito socioeducativo una de sus principales líneas de actuación, el proyecto adquiere un enfoque educativo, pero sin desligarse del social. En este sentido, la propuesta socioeducativa **consta de dos partes** que representan y asimismo articulan lo social y educativo.

La decisión de realizar la intervención con adolescentes está determinada por ser la etapa secundaria donde mayor problemática educativa asola al pueblo gitano. Tal y como expresan Domínguez-García y Fernández-Rius (1999, 48), “el desarrollo de la personalidad del individuo es un proceso complejo y contradictorio”, sujeto a continuas reestructuraciones donde intervienen factores biológicos, pero también psicológicos (familia, centro educativo, instituciones sociales, entorno...) y/o sociales. Hablamos por tanto de potencial genético, pero también de herencia social. Ya en la adolescencia existen formaciones psicológicas estructuradas y estabilizadas, aunque no estables del todo, y es por eso que el desarrollo de la personalidad no es algo que se asocie a una edad determinada y depende de las condiciones de vida y educación. (Domínguez-García y Fernández-Rius 1999). De ahí la importancia de comenzar a luchar contra la discriminación y el prejuicio ya desde edades tempranas. Los mismos autores reafirman que para una mentalidad más abierta es más adecuado ser menos etnocéntricos/as.

Sin embargo, esa intervención no ha de remitirse únicamente a la adolescencia, sino que ha de entenderse como un aprendizaje a lo largo de la vida, de ahí que se proponga, asimismo, el desarrollo de una exposición sobre la historia y cultura del pueblo gitano, en la que todos y cada uno de los miembros de la sociedad pueden participar, sea cual sea la edad (en tanto que la propuesta curricular solamente podría competir a los y las adolescentes). García-Guzmán (2005), señala en su trabajo la importancia de trabajar con adultos de manera paralela, evitando desequilibrios que pueden desencadenarse tras la confrontación de los valores que el joven o la joven recibe en el ámbito escolar a aquellos que recibe en el ámbito familiar. Asimismo, Cabo-Reyes y Soldano-García (2010) abogan por la intervención social como agente optimizador de la igualdad, a la par que sostienen que, según sus investigaciones, mujeres y jóvenes tienden a ser más propensos a la igualdad.

3. REVISIÓN DE LA LITERATURA SOBRE EL TEMA

Pese a llevar siglos asentados en España, poco se conoce acerca de los orígenes de este colectivo étnico, que representa el 2% de la población española (FSG, 2003) y cuyas cifras ascienden a un total aproximado de 500.000 gitanos y gitanas. Solamente 10.000 de ellos son extranjeros, principalmente de Rumanía; el resto son ciudadanos y ciudadanas del estado español. Son una población eminentemente urbana (Lázaro-Lorente, Álvarez-Fernández, & Martín-de la Roca, 2015), que a diferencia del total poblacional, hay una mayoría del género masculino con respecto al femenino, y más de la mitad del total son menores de 25 años, por tanto su población está menos envejecida que el total del país (Álvarez-Fernández, González-Iglesias & San Fabián-Maroto, 2010). De hecho, la edad media de la población gitana es de 28,1 años, frente a los 41,35 del total español (Urbiola-Vega, 2016, 39). No obstante, cabe resaltar que calcular su número exacto es dificultoso en tanto que censarlos recogiendo su adscripción étnica se considera que puede constituir otra forma de discriminación.

El desconocimiento al que se hacía referencia anteriormente se remite principalmente a la ausencia de documentación e investigaciones históricas. De hecho, hasta el último tercio del siglo pasado no empezamos a encontrar investigaciones históricas. Es en ese tiempo cuando la temática comienza a abordarse también desde el ámbito socioeducativo, tanto por parte de particulares como de asociaciones no gubernamentales (cuya intensa labor ha proporcionado al colectivo una ayuda hasta

entonces inimaginable). Desde mediados de los 70, también comenzaron a proliferar monografías sobre gitanos centradas en demostrar cómo ese pueblo construye sus diferencias materiales y simbólicas dentro de la sociedad.

A lo largo de esos años y hasta la actualidad, la mayor parte de las investigaciones, estudios y trabajos sobre el tema han estado dirigidos a abordar las dificultades académicas del colectivo gitano, así como sus niveles de integración, socialización e interrelación con el resto de la comunidad. No obstante, cabe destacar que la mayoría de las investigaciones y trabajos de campo son a escala regional o local (San Juan-Velasco 2006, Poveda 2007, Rodríguez-Bailón y Moya-Morales 2008, Álvarez-Fernández, González-Iglesias, y San Fabián-Maroto 2010 – con su informe sobre *La situación de la infancia gitana en Asturias-*, García-Pastor 2011, Escarbajal-Frutos 2003, Hombrados-Mendieta y Castro-Travé 2013, Sánchez-Muros 2015, Márquez y Padua 2016, y Hemelsoet y Smeyers 2016).

A continuación, se expone una breve revisión sobre el marco legislativo que sostiene de forma teórica la igualdad de derechos de todas las personas, así como un breve repaso por la situación actual de los gitanos y gitanas en España, centrándonos principalmente en el ámbito educativo. Seguidamente se plasma la importancia de la educación intercultural en la actualidad, además de destacar las principales aportaciones antropológicas y etnográficas para la educación de minorías étnicas y por último, se expone el estado de la cuestión sobre las interrelaciones y socialización de gitanos y gitanas con payos y payas, y viceversa.

3. 1 Marco legislativo

La igualdad de todas las personas, así como los diferentes derechos de la población están amparados en una extensa normativa legal que los legitima. Sin embargo, y centrándonos en la problemática del colectivo que nos compete, frente al marco legislativo que teóricamente los ampara y que se propone a continuación, la realidad social, tanto en nuestro país, como a nivel mundial es bien diferente.

La **Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948** expone, en su artículo 2 que “Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política

o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

Asimismo, en su artículo 26, recoge lo siguiente:

26.1. “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.”

26.2. “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.”

El derecho a la no discriminación se encuentra, asimismo, reconocido en el **Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales** (1950), la **Carta de los Derechos Fundamentales** de la U. E.(2000) y la **Directiva sobre igualdad racial** (2000, Consejo de Ministros de la U. E.). Transpuesta a la legislación nacional de todos los Estados miembros entre 2003 y 2007: igualdad de trato y lucha contra la discriminación.

La **Convención de los Derechos del Niño** de 1989 recoge, en su artículo 28 que

28.1. “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;

b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;

c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;

d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;

e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.”

28.2. “Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.”.

En su artículo 29 plasma lo siguiente:

29.1. “Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;

b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;

c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;

d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;

e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.”.

Por último, en el artículo 30 expone que “En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en

común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.”

La **Constitución Española de 1978**, recoge, en su artículo 10 lo siguiente:

10.1. “La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.”

10.2. “Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España”.

Asimismo, en el artículo 27 se expone, entre otras cosas que

27.1 “Se reconoce el derecho a la educación.”

27.2. “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.”

27.3. “Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.”

27.5. “Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.”

27.7. “Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.”

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** recoge en su artículo 2 los fines del sistema educativo, a saber:

a) “El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.

b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.

e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.

k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.”

Además, en el artículo 80, que hace referencia a los principios de compensación de las desigualdades, expone que

80.1. “Con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones públicas desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos y los apoyos precisos para ello.”

80.2. “Las políticas de educación compensatoria reforzarán la acción del sistema educativo de forma que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.”

La más reciente ley de educación, que modifica parcialmente la anterior, **La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa** (LOMCE) expone en su Preámbulo XIV que:

“Uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Se contempla también como fin a cuya consecución se orienta el Sistema Educativo Español la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento”.

Asimismo, recoge en su artículo único “La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar”, así como “El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.”

3.1.1 Marco legislativo específico para el pueblo gitano

Centrados ahora en **normativa específica para el pueblo gitano**, las desigualdades y discriminación que afectan a éste en el ámbito educativo tratan de ser atajadas en el **escenario europeo**, junto con otras acciones proactivas en los ámbitos del empleo, la vivienda y la salud orientadas a reducir la pobreza y su secular exclusión. Con ese fin la **Comisión Europea** establecía criterios comunes en estas cuatro áreas para los países

miembros, aprobando el 5 de abril de 2011 el **Marco Europeo de Estrategias Nacionales para la Inclusión Social de la Población Gitana** (refrendada por el Consejo Europeo – el máximo órgano de gobierno de la UE– el 24 de junio). Las políticas de integración nacionales en el ámbito de la educación se centrarían en el acceso a una formación de calidad, sin discriminación o segregación, atender la educación temprana, garantizar la finalización de la enseñanza primaria y, en su caso, la educación obligatoria completa, rebajar el abandono prematuro en secundaria e incrementar la formación en esa etapa y posteriores, además de plantear acciones en la mejora de la formación de los docentes y sensibilización de las familias (Lázaro-Lorente, Álvarez-Fernández, & Martín-de la Roca, 2015).

La iniciativa europea se concretaría en las correspondientes Estrategias nacionales, fijando sus propios objetivos de integración apoyados por los fondos europeos. De este marco común surge, en España, la **Estrategia Nacional para la Inclusión social de la Población Gitana 2012-2020**, aprobada por el Estado Español, contando con la participación de las comunidades autónomas, dada la descentralización de administración española, de entes de la administración local y del movimiento asociativo gitano, cuyas organizaciones mayoritarias están representadas en el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, órgano de representación y asesoramiento creado en 2005 (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012).

Algunas CC.AA ya han elaborado sus propios planes estratégicos, pero las iniciativas institucionales para la inclusión de la población gitana se venían desarrollando ya desde 1989, con el **Programa de desarrollo del pueblo gitano**, que ha originado sucesivos Planes de Acción nacionales y regionales, en su caso, que seleccionan iniciativas según su propio criterio. La Estrategia Nacional vendría a ordenar y reforzar estas acciones y programas, que han contribuido al logro de los avances registrados (Lázaro-Lorente, Álvarez-Fernández, & Martín-de la Roca, 2015).

La Estrategia, complementando políticas generales y específicas para la población gitana, establece indicadores para el seguimiento y evaluación e identifica los retos principales a alcanzar en el año 2020 y metas intermedias en el año 2015. Como objetivos generales, se contemplan los siguientes: incremento de la escolarización de la población gitana en la Educación Infantil, universalización de la escolarización y aumento del éxito académico del alumnado gitano en Educación Primaria, incremento

de la finalización de la Educación Secundaria Obligatoria y aumento del éxito académico del alumnado gitano en esta etapa e incremento del nivel educativo de la población gitana adulta (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012).

Las **líneas estratégicas de actuación** que establece la Estrategia Nacional inciden a su vez en la necesidad de apoyar factores clave para la consecución de tales objetivos. En las **etapas de infantil y educación obligatoria** se señala la incorporación temprana a la educación infantil, la concienciación sobre el valor de la educación y participación de las familias gitanas en los centros escolares, el impulso de la mediación, los programas de refuerzo, orientación y apoyo para evitar el absentismo y abandono temprano, las medidas de acompañamiento para la transición entre Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, y el refuerzo de Programas de Cualificación Profesional Inicial o de Diversificación Curricular para alumnado gitano con dificultades de aprendizaje o con necesidades educativas de apoyo educativo. En educación **post-obligatoria** las actuaciones se dirigen a impulsar la orientación laboral y el acceso a la universidad, los programas de acompañamiento en la transición entre ciclos y etapas, y otras actuaciones orientadas a erradicar el analfabetismo y la educación permanente de las personas adultas (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012).

A todo ello cabe añadir un conjunto de actuaciones de la Estrategia enfocan la **educación intercultural** señalando medidas relativas a la formación inicial y permanente del profesorado, vinculadas a atención a la diversidad y cultura gitana, y a la inclusión curricular de tal diversidad en el proyecto educativo de centro y en los materiales educativos (Lázaro-Lorente, Álvarez-Fernández, & Martín-de la Roca, 2015).

Finalmente, cabe destacar la complejidad que deriva de la amplia descentralización de competencias en materia educativa y social. Así, la educación es una materia compartida por la Administración General del Estado y las comunidades autónomas (regionales). El Estado establece el marco o normativa general pero las comunidades tienen un importante poder de decisión, desarrollo y adaptación a sus circunstancias regionales. En este sentido, la diversidad, pero también la desigualdad con respecto a las políticas educativas (y sociales) es una de sus consecuencias (Lázaro-Lorente, Álvarez-Fernández, & Martín-de la Roca, 2015).

3.2 La situación actual de los gitanos en España

3.2.1 Estereotipos, prejuicios y discriminación

Hoy en día, España se conforma de un **mosaico cultural** e histórico muy variado con diferentes particularidades. Dentro de ese mosaico cabe resaltar al pueblo gitano, el cual, a pesar de llevar seis siglos dentro de nuestras fronteras, continúa siendo víctima de numerosos clichés y estereotipos, a pesar de que tras la entrada de la democracia esas diferencias comenzaron a atenuarse. El colectivo gitano o romaní, constituye, en nuestro país un sector poblacional realmente preocupante, tanto desde el punto de vista académico, ocupacional y laboral (Gamella, 2012), pero también social.

Los **clichés y estereotipos** que afectan al pueblo romaní, son simplemente una forma de generalización errónea compartida por mucha gente (y no sólo en España, pues también son víctimas en el resto de las naciones que habitan). Es una triste realidad, pero realidad al fin y al cabo, la de que la mayor parte de la gente no confianza hacia el pueblo gitano. Considerados como un pueblo conflictivo, delincuente, vago, inculto, sucio, pobre, ya llevan muchos años en nuestras fronteras y siguen, mejor dicho, seguimos sin integrarlos. Lo diferente, por lo general, asusta, y sus tradiciones, muchas veces diferentes a las nuestras, no se entienden en tanto que se alejan de lo que hoy podemos entender como algo “normal” (a lo que cabría preguntarse qué es hoy por hoy lo normal y quien dicta esos parámetros, pero eso es otro asunto).

Además, aquellos gitanos que salen fuera de estas consideraciones racistas, son vistos como una excepción. A veces incluso se fomenta el racismo, pues si alguien conoce a un gitano con estudios, un trabajo bien remunerado y apartado de cualquier actividad ilegal, tendemos a decir: “ojalá fueran todos así”. Y es que, mientras un rasgo positivo individualiza, uno negativo generaliza.

Así, tal y como afirma Teresa San Román, (2005, 15) “la imagen identifica gitano con marginado culturalmente diferente, y marginado diferente con una serie de atributos que han sido contruidos de forma injusta e interesada”. Añade la antropóloga como “La imagen paya de los gitanos los identifica con la marginación y la desconfianza, por eso no nos damos cuenta de la cantidad de gitanos integrados que nos rodea”, insiste la antropóloga. “Nos son invisibles, porque sólo reconocemos como gitanos a los marginados” (Ibíd., 9).

Estos estereotipos de los que son objeto, pueden desembocar fácilmente en gitanofobia. El primero y más básico de ellos responde a una generalización, a tender a verlos como un grupo homogéneo cuando en realidad no es así. Si dentro de los españoles hay heterogeneidad, si dentro de la etnia asiática también la hay y también en la musulmana o negra... ¿qué razón impulsa a la gente a calificarlos de “todos iguales”? El argumento fácil, o el odio a dicha etnia son las únicas razones. Visualizados pues como un colectivo, no reparamos en ningún momento en la realidad individual de cada uno de ellos. De ahí que sea tan importante la convivencia y el trato, ya no sólo con ellos, sino con cualquier minoría étnica para así ayudar en el desarrollo de la interculturalidad.

El **nomadismo** se ha convertido en otro estereotipo. No obstante, cabría señalar que cualquier etnia o sociedad ha sufrido transformaciones y evoluciones con el paso del tiempo. La etnia gitana no es una excepción. Si bien en sus orígenes se trataba de un pueblo nómada del centro de continente llegado de la India, hoy en día sólo el 20% de la población gitana practica el nomadismo. Además, cabría señalar que en muchos casos ese nomadismo no era intencionado, sino la única forma de poder seguir manteniendo sus costumbres, pues en muchos lugares donde se asentaban se les obligaba a abandonar su cultura y tradición (FSG, 2013b).

Relacionado con el nomadismo, está el concepto “chabolismo”. Hoy en día, menos del 4% de los gitanos residentes en España vive en chabolas (FSG, 2013b). Aun así, no debería de extrañarnos si tenemos en cuenta que son rechazados en alquileres de pisos simplemente por su condición. Sin embargo, cabe destacar que se constatan deficiencias en las viviendas, ya que un 45,7% de gitanos habita en hogares con condiciones dificultosas para vivir (Urbiola-Vega, 2016)

El colectivo gitano es odiado, en muchas ocasiones por el pretexto de que copan las ayudas sociales. He aquí otra equivocación: el porcentaje de familias gitanas que han recibido ayudas estatales para la vivienda es sólo ligeramente superior a las que lo hicieron sin ningún tipo de ayudas (FSG, 2013b).

En lo referente al **empleo y a la vida laboral**, en primer lugar cabe resaltar aquí otras de las transformaciones sufridas por el pueblo romaní. Y es que, aunque en algunos casos siguen manteniendo oficios tradicionales (por ejemplo los mercados),

cada vez más personas de etnia gitana están presentes en la mayoría de oficios, en la medida de sus posibilidades. Esto se debe a que en muchos casos su condición étnica es suficiente para ser rechazados en un empleo (de ahí que tengan una tasa de desempleo bastante alta). Generalmente acaban en trabajos mal remunerados y a ser posible, sin estar de cara al público; además, suelen estar mucho más controlados que sus compañeros no-gitanos (FSG, 2013b). De hecho, dos tercios de la población gitana española vive por debajo del umbral de la pobreza (Urbiola-Vega, 2016). Así pues, ese estereotipo de que a los gitanos no les gusta trabajar y si, lo hacen, es para vender drogas o negocios ilegales sólo afecta a una pequeña parte de la comunidad gitana. Este rechazo fomenta que muchos de ellos se dediquen a negocios por cuenta propia.

Con respecto al ámbito educativo, la creencia generalizada de que no les gusta estudiar es también falsa, sin embargo, se enfrentan a una serie de dificultades derivadas de su condición étnica.

3.2.2 Los gitanos y gitanas en la Educación Secundaria Obligatoria

El hecho de que el presente trabajo se centre únicamente en la Educación Secundaria Obligatoria, responde al hecho de que en la etapa primaria, la problemática que sufre el pueblo gitano es menos perceptible en comparación con la secundaria, nivel que juzgamos además más óptimo para realizar el tipo de proyecto de intervención socioeducativa que proponemos.

En cuanto a la situación escolar del alumnado gitano en la ESO, en primer lugar, cabe señalar que la formación académica de los adolescentes gitanos se caracteriza, en rasgos generales, por un **abandono temprano** de los estudios, determina las escasas posibilidades de cara al mundo laboral. Así, en un contexto social donde el racismo y la xenofobia están, tristemente, muy presentes incluso para aquellos con una formación académica adecuada, los que carecen de ésta, tienen escasas posibilidades de incorporarse al mercado laboral.

La problemática educativa que asola a la comunidad gitana ha suscitado diferentes iniciativas impulsadas desde el Ministerio de Educación, pero también desde la iniciativa privada se han venido promoviendo desde hace años, ressaltadas en el trabajo de Álvarez-Fernández, González-Iglesias y San Fabián-Maroto (2010). Se destacan los programas del control del absentismo, el PROA (medidas de refuerzo, apoyo

académico, integración social...), el Programa Educativo Avanza (dirigido al alumnado con rendimiento deficitario), los Programas Acceder y Promociona (de la FSG, a los cuales se les dedicará atención posteriormente), el Programa de Apertura de Centros, las becas (libros, material, comedor, transporte...), o las actividades extraescolares. Son iniciativas óptimas a la hora de proporcionar apoyo y ayuda escolar, económica o social, puesto que su condición étnica es un factor influyente en la exclusión social, y las consecuencias que desencadena el abandono temprano de los estudios y las escasas posibilidades de cara al mundo laboral, como la pobreza, no hacen sino reforzar dicho riesgo de exclusión. Asimismo, configuran nuevos espacios donde fomentar la socialización e interrelaciones.

A pesar de que en las últimas décadas se ha producido la casi completa escolarización del alumnado gitano, gracias en buena medida al esfuerzo desarrollado por parte de la administración pública y los profesionales, las organizaciones, los centros y las propias familias, los problemas que padece el alumnado gitano aún no han conseguido superarse (FSG, 2013a).

El informe elaborado por Álvarez-Fernández, González-Iglesias y San Fabián-Maroto (2010) y dedicado a la infancia gitana, detalla los factores de desmotivación académica y las dificultades de permanencia en el sistema educativo: absentismo, interrelaciones gitanos-payos, escasa presencia curricular, abandono, analfabetismo y escasa instrucción de sus progenitores, incorporación tardía, bajas expectativas futuras de continuidad académica, concepción del rol femenino y menor participación de las familias gitanas que no gitanas. A ello añaden una actitud más negativa con respecto a lo escolar, tanto dentro como fuera del aula, así como un profesorado falto de empatía que apenas les hace caso o motiva. A colación de esto, cabría resaltar un estudio de Escarbajal-Frutos (2013), que demostró, tras un contacto con profesionales en trabajo intercultural, que la interculturalidad es un aspecto presente en las leyes (teoría), pero no en la práctica ni en el día a día de los y las docentes.

Solo un bajo porcentaje de alumnos y alumnas gitanas consigue superar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Cabría añadir, en este sentido, una serie de factores con especial incidencia en las altas tasas de abandono y absentismo: falta de motivación, baja autoestima, bajas expectativas, carencia de conocimientos previos de aprendizaje y/o adaptación a la actividad académica, percepción de infravaloración social e incluso

docente (FSG, 2003b), el peso que el analfabetismo y el ‘iletrismo’ tienen entre los gitanos adultos (Álvarez-Roldán, Gamella & Parra-Toro, 2017), la infravaloración de la educación por parte de las familias, la falta de interés, las dificultades de integración, y la diferenciación por género (Antúnez-Sánchez, Burguera-Condón & Pérez-Herrero, 2017). Un estudio realizado por la FSG en el año 2013, ha puesto de manifiesto la realidad de la **brecha educativa** entre el alumnado gitano y el no gitano. Así, solamente el 15,8% del alumnado gitano había superado la enseñanza secundaria obligatoria.

Hasta los 14 años, los niveles de escolarización son muy similares a los de la totalidad de la población, sin embargo a partir de esa edad el porcentaje desciende significativamente, sobre todo en las chicas (matrimonios, embarazos...). No obstante, dichos niveles de escolarización ya empiezan a verse resentidos al comenzar la etapa secundaria (Álvarez-Fernández, González-Iglesias & San Fabián-Maroto, 2010). La diferencia es aún más llamativa al cumplir los 18, donde, frente a un 71,1% del conjunto de la población que continúa estudiando, sólo un 20,8% de la juventud gitana continúa haciéndolo (FSG, 2013a).

El alumnado gitano ostenta asimismo altas tasas de **absentismo escolar**, las cuales se magnifican en la etapa secundaria obligatoria. Así, la tasa de absentismo alcanza el 14,3%, siendo más alta en mujeres que en varones. También es especialmente significativo el hecho de que la mayoría del alumnado gitano se encuentra en cursos inferiores de los que corresponde a su edad; en este sentido, se afirma que las tasas de idoneidad son más bajas en los alumnos y alumnas gitanos en todos los tramos de edad que se corresponden con la etapa secundaria. Así, por ejemplo, en el tramo de 14 años, el 68% del conjunto de alumnos y alumnas está en el curso que le corresponde, frente a un 26,5% del alumnado gitano. Asimismo, y en consonancia con la tasa de idoneidad, se encuentra la tasa de repetición. En este sentido, y de nuevo en el rango de 14 años, la tasa de repetición es del 41,8% para el alumnado gitano, frente al 12,8% del conjunto poblacional. El factor de género vuelve a incidir en este aspecto. Así, al contrario de lo que ocurre con la población total, en la población gitana las chicas gitanas repiten curso con mayor frecuencia que los chicos (FSG, 2013a).

Tal y como se ha señalado, otro de los grandes problemas que afecta al alumnado gitano, en mayor medida que al conjunto poblacional es el abandono temprano de los estudios. En este sentido, cabría señalar que de las chicas y chicos gitanos entre 12 y 17

años, el 36,1% ha abandonado los estudios alguna vez, concentrándose principalmente entre los 16 y 17 años. En lo que respecta a la tasa bruta de graduación, y por lo tanto la superación de la etapa secundaria, destacar que frente al 74,1% que alcanza el conjunto de la población, la tasa para la población gitana es de 56,4 % (FSG, 2013a).

Sin embargo, es necesario poner especial hincapié en el carácter inadecuado de las **relaciones interétnicas**, caracterizadas en la mayoría de las ocasiones por un sesgo cultural muy claro. Álvarez-Fernández, González-Iglesias y San Fabián-Maroto (2010) sentencian que las relaciones positivas con el alumnado no gitano propician una adaptación más positiva al centro (de lo que extraemos que, de cara a la sociedad, una mejora de las relaciones sociales entre gitanos y payos favorecería las condiciones de vida de ambos, pero sobre todo de los primeros). Por ello, exaltan la necesidad de una política inclusiva e integradora que se amplíe no sólo al centro y las familias, sino también a los recursos comunitarios (sobre todo con asociaciones y ONGs, cuyos resultados son realmente positivos). A todo ello añaden la problemática de la existencia de centros que son verdaderas escuelas-puente debido al alto porcentaje de alumnado gitano presente en ellas. Lejos de combatir los problemas y los resultados académicos, dichos centros sólo propician aún más la marginación.

A colación del trabajo anterior, y anticipándose al mismo, destacamos las palabras de García-Guzmán (2005, 438), al afirmar contundentemente lo siguiente:

“No debemos de olvidar que el gran fracaso escolar existente entre los niños gitanos no se explica de un modo lineal por el hecho de que los padres envíen o no a sus hijos a la escuela, ni por la diversidad de códigos lingüísticos que utiliza la escuela y el niño gitano, ni tampoco por una “depravación sociocultural” o como consecuencia del choque cultural entre gitanos y no gitanos. Dicho fracaso, se debe más bien al propio contexto que en ocasiones genera mensajes ambiguos como la “igualdad de oportunidades” en un contexto sociocultural que está bastante jerarquizado y con un enfoque educativo monocultural, que genera exclusiones y provoca una continua marginación y aislamiento que tiene como principal consecuencia la formación de guetos”.

3.2.2.1 El pueblo gitano en los currícula académicos

Es innegable afirmar que el pueblo gitano se encuentra **excluido de los currícula**, no sólo del currículo formal, sino también del oculto, es decir, los propios docentes tienen en sus cabezas ese concepto de alteridad con respecto a ellos. Si bien es cierto

que el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria contempla la diversidad cultural, normalmente tiende a dirigirse a cuestiones de folklore, sin apenas profundización, promoviendo aún más el marcado etnocentrismo y el occidentalismo el currículo académico (Cereijo-Pérez & Rincón-Atienza, 1997). Un estudio coordinado por García-Fernández (2017, 41), pone de manifiesto, en referencia a la presencia de la cultura gitana en el currículo educativo lo siguiente:

“Los gitanos siguen sin existir en los libros de texto. A lo largo de las casi 40.000 páginas analizadas en un total de 221 libros de texto tan solo aparecen 32 referencias explícitas – encontradas en 34 páginas, es decir, un 0,08% de las páginas analizadas- al pueblo y a la cultura gitana, lo que resulta manifiestamente insuficiente y no refleja la pluralidad cultural presente en nuestro país”.

García-Guzmán (2005), considera que la presencia gitana en los libros de texto solamente contribuye a consolidar estereotipos por su carácter superficial, asimétrico y racializado. Abajo (2016) insiste en la importancia de incluir la cultura gitana en el currículo como algo prioritario, y sentencia de “memoricidio” dicha ausencia. A ello se añade el hecho de que las referencias literales encontradas tienen carácter prejuicioso o anecdótico. Tal y como señala el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato:

“El conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo es esencial para poder entender el mundo actual. Conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a éstos, nos aporta datos sobre el pasado y nos permiten vislumbrar algunos de los problemas del futuro. Las disciplinas de la Geografía y la Historia son dos importantes ejes vertebradores para el conocimiento de la sociedad, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora y ofrecen una mayor capacidad para la estructuración de los hechos sociales; no obstante la sociedad actual, cada vez más compleja, requiere de la intervención de otras disciplinas como la Economía, Sociología, Ecología o Historia del Arte, que aportan análisis diferentes y complementarios, para la mejor comprensión de la realidad social. En la ESO, la materia de Geografía e Historia pretende profundizar en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria, favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo

en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.”

De todo ello es oportuno resaltar ese conocimiento social, “desde una perspectiva global e integradora”, además de la referencia a la “cada vez más compleja sociedad actual”. En este sentido, la inclusión de la etnia gitana en el currículo escolar se hace eminentemente necesaria con el fin de alcanzar ese conocimiento social, amparado en una perspectiva global e integradora.

La escasa **presencia curricular** del pueblo gitano no solamente ha sido abordada por Álvarez-Fernández, González-Iglesias y San Fabián-Maroto (2010). En este sentido, diferentes entidades como el Grupo Eleuterio Quintanilla, o la Asociación de enseñantes con Gitanos, etc. elaboran y difunden materiales y recursos curriculares sobre el pueblo gitano. También el Consejero de Educación de Castilla y León fomentó la creación de un grupo de trabajo para la inclusión de la cultura del pueblo gitano en el currículo (Abajo, 2016). Lo mismo ocurre con el trabajo de Fernández-Enguita (1999, 161), donde afirma que “La educación paya es poco útil para las actividades económicas del gitano y representa un cuestionamiento total de su cultura y su modo de vida”. El trabajo de Marinero-Sanmiguel (2005, 4), propone, entre otras cosas, el uso de “materiales curriculares que respeten la diversidad y los diferentes niveles del alumnado, abiertos a la crítica y a la investigación y a la participación de otros colectivos”. Gadea (2009, 71) contemplaba en su trabajo una “Revisión del currículo escolar público en relación con las asignaturas de historia y literatura a fin de optimizar el reconocimiento a las contribuciones históricas, literarias y culturales de las minorías etnoculturales”; a lo que añade, en referencia a esos currícula académicos “donde aparezcan los que antes no estaban” (Ibíd., 70).

Así, y si tenemos en cuenta que el Ministerio de Educación y Ciencia define la atención a la diversidad como un conjunto de actuaciones dirigidas a dar respuesta a los diversos ritmos, capacidades, estilos... y situaciones sociales y culturales, no podemos afirmar que el currículo actual responda a las situaciones socioculturales de la gran mayoría de los centros educativos de este país (porque no hay que olvidar que la mayoría de los gitanos que residen en España son ciudadanos de pleno derecho, tan españoles como el común poblacional).

En la misma línea de los anteriores se encuentra el modelo de asimilación cultural que proponen Medina-González y Valenzuela-Magaña (2013, 242), el cual “incorpora la educación intercultural como medio para conseguir una mayor integración de las minorías étnicas”. A pesar de centrarse en gran medida en lo lingüístico, de cara al alumnado marroquí, también contempla al alumnado de etnia gitana y sus dificultades. En esta línea, cabe destacar también el proyecto de innovación educativa de Carrasco-Martín, Moliner-Escrig, Pinazo-López y Rodríguez-Ortiz, cuyo objetivo es acercar la cultura gitana a la totalidad del alumnado de un IES de Sagunto, así como fomentar valores interculturales.

No obstante, y de nuevo en referencia a la presencia del pueblo gitano en el currículo académico, tal y como señalan Álvarez-Fernández, González-Iglesias y San Fabián-Maroto (2010, 283):

“Entre las dificultades argumentadas por los profesionales entrevistados están las trabas administrativas que se encuentran a la hora de impartir determinados materias y organizar las clases de forma que pudiesen resultar más atractivas al alumnado gitano, especialmente en secundaria, etapa que es mucho más rígida en cuanto a contenidos y seguimiento del currículo oficial”.

Por ello, el presente trabajo no pretende la constitución de un nuevo currículo sino, que teniendo en cuenta los contenidos del actual, se introduzca a pueblo gitanos como parte de dichos contenidos ya que, como se verá posteriormente, son totalmente proclives a dicha inclusión. Así mismo, tal y como se ha expuesto, lo educativo no debe desligarse nunca de lo social, de ahí que el presente proyecto contemple también actuaciones fuera de los centros educativos. No en vano, no podemos desdeñar que la integración no consiste en que abandonen o suavicen su cultura, pues en muchos casos es lo que hacen para poder integrarse mejor; pero en otros, se consigue el efecto contrario: que se aferren a su tradición y no se abran a ninguna otra por miedo a perder su identidad. La integración consiste en la *convivencia e igualdad* de ambas tradiciones. De ahí que no hay que confundir integración con la obligación de adaptarse. Por eso no sólo depende de los gitanos sino también de los payos, de tal forma que se exige un respeto mutuo.

Por último, cabe resaltar el hecho de que esta problemática derivada de los currícula está empezando a percibirse desde la administración pública. Así, el Ministerio de Educación ha elaborado una guía para editoriales, con recomendaciones sobre cómo

incluir a la etnia gitana en los libros y materiales escolares que editan y publican. A dicha guía, *La cultura del pueblo gitano en el currículo de la educación obligatoria, a través de la presencia, ausencia y percepción en los libros de texto* (en relación con la *Estrategia Española de Inclusión Social de la población gitana*, de cara a favorecer y orientar la inclusión de la cultura, historia, literatura, etc. En los materiales educativos), se añade la creación del Instituto de Cultura Gitana en 2007 (adscrito al Ministerio de Cultura), y la iniciativa de Castilla y León, pionera en la incorporación transversal de la historia y cultura gitana en el currículo educativo no universitario.

3.2.3 El ocio de los jóvenes gitanos frente al del común poblacional

Resulta evidente afirmar, en base a la literatura anteriormente revisada, que las deficiencias en lo que respecta a la relación entre gitanos y gitanas, y payos y payas, se plasman también en el ámbito del ocio y tiempo libre de los jóvenes pertenecientes a ambos colectivos. En este sentido, la ineficiencia de las relaciones provoca segregaciones también en dicho ámbito.

La revisión de diversos trabajos (Carmona 2003, FSG 2006, Bretones-Peregrina 2008), unida a la propia experiencia, enriquecida asimismo por el periodo de estancia en la Fundación Secretariado Gitano, ponen de manifiesto las diferencias en lo que respecta a los hábitos de ocio e jóvenes gitanos y los de los no gitanos.

Pese a que la mayoría de los jóvenes suelen tener preferencias similares, tales como deportes, parques, música, discotecas o bares, lo cierto es que si nos detenemos en la juventud gitana vemos que tienen algunas particularidades, aunque obviamente, no podemos generalizar y resulta obvio afirmar que en todos los casos sea así.

En primer lugar, cabe destacar el hecho de que los matrimonios gitanos se producen, en general, a edades más tempranas que el común poblacional. Esto provoca que muchos jóvenes tengan que abandonar sus hábitos sociales, de ocio y tiempo libre, para dedicarse al cuidado de los hijos, o de sus maridos y esposas (Deporte y Juventud Navarra, 2018, 8).

También hay que tener en cuenta, como ocurre con muchas minorías religiosas, que la religión constituye un elemento diferenciador. Ya no solamente por el sistema de

creencias, sino por la presencia del culto, como un espacio de ocio y tiempo libre muy frecuente en la vida de gitanos y gitanas.

Por otro lado, y teniendo en cuenta la tradición gitana respetada por la mayoría de las familias del país, la mujer ha de llegar virgen al matrimonio. Esto supone en muchas ocasiones un control a veces excesivo a las niñas y jóvenes gitanas, pero que generalmente se remite a impedirles salir solas, o estar en compañía exclusivamente masculina; por lo tanto, un colectivo en el cual es difícil que interactúen ambos sexos (Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas KAMIRA, 2015, 16). Así, en muchas ocasiones, su tiempo libre y de ocio se limita a estar en sus hogares o en casas de familiares.

A todo ello cabe añadir, que en muchos casos sus compañías más frecuentes suelen ser otros gitanos y gitanas, ya sea por cercanía de las viviendas, por parentesco o por simple afinidad determinada por un sustento étnico. Y es que, la socialización de los jóvenes gitanos se construye en torno a un eje primordial, la familia (Deporte y Juventud Navarra, 2018, 8). Además, continúan existiendo muchos barrios con alta concentración de población gitana, que suponen una barrera que potencia la segregación. A todo ello se añade el problema de muchas familias gitanas con ingresos insuficientes, que dificultan (al igual que a otras personas no gitanas pero con problemas económicos) el permitirse poder gastar dinero en cines, gimnasios, aparatos deportivos, bares, y un largo etcétera (Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, 2018).

3.3 La educación intercultural y su importancia como promotora del cambio social

Resulta innegable que la educación es uno de los promotores del cambio social. Como expresa el trabajo publicado por PAU Education (2017, 41) “la educación es un canal privilegiado para generar cambios sostenibles en la sociedad, tanto a nivel de conocimientos como de comportamientos”. Así, la educación transformadora se fundamenta, en palabras de Jover-Torregrosa (2013, 87), en “la ética de la cooperación y la solidaridad frente al individualismo”. Este autor señala, entre otras muchas cosas, que una de las directrices que ha de seguir la educación para que sea transformadora es la de construir el sentido de la dignidad y el respeto. A colación de lo anterior, y citando

a Molina (2010, 141), la educación “es un buen antídoto contra el racismo, la xenofobia, el paternalismo y el etnocentrismo, y ha de comportar una actitud clara en defensa de la igualdad de oportunidades incorporando la diversidad.”

Asimismo, como señalan Rodríguez-Bailón, y Moya-Morales, citando las investigaciones de Gaertner y Dovidio (1986), y McConahay (1986), los valores tienen influencias en los prejuicios. La educación es por tanto, un arma esencialmente válida de cara a la lucha contra la discriminación, y la exclusión social.

Tomando como referencia a Niebles-Reales (2005), los problemas educativos pueden, y de hecho deben ser abordados desde perspectivas más amplias, amparadas por tanto, no solamente en contextos educativos sino también sociales. En este sentido, la labor de la FSG, al igual que el presente proyecto, se dirige proporcionar una serie de herramientas que contribuyan a la transformación social.

Es evidente que los problemas de integración y socialización de la comunidad gitana con respecto al común poblacional distan de ser óptimas. De ahí que se pueda afirmar que son el principio básico de las barreras que en los diferentes ámbitos de la vida afectan a gitanos y gitanas, barreras marcadas por el prejuicio y los estereotipos que calan en nuestro subconsciente desde ya muy pequeños y pequeñas, configuradas como un imaginario social casi predominante que muchos llaman sentido común, pero que se instala de manera casi innata en nuestro interior y determina la forma de ver el mundo que nos rodea. En este sentido, cabe destacar el trabajo de Oleaque-Moreno (2014, 43), donde afirma contundentemente que “estos prejuicios hacia los gitanos no se basan en conclusiones propias de experiencias personales negativas, sino que se inculcan desde la infancia a partir de la información recibida tanto de los padres como de los medios de comunicación”. Y es que, tal y como afirma el antropólogo Ogbu (Ogbu & Simons, 1998), las fuerzas comunitarias producen diferencias culturales que son consecuencia y producto del contacto histórico social.

No obstante, en un mundo globalizado como el actual, la convivencia de diferentes etnias y culturas exige nuevos retos, tanto a la educación como a la intervención socioeducativa. Es por ello, que la educación hoy en día no puede desligarse del enfoque intercultural. Hablamos por tanto de una educación intercultural que supone, en

palabras de Arroyo (2013, 145), “preparar para vivir y convivir en entornos cambiantes y heterogéneos”, y cuyos principios metodológicos se exponen a continuación:

- Reconocimiento del derecho personal de cada alumno y alumna a recibir una educación diferenciada pero completa, y que atienda a la formación de su identidad personal.
- Consideración positiva de las diferentes etnias, culturas y lenguas, así como la necesidad de ser percibidas y trabajadas en el ámbito escolar.
- Atención a la diversidad y respeto a las diferencias.
- Eliminar la segregación en grupos aparte dentro o fuera del aula.
- Favorecer el éxito y la promoción del alumnado perteneciente a minorías étnicas.
- Formación y reforzamiento de la comunidad educativa en valores de igualdad, tolerancia, respeto, cooperación y pluralismo.
- Lucha activa contra la discriminación o el racismo.
- Prevención de prejuicios y estereotipos.
- Comunicación activa e interrelación entre la totalidad del alumnado.
- Convivencia participativa y democrática del alumnado.
- Participación activa de las familias en la escuela (FSG, 2006).

La interculturalidad sería “el modelo socioeducativo que, partiendo de una situación de coexistencia multicultural (diversidad étnica y cultural dentro de la escuela) se orienta a la búsqueda de la convivencia e interacción social entre los distintos miembros y las distintas comunidades que en ella conviven. En contraste con el multiculturalismo, los modelos interculturales tratan de fomentar el dialogo y los lazos de comunicación y relación entre todos los miembros que componen la sociedad, pertenezcan al grupo cultural que pertenezcan, siempre que entre ellos conozcan, reconozcan y valoren las diferencias como algo positivo y enriquecedor” (Martín-Rojo, 2003, 250-251).

Tal y como expresa Escarbajal-Frutos (2013, 93) “La interculturalidad supone la defensa de todas las culturas, la identidad propia, la diversidad y la pervivencia de estilos de vida diferentes”. Ha de tenerse especialmente en cuenta que la interculturalidad no ha de limitarse en informar de otras culturas sino que ha de ir acompañado de respeto y valoración (Abajo 1999), supone, en palabras de Velarde-

Sánchez (2015, 8), “el reconocimiento del otro”, la incorporación de “conceptos asociados al pluralismo cultural dentro de las lecciones diarias” (Cereijo-Pérez, 1999, 8).

Asimismo, el enfoque intercultural no debe desligarse del inclusivo. En este sentido, y como buenamente expresa Escarbajal-Frutos (2014), la educación inclusiva debe constituir un núcleo aglutinador de la sociedad, colaborando activamente en la participación social y aportando la riqueza tanto individual como grupal.

En palabras de Schmidtke (1988, 9), “la pedagogía intercultural es la rama más joven de las ciencias de la educación”. Su expansión atiende a factores sociales, concretamente las migraciones acontecidas a finales del siglo pasado, cuyas manifestaciones y consecuencias, propiciaron el desarrollo de la citada especialidad, a modo de “educación para extranjeros” (Ibíd., 10). Supone, tal y como expresa Soler (1986), una ayuda para la minoría de cara a la lengua y a la cultura, pero sin desdeñar el apoyo para fomentar positivamente la integración.

Los profesionales en intervención socioeducativa no han de eximirse en la tarea de constituir una atmósfera de aprendizaje que se apoye en los referentes culturales presentes, pero también de interconexión, intercomunicación e interacción. Asimismo, se exalta la necesidad de constituir una identidad cultural enriquecedora, y enriquecida por el resto de culturas (en este caso, y por ser la que nos concierne, la gitana), y asentada en principios como el respeto, la tolerancia, la confianza, la comunicación, la interrelación, etc. No en vano, es especialmente relevante que esta metodología intercultural se apoye, además en un enfoque cooperativo, comunicativo y socioafectivo (Lluch, 2018).

El **enfoque cooperativo** supone la colaboración conjunta con el fin de alcanzar objetivos comunes y resultados beneficiosos para el conjunto del grupo, maximizando el aprendizaje individual y el del resto (Johnson & Johnson, 1999). No obstante, dentro del enfoque cooperativo ha de tenerse muy en cuenta los tintes solidarios y de servicio. Hablamos por tanto de atender necesidades reales y percibidas de una comunidad, aplicando asimismo el contexto comunitario al educativo reglado y viceversa (Márquez y Padua, 2016).

El **enfoque socio-afectivo** implica una conexión con el aprendizaje emocional, entendiendo la necesidad de unir los conocimientos con las vivencias personales, de tal manera que emerja una actitud afectiva (Fernández-Domínguez, Palomero-Pescador & Teruel-Melero, 2009).

El **enfoque comunicativo** se define en el Diccionario de Didáctica del Francés (2003, 24) como

“Las escogencias metodológicas para desarrollar la competencia para comunicarse presentadas para ser adaptables y abiertas a la diversidad de conceptos siempre organizados de acuerdo con los objetivos a partir de las funciones (actos de palabras) y de las nociones (categorías semántico-gramaticales como el tiempo, el espacio, etc.)”.

Estos enfoques proporcionan influencias positivas de cara en la socialización (y competencias sociales), la cohesión entre los jóvenes, el respeto, la autoestima y la empatía; además de las ventajas que proporciona al proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, las necesidades de cooperación e interrelación potencian la unión del grupo, además de favorecer en la lucha contra prejuicios y estereotipos, en tanto que en la mayoría de las ocasiones son resultado del imaginario social, transmitidos de forma oral y favorecen a la constitución de una identidad de forma que, cualquiera que no se adapte a dichos preceptos, pasa a configurar el grupo de “los otros”. Y es que, como bien expresan Márquez y Padua (2016, 100), “El aprendizaje es una oportunidad de cohesión social y educativa cuando es visible, activo y compartido con el entorno”.

3.4 Aportaciones de la antropología y la etnografía al estudio de minorías étnicas. El caso de la etnia gitana

Gran variedad de estudios antropológicos y etnográficos se han dirigido a estudiar los factores determinantes en el fracaso escolar (y por tanto posteriormente laboral) de muchas minorías étnicas. Muchas han sido las teorías, pero pocos han sido los etnógrafos que han ido más allá del ámbito esencialmente educativo, al estudio de la sociedad en general y de las instituciones que influyen en la escolarización de minorías. Actualmente, la teoría más reconocida es la que emana de los estudios de Ogbu y su modelo ecológico. Dicho modelo tiene en cuenta la conexión entre educación formal y estructura de oportunidades, así como la historia de esa conexión y su influencia en los procesos de escolarización y las relaciones entre conducta y realidad social (García-

Pastor, 2011). A pesar de que Ogbu realizó sus investigaciones sobre los afroamericanos en California, se puede aplicar perfectamente a la comunidad gitana. Este autor, aunque no desdeña que el fracaso escolar, y todo lo que deriva de ellos se atribuye a un conflicto cultural con el centro educativo (escasa presencia en los contenidos académicos y currícula escolares), sostiene que el fallo de la etnografía escolar es que no proporciona base alguna para una concepción global de la educación, porque se olvida de “las fuerzas que se integran en la comunidad en general y que tienen importantes implicaciones en la escolarización” (Ogbu, 1993, 146): recursos ambientales, organización social, comportamientos... Por tanto, lo óptimo es un planteamiento holístico, no solamente educativo, y por tanto centrándose en un contexto social más amplio, en otros ámbitos e instituciones sociales, no solamente en la escuela: economía, política, sistema de creencias y estructura social.

El problema, tal y como plantea Ogbu (1978), y a su vez recoge Abel-Bereményi (2006, 6), es que la comunidad gitana asume el bajo rendimiento escolar como una “forma natural de desigualdad de oportunidades, tanto académicas, como laborales”; lo que Poveda (2001) llamaba continuidades-discontinuidades entre familia y escuela, y que responde básicamente a las trayectorias vitales (Bretones-Peregrina, 2008). Es ese sistema desigual perpetuado el que provoca que los y gitanos y gitanas tengan rechazo y desconfianza a lo escolar, determinado en gran parte por el techo limitado de empleo (Ogbu, 1993). Esto se debe a que según la clasificación de Ogbu (Ogbu & Simons, 1998) de los grupos minoritarios, en **voluntarios** (inmigrantes) e **involuntarios** (tipo casta), la comunidad gitana pertenecería a los segundos. La minoría voluntaria llega con expectativas más positivas asumiendo las dificultades como algo necesario para conseguir el objetivo que les llevó a migrar. Sin embargo, las **minorías tipo casta** se subordinan en contra de su voluntad y asumen el fracaso como algo natural debido a las desigualdades, en forma de respuesta colectiva adaptativa a las oportunidades. Por ello, y teniendo en cuenta las ideas del autor anteriormente citado, se afirma la necesidad de promover la movilidad social de las minorías, en este caso la gitana.

No obstante, al igual que el modelo ecológico de Ogbu, no se puede desdeñar la importancia de las teorías de desajuste cultural. En este sentido, el modelo de la comprensión cultural, y los de competencia y emancipación cultural, han inspirado muchas intervenciones socioeducativas, en programas dirigidos a cambiar actitudes de

alumnos y profesores, haciéndolos más sensibles y tolerantes e intentando promover el enriquecimiento cultural.

Tal y como señala Jociles-Rubio (2006, 5), “Después de la intervención (intervención que se refiere a abordar la historia y cultural del pueblo gitano en el ámbito educativo), las mismas pruebas ponen de manifiesto que disminuyen los prejuicios”. Si antes señalábamos la importancia de la etnografía y su involucración en este tipo de estudios, y teniendo en cuenta que hablamos de la ciencia de la descripción cultural (Serra, 2004), el conocimiento de la historia y cultural de la minoría gitana se hace realmente necesario. Así pues, el fracaso se debe tanto a factores educativos como sociales, en tanto que la educación formal está conectada con la sociedad, sobre todo con la estructura social; y dentro de esa educación, la historia de los colectivos y sobre todo su conocimiento tiene positivas influencias (Rociles-Rubio, 2006).

En definitiva, se sostiene que de cara a la inclusión social de las minorías étnicas, en este caso la etnia gitana, no se puede desdeñar la importancia que para dicho fin tiene el conocimiento de su historia y su cultura, tanto desde el ámbito educativo reglado como desde el ámbito social. Y es que, en palabras de Márquez y Padua (2016, 100):

“Lo social y lo educativo han de articular un lenguaje y una práctica común transformadora, y así contribuir a la mejora de la imagen social de la comunidad gitana y la ruptura de prejuicios y estereotipos en todos sus escenarios: curricular, organizativo, relacional y comunitario.”

En la misma línea, se destacan las palabras de Escarbajal-Frutos (2013, 94):

“no se puede construir una sociedad intercultural trabajando sólo dentro del sistema educativo, bien es cierto que es el espacio idóneo, pero no debemos descuidar el terreno social, comunitario, si queremos fortalecer la inclusión de todos los ciudadanos y evitar la exclusión de los más desfavorecidos.”

Tal y como sostiene Serra (2004, 170), y citando las investigaciones de Wax y Wax (1971), Spindler (1982) y Ogbu (1993), “una de las principales aportaciones de la antropología a la investigación convencional sobre educación radica en la capacidad de relacionar los fenómenos educativos (o escolares) con el resto de fenómenos e instituciones de una sociedad”.

El mismo autor hace referencia a los estudios de Edgerton y Lagness (1977), que señalan que una de las aportaciones de la etnografía a la investigación educativa fue la de considerar la cultura como un todo y sin aislarse del contexto social. Franzé-Mundano (2007, 16), basándose en investigaciones antropológicas y etnográficas que siguen el modelo de Ogbu, y reafirman la importancia de la cultura en los fenómenos de fracaso escolar y laboral, realza los beneficios que tiene adoptar la perspectiva histórico-cultural de las minorías presentes en el aula. Sentencia la autora finalmente que “El punto de vista histórico y comparado permite cuestionar, entre otras cosas, la existencia de “una” cultura escolar, uniforme y estable”.

3.5 Las interrelaciones entre gitanos y no gitanos: estado de la cuestión

Resulta evidente que las interrelaciones y la socialización entre gitanos y payos distan de ser óptimas. A propósito de lo anterior, García-Guzmán (2005) afirmaba que las relaciones entre gitanos y payos raramente son neutras y suelen estar sometidas a influencias que las acaban determinando. Las dificultades de cara a las relaciones interétnicas también vienen dadas a menudo por problemas personales y/o psicológicos, como la baja autoestima o autoconcepto de muchos gitanos y gitanas, así como sentimientos de soledad, desarraigo o percepción de la escasa interrelación (Carmona, 2003). García-Guzmán (2005), añadía en su investigación como agentes responsables a la Administración Pública, teniendo especialmente en cuenta la escasa preparación del profesorado en materia de interculturalidad, la falta de representación de la minoría gitana en la escuela, el rechazo generalizado como principal causante de las escasas interrelaciones y la falta de comunicación socio-afectiva entre docentes y alumnado gitano.

Pese a que muchas personas se aferran en que son los gitanos y gitanas quienes no quieren integrarse ni luchar en pos de la igualdad (Cobo-Reyes, Jiménez & Solano-García, 2008), investigaciones como la de Cobo-Reyes y Soldano-García (2010), afirman que la comunidad gitana en su mayoría rechaza la desigualdad y manifiesta su interés en integrarse plenamente en la realidad social.

Un estudio realizado por Rodríguez-Bailón y Moya-Morales (2008) a población no gitana ha manifestado que éstos tienen diferencias en cuanto a la percepción de gitanos y payos, siendo esta percepción más humana con respecto a su endogrupo (es decir, la

población no gitana). Se comprueba, por tanto, que existe una inferioridad del grupo discriminado, determinado en última instancia una deshumanización de la población gitana, deshumanización que en muchos casos es lo que acaba determinando la hostilidad hacia éstos. Además, dichas diferencias de la percepción están basadas (en parte) en los valores que suelen atribuirse a cada grupo étnico, y tal y como se ha constatado en el estudio, las diferencias con respecto a los valores vienen determinadas por los niveles de prejuicio (a más prejuicios, más diferencias). Estas diferencias de percepción son percibidas en otro trabajo similar y más reciente de Hemelsoet y Smeyers (2016), el cual revela que los gitanos y gitanas son percibidos como una etnia muy diferente a la sociedad mayoritaria. Sin embargo, en el mismo se plantea un paso más allá, ir de “lo que es el caso” (en este caso, las diferencias de percepción) a “lo que hay que hacer” (la intervención socioeducativa).

En la misma línea se encuentra el estudio de Poveda (2007), el cual ha constatado a través de un cuestionario cómo los vecinos no gitanos rechazan tener contacto interétnico. Este rechazo es percibido por gitanos y gitanas, a quienes acaba afectando en su forma de actuar en tanto que en la mayor parte de las veces, bien acaban evitando mostrar públicamente rasgos distintivos de su etnia como el acento, o bien los recalquen como una especie de empoderamiento o aparente resiliencia. El rechazo vecinal también se ha constatado en un estudio recogido en la tesis de Oleaque-Moreno (2014) según el cual, el 41% de los jóvenes vascos rechazan tener vecindad con gitanos o gitanas.

La tesis de Oleaque-Moreno (2014, 25) ha destacado el siguiente y vergonzoso suceso acontecido el pasado agosto de 2014:

“centenares de ciudadanos participaron en una manifestación ilegal en Castellar, Jaén, para expulsar –por comportamiento violento– a sus vecinos gitanos del pueblo, quemando sus viviendas. Los tribunales de justicia y las fiscalías no actuaron en ningún sentido, y las fuerzas de seguridad se limitaron a proteger las viviendas que habían sido incendiadas (sin practicar detenciones por actos racistas ni perseguir efectivamente esos actos). En cuanto a los políticos, se limitaron a mediar entre racistas y víctimas, sin tomar partido.”

El trabajo de Márquez y Padua (2016) recoge las encuestas realizadas por el Centro de Investigaciones sociológicas (CIS) en 2014. Revelan éstas que los gitanos y gitanas son el colectivo étnico peor valorado en nuestro país, además del grupo social más rechazado, por delante de ex presidiarios, prostitutas, portadores del VIH o musulmanes

(algunos encuestados llegan a ponerlos al nivel de los skins). Sin embargo, solamente el 10% de los encuestados se considera racista. A ello cabe añadir que un 13% considera que son los propios gitanos y gitanas quienes se automarginan, mientras que solamente otro 13% habla de falta de integración social. Asimismo, el propio estudio del CIS afirma contundentemente la abundante existencia en nuestro país de racismo indirecto, además de lenguaje negativo, incluso dentro del profesorado.

Otras investigaciones, como la de Llorens (2018), demostraron que son esas diferencias étnicas y culturales percibidas las que determinan la exclusión social. Este estudio se ha centrado en causas y factores socioeconómicos para explicar la exclusión, y ha puesto de manifiesto cómo muchos sectores se ven excluidos de la cultura nacional, de ahí que destaque el uso de la cultura para fomentar la inclusión. No en vano, propone asimismo que la compensación ha de ir más allá de la atención social prioritaria, extendiéndose al uso de idiomas originarios, educación intercultural y adecuación de las instituciones y servicios públicos y colaboración de los medios de comunicación (que en muchas ocasiones facilitan todo lo contrario: ahondar en prejuicios y discriminación).

En relación a los medios de comunicación, cabe resaltar el trabajo de Del Río-Pedraza (2001). Éste articuló un corpus de cuarenta noticias en prensa española sobre la etnia gitana, tanto nacional (*El Mundo* y *El País*), como regional (*Diario de Jerez* e *Información Jerez*), entre los años 2005 y 2010. Tras la revisión, la autora concluye que muchos de los titulares hacen referencia a la aceptación o expulsión por parte del grupo dominante, además de afirmar que los temas de cultura o en relación a actividades por parte de organizaciones tienen poca presencia en la prensa nacional. Apenas se encuentran referencias a la problemática que tienen, sino a los problemas que provocan, y se constata un léxico peyorativo, aliñado con temáticas de contextos marginales, pasivos o negativos, e imágenes con sesgo ideológico. Especialmente relevante es una noticia del diario *El Mundo* que habla de gitanos que “viven en España”, cuando la realidad es que son tan españoles y españolas como el resto de población.

La tesis de Oleaque-Moreno (2014, 281) también recoge un estudio sobre el tratamiento del pueblo gitano por parte de los medios de comunicación, en este caso, *el País*, *ABC* y *La Vanguardia*. El estudio concluyó con un panorama bastante desolador, del que destaca que los titulares tienden a enfatizar los aspectos negativos de las

minorías, en tanto que, en los medios analizados “prevalecen vocablos que conectan al grupo con la marginalidad y la problemática” y que “no se dan repeticiones de palabras que destaquen algo bueno aportado socialmente por gitanos más allá del cante o del baile” (Ibíd., 282). Se constata también que el interés mediático por los gitanos va en aumento, sin embargo dicho interés no se relaciona casi nunca con el racismo o la discriminación que sufren; incluso el diario *ABC* en uno de sus artículos llega a culpar al pueblo gitano de sus desgracias. De hecho, los temas más abordados por la prensa giran en torno al peligro o amenaza que suponen. Además, de todos los artículos sobre el pueblo gitano, solamente uno de ellos fue escrito por un representante de su etnia. A todo ello cabe añadir que las fotos que suelen acompañarlos suelen estar ligadas a contextos degradados o folklóricos.

Ambos trabajos han constatado, además, como la representación de la etnia gitana no hace sino fomentar y perpetuar el racismo, la exclusión, la desigualdad, los prejuicios y los estereotipos. En el año 2006, se constataron cincuenta y dos casos de discriminación contra la etnia gitana en la prensa escrita española (FSG, 2007).

Las diferencias étnicas y culturales afectan, asimismo, al ámbito educativo. La triste realidad es que, tal y como afirman Gamella, Parra-Toro y Álvarez-Roldán, (2017), la segregación que sufren los gitanos y las gitanas es algo **intra e interescolar**. Hombrados-Mendieta y Castro-Travé (2013), han constatado en su investigación que la etnia es un factor en oposición a las relaciones del alumnado con sus iguales, y también con el profesorado, afectando por tanto a la socialización y a la percepción que provocan y que los propios gitanos y gitanas perciben. Otras investigaciones (Abajo 2004, Fernández y Soriano 1996, y León 2008) reflejan claramente cómo el alumnado gitano tiene bajo estatus social con respecto a sus compañeros.

La investigación de García-Pastor (2011) aborda un trabajo de campo para sustentar su etnografía titulada “Ser gitano” fuera y dentro de la escuela. Una etnografía sobre la educación de la infancia gitana en la ciudad de Valencia”. A través de dicho trabajo de campo, se constató que, en el IES donde tuvo lugar, la matriculación de alumnado gitano es directamente proporcional a la desmatriculación del alumnado no gitano. El estudio señaló asimismo que muchas veces se culpa a las familias gitanas de la discriminación en ámbito escolar. También se ha constatado que las familias gitanas suelen ser más protectoras con sus hijos e hijas en base a la discriminación que los

adultos han sufrido. Por lo tanto, no erra al afirmar que “los estereotipos y prejuicios recíprocos entre gitanos y payos dificultan las relaciones interétnicas positivas” (García-Pastor, 2011, 407).

Por su parte, Sánchez-Muros (2015), realizó un estudio con 40 jóvenes de entre 12 y 14 años elegidos mediante muestreo intencional, y divididos en dos grupos. En el primero de ellos, al que la autora llama Grupo A, el 37,5% de sus miembros manifestó su rechazo a tener compañeros y compañeras de etnia gitana en clase. En el segundo, el Grupo B, el porcentaje asciende al 60%.

Otro estudio realizado por Enguita (1999, 162), centrado en las interrelaciones entre payos y gitanos en el ámbito escolar ha constatado que “el aspecto menos gratificante de la experiencia (escolar) es el expresivo, el que afecta a su identidad, su autoestima, su imagen ante sí y ante los demás”. Matiza, además, que el alumnado gitano se enfrenta a una constante reiteración de tu etnia (“María me quitó el lápiz”/ “La gitana me quitó el lápiz”), y que la escuela, lejos de cumplir con el papel de agente socializador, se ha convertido en un escenario proclive al racismo y la intolerancia. Para finalizar, establece una comparativa con el despotismo ilustrado de los primeros borbones españoles (“Todo para el pueblo pero sin el pueblo”), pero centrándose en el pueblo gitano: “todo para los gitanos, pero sin ellos”, haciendo referencia a que si bien se plantean políticas e iniciativas en favor de la inclusión, rara vez se cuenta con la opinión de los perjudicados para desarrollarlas.

El trabajo de Hombrados-Mendieta y Castro-Travé (2013) abarca un estudio a 512 estudiantes entre 12 y 17 años (de los cuáles, un 9% eran gitanos/as o inmigrantes) en diferentes centros escolares de Málaga a través de una selección por muestreo estratificado. Dicho estudio puso de manifiesto que la percepción de apoyo escolar varía en función del grupo étnico y cultural. Además, también constató que el apoyo del profesorado es el más valorado en el entorno escolar (sobre todo el apoyo instrumental). Los estudiantes de etnia gitana son quienes menor apoyo social reciben por parte de sus compañeros (incluso por debajo de los inmigrantes). El apoyo social de los estudiantes de etnia gitana es mayor por parte de sus compañeros y compañeras gitanas y gitanas. No en vano, el alumnado no gitano percibe asimismo escaso apoyo social de sus compañeros de etnia gitana.

En su vertiente más teórica, el anterior trabajo se centra, además, en la importancia del apoyo emocional (el más apreciado), instrumental, informal y social, que fomenta el bienestar psicológico y es, asimismo, una de las áreas de investigación más tratadas de las últimas décadas. Los propios autores resaltaban el marco ecológico de Bronfenbrenner, manifestando la importancia de las relaciones sociales de jóvenes en microsistemas como el hogar, la escuela o la comunidad. Márquez y Padua (2016) recogen un estudio realizado con mujeres gitanas, todas ellas mediadoras interculturales, quienes sostienen que todo lo que ocurre en las vidas de los y las jóvenes debe ser el eje conductor de las actuaciones y los aprendizajes de los centros educativos. Asimismo señalan la necesidad de un cambio en las relaciones pedagógicas en todos los espacios educativos. Abogan, además, por la integración del currículo formal y el no formal, a lo que se añade el compromiso tanto social como económico y político, en tanto que entiende la educación como un arma contra el racismo que no limita la intervención al ámbito educativo escolar.

II. PARTE: CONTEXTO PRÁCTICO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

En las siguientes páginas, se presenta una contextualización del trabajo práctico llevado a cabo a lo largo de poco más de dos meses en la Fundación Secretariado Gitano de Gijón. En primer lugar, se expone un breve recorrido por su historia, para continuar con la metodología que supone la base de sus actuaciones. Posteriormente se enuncian sus principales objetivos y actuaciones, así como información sobre su equipo directivo, estructura organizativa, plantilla, sedes territoriales, voluntariado y medios de comunicación, para finalizar describiendo los principales programas de la Fundación.

4. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN PRÁCTICA

4.1 Historia de la Fundación Secretariado Gitano

La Fundación Secretariado Gitano (en adelante, FSG) es una entidad social sin ánimo de lucro que presta servicios para el desarrollo de la comunidad gitana en todo el Estado Español y en el ámbito europeo.

Su actividad comenzó en los años 60, animada por el Concilio Vaticano II. En 1982 se produce la creación de la Asociación Secretariado General Gitano (ASGG) como

entidad civil sin ánimo de lucro. No obstante, su constitución como Fundación se produjo en el 2001. El 2 de julio de dicho año tiene lugar en Madrid la Asamblea General de Socios Ordinaria de la ASGG; y el día 3 una Asamblea Extraordinaria en la que se modifica la naturaleza jurídica de la Asociación Secretariado General Gitano, y la subrogación de derechos y obligaciones de la denominada Fundación Secretariado General Gitano, inscrita en el Registro de Fundaciones con el nº 28/1223 el 4 de octubre. En el año 2005 cambió su nombre a Fundación Secretariado Gitano. La Asociación se constituye por una asamblea de socios, y se dirige por una Junta Directiva formada por siete personas (Fundación Secretariado Gitano, 2018a).

La creación de la asociación obedece tanto a razones de índole logística (constituyéndose como fundamental la creación de una entidad jurídicamente independiente de la Comisión Episcopal de Migraciones, que de una manera más ágil permitiese contratar a los maestros de las Escuelas Puente que se habían abierto en diferentes lugares de España), como a una opción de fondo (decisiones institucionales y a la voluntad de disociar el trabajo social y el trabajo pastoral que se desarrollase con gitanos). Es decir, hablamos del desarrollo de una misión social llevada a cabo por una entidad independiente, con estructura jurídica propia y de carácter democrático, abierta a todos aquellos que compartiesen los fines y el objeto social de la promoción de los gitanos. Sin embargo, y durante ese tiempo, la Asociación no gestiona recursos, sino que presta apoyo a asociaciones y grupos locales. Durante esta etapa se desarrollan importantes investigaciones sobre la situación de la población gitana.

En la década de los noventa se produjo una apertura a Europa. La Unión Europea pone en marcha políticas para los más excluidos. Durante esa década, el Secretariado impulsa su actuación en Madrid. El convenio con el Ayuntamiento permite prestar servicios directos a la comunidad gitana madrileña, y ensayar un nuevo modelo de intervención social de base territorial. Supone, además, una década muy fructífera en difusión del conocimiento. Es en esta época cuando se pone en marcha el Centro de Documentación, convertido hoy en día en un referente internacional.

Con el nuevo siglo, concretamente en el año 2001, la Asociación se transforma en Fundación. Adopta un nuevo modelo jurídico, es una organización más abierta. Se constituye un Patronato plural, que quiere ser reflejo de la sociedad. Un hecho de vital importancia es que se empieza a gestionar directamente fondos europeos, dirigidos a

mejorar las condiciones de vida de la comunidad gitana. Es una de las primeras ONG de Acción Social que lo consigue. Hoy en día la FSG lleva a cabo más de 500 programas al año, destinados a más de 100.000 personas (Fundación Secretariado Gitano, 2018a), asimismo, cabe resaltar que la labor de La Fundación Secretariado Gitano ha sido reconocida a través de muchos premios y menciones que ha recibido (véase anexo I).

4.2 Metodología de la Fundación Secretariado Gitano

La metodología de trabajo está asentada en unos principios que las diferentes experiencias de inserción social han venido certificando como válidas en los procesos de inclusión social. Una metodología que ha procurado adaptarse a las especificidades de la población gitana, propiciando un cambio en los modos de trabajo con dicha población para dar respuesta a las necesidades que plantean en materia de inserción social y laboral. Los principios de procedimientos sobre los que se ha articulado toda la intervención son los siguientes: Enfoque Individualizado, Intervención en el entorno, Enfoque integrador, Intervención social con base territorial, Enfoque multidimensional y Paternariado y Trabajo en Red

4.3 Objetivos y actuaciones de la Fundación Secretariado Gitano

La principal misión de la FSG es la promoción integral de la comunidad gitana desde el respeto a su identidad cultural. Esta misión pretende apoyar el acceso de las personas gitanas a los derechos, servicios y recursos sociales en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos. Para ello realiza todo tipo de acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las personas gitanas y a potenciar el reconocimiento, apoyo y desarrollo de su identidad cultural, de tal manera que ejerzan libre y plenamente su ciudadanía y contribuyan con sus aportaciones al enriquecimiento de la cultura universal. De ahí que los valores fundamentales que dirigen las actuaciones sean la dignidad, la justicia social, la capacitación, la participación, la igualdad, la ciudadanía plena y la apertura. Los principios rectores de la fundación son la interculturalidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, la garantía de derechos, la corresponsabilidad y cooperación, la participación de la comunidad gitana y la transparencia.

En 2009 se elaboró el Plan Estratégico 2009-2013 de la FSG que refleja la importancia del desarrollo de la igualdad real de derechos y oportunidades, y la eliminación de las discriminaciones. Sus objetivos son los siguientes:

- Concentrar la actividad en torno a proyectos y servicios de gran impacto para la igualdad de oportunidades que puedan obtener resultados significativos en 2013, especialmente en los ámbitos del empleo, la educación y la vivienda.
- Acrecentar el papel en la defensa de los derechos y en la promoción de la igualdad de trato de la comunidad gitana.
- Consolidar a la FSG como una entidad de referencia en cuanto a capacidad de interlocución en el diseño de políticas de igualdad y de inclusión en los niveles local, autonómico y estatal.
- Reforzar la actividad internacional y consolidar a la FSG como un actor relevante a nivel europeo.
- Afianzar la implantación regional y local de la FSG en los territorios en los que está presente, manteniendo a la vez una coherencia de enfoque a nivel estatal.
- Ampliar la base social de la FSG y su influencia social.
- Aumentar el peso de la promoción de la cultura gitana en el conjunto de actividades.
- Extender el alcance del trabajo realizado a otras minorías y grupos en situación de desventaja para lograr impactos en entornos de diversidad cultural, así como convertir progresivamente este trabajo integral en un modelo de intervención característico de la organización.
- Desarrollar equipos interculturales de profesionales con alto nivel de satisfacción y competencia, comprometidos y alineados con la misión y los valores de la FSG.
- Mantener y aumentar la calidad de los servicios y programas de manera que tengan una mayor adaptación a las necesidades de las personas a las que van dirigidos y un mayor impacto sobre sus condiciones de vida.
- Consolidar a la FSG como una organización económicamente viable y eficiente, con fuentes de financiación más diversas y estables (Fundación Secretariado Gitano, 2018b).

El trabajo desarrollado por la FSG se dirige a la promoción integral de la comunidad gitana en todas sus dimensiones, y centrándose especialmente en compensar las desventajas de sus miembros más desfavorecidos. Para ello, desarrolla dos tipos de actuaciones:

- Servicios directos a la comunidad gitana para promocionar su cultura y mejorar sus condiciones de vida, además de la participación social, la lucha contra la discriminación y mejora de derechos trabajando en la diversidad
- Actuaciones encaminadas al fomento de políticas más activas dirigidas a la comunidad gitana (Fundación Secretariado Gitano, 2006).

Las mencionadas líneas de acción se concretan en los siguientes puntos:

- El trabajo por la promoción e incorporación plena de los gitanos y gitanas en la sociedad española.
- La mejora de la imagen pública del pueblo gitano y la difusión de sus valores culturales.
- El desarrollo de programas de promoción en los campos educativo, sanitario, juvenil, de empleo, mujer así como todos aquellos ámbitos que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.
- La oferta de servicios de información, formación, orientación y asesoramiento a las asociaciones, administraciones y todas aquellas entidades interesadas en las cuestiones gitanas.
- El desarrollo de medidas de sensibilización y campañas generalistas con el objetivo de incidir en las causas estructurales de la desigualdad.
- La defensa y el apoyo de los intereses del pueblo gitano, tanto a nivel nacional como internacional (Fundación Secretariado Gitano, 2006).

4.4 Equipo directivo

La FSG está regida por un Patronato, órgano de gobierno, representación y administración. Su tarea se centra en la definición de las líneas de actuación, vigilancia en el cumplimiento de los fines, administración de recursos y aprobación de presupuestos y cuentas de cada ejercicio. El Patronato está compuesto actualmente por 14 personas. Cinco de los miembros proceden del entorno gitano, tres del ámbito de las Administraciones públicas en sus distintos niveles territoriales y los restantes de otros campos importantes como la Universidad, los Medios de Comunicación, la Iglesia y la Banca. La FSG cuenta, además, con un Presidente de Honor y un Secretario del Patronato (Fundación Secretariado Gitano, 2018a). Durante el año 2017, el Patronato celebró dos reuniones plenarios (en junio y diciembre), con previsión de celebrar el presente año, al menos, dos reuniones (Fundación Secretariado Gitano, 2018a).

4.5 Estructura organizativa

La estructura organizativa de la FSG se compone de una dirección general y cuatro subdirecciones generales de las que dependen los departamentos, áreas o unidades de trabajo. Las subdirecciones generales son las siguientes:

- Subdirección general de Acción Institucional, Desarrollo territorial y Recursos Humanos, de la que dependen (Fundación Secretariado Gitano, 2018a):
 - Departamento de Recursos Humanos
 - Área de Secretaría
 - Unidad de Voluntariado
- Subdirección general de Programas, de la que dependen:
 - Departamento de Empleo.
 - Departamento de Educación.
 - Departamento de Inclusión Social.
- Subdirección general de Incidencia y Defensa de Derechos

- Departamento de Internacional.
- Departamento de Igualdad y Lucha contra la discriminación.
- Área de Comunicación.
- Área de Alianzas y Fundraising.
- Secretaría de Dirección.
- Subdirección general de Organización y Gestión, de la que dependen:
 - Departamento de Administración.
 - Área de Contabilidad
 - Área de Justificaciones
 - Departamento de Control Interno de Sistemas de Gestión.
 - Área técnica de programas
 - Unidad de Auditoría Interna
 - Área de Medios
 - Área de Informática
 - Unidad de Asistencia Legal

A nivel provincial, la FSG se coordina a través del responsable territorial, en colaboración con los coordinadores de Gijón, Avilés, Oviedo y los técnicos del área III (Corvera, Castrillón, Pravia, Soto del Barco y Gozón). El prospector/a es el vínculo entre los coordinadores de cada zona y los profesionales que trabajan en cada una de ellas. El/la responsable de cada área se encuentra en continuo contacto con los responsables pertinentes de cada provincia de tal manera que se potencie y favorezca la interrelación y el trabajo colaborativo.

La FSG realiza una actividad institucional, participando en consejos y plataformas de interlocución con las administraciones públicas en el plano estatal, autonómico y

local. Toda esta actividad institucional se realiza en gran parte participando en redes, consejos y plataformas de interlocución con administraciones públicas en el plano nacional, autonómico o local.

4.6 Plantilla

El equipo humano de la FSG está compuesto por una plantilla intercultural de casi 700 profesionales. En 2016 han participado en actividades y programas de voluntariado de la FSG 630 personas, cuyo apoyo se ha dirigido a actividades de refuerzo escolar, acompañamiento al empleo y apoyo en el acceso a las necesidades básicas de las personas entre otras (Fundación Secretariado Gitano, 2018a).

4.7 Sedes territoriales

La FSG tiene presencia a través de sus sedes en 60 centros repartidos en 13 Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco.

Además, la FSG está presente en Rumanía, a través de Fundatia Secretariatul Romilor (FSR), creada en Bucarest en el año 2009. LA FSR gestiona directamente programas dirigidos a la mejora de las condiciones de vida de la población gitana en Rumanía (Fundación Secretariado Gitano, 2006).

4.8 Voluntariado

Desde hace ya varios años, el Voluntariado es una realidad que ocupa un espacio cada vez más amplio. La FSG, ha incluido dentro de su Plan Estratégico, la promoción del voluntariado, cuyo fin es promover una calidad humana más elevada.

Una de las claves del Programa de Voluntariado, es la formación de los voluntarios. El plan de formación se desarrolla desde los principios metodológicos de la Personalización, la Flexibilidad y la Participación de los destinatarios, y parte de la situación, conocimientos y experiencia concreta del grupo de destinatarios. (Fundación Secretariado Gitano, 2006).

4.9 Medios de comunicación

La Fundación dispone de distintos medios a través de los cuales se transmite información y documentación (Fundación Secretariado Gitano, 2006):

- Página Web – www.gitanos.org
- Intranet – fsg.gitanos.org/public/
- Correo electrónico
- Revistas:
 - Papel – “Gitanos”
 - Electrónica:
 - Newsletter GITANOS.ORG
 - Boletín Los Gitanos en la Prensa
- Notas informativas
- Tablón de anuncios
- Valija – MRW
- Portal del Empleado
- Soporte técnico – comunicación de solicitudes e incidencias a los departamentos
- Foros (Juventud, voluntariado, vivienda, etc.)
- Buzón de sugerencias – Portal – Intranet

4.10 Programas

La FSG cuenta con un gran número de programas y proyectos, dirigidos a diferentes áreas: empleo, educación, vivienda, inclusión social, salud, juventud, igualdad de trato, igualdad de género, comunicación, acción internacional, promoción de la cultura y voluntariado.

La gran variabilidad de sus programas depende, además, de la Comunidad Autónoma, en tanto que en función de la misma, e incluso dentro de las sedes provinciales, podemos encontrar uno u otro programa.

La FSG de Gijón desarrolla una gran cantidad de programas. Durante mi estancia, he podido participar activamente en el “Promociona”.

4.10.1 Programa Promociona

El Programa Promociona, financiado por el Fondo Social Europeo centrado en el acceso al empleo de la comunidad gitana, nace en el año 2000. En la actualidad, está implementando un nuevo Programa Operativo que, si bien se centra principalmente en el ámbito de la inserción laboral, incluye una nueva línea de acción en el ámbito educativo que tiene como finalidad promover la finalización de estudios obligatorios y la promoción del alumnado gitano a estudios postobligatorios para incidir así en una reducción del abandono escolar que presenta una buena parte de esta comunidad. Por tanto, se dirige a los distintos agentes que participan en el proceso educativo de los menores: el propio alumnado, las familias, los centros educativos y otros agentes educativos y sociales. Está dirigido de forma específica a un perfil del alumnado que se encuentre en una situación educativa con mayores posibilidades de éxito escolar.

El objetivo que persigue es favorecer la normalización educativa del alumnado gitano para conseguir tasas más elevadas de éxito académico en el último ciclo de Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria, y promover la continuidad en estudios medios y/o superiores y formación profesional.

Para ello se definen tres niveles de intervención: individual, grupal y socio-comunitario. El nivel individual de intervención y el trabajo con el alumnado y las familias tienen un carácter prioritario, además el trabajo con los centros educativos es

un factor clave en el desarrollo de este programa. No obstante, tras evaluar el desarrollo de las acciones del programa se considera además que el trabajo grupal con el alumnado es un factor relevante a la hora de garantizar el éxito escolar.

En resumen, se trata de trabajar principalmente con los alumnos y con sus familias de cara a compensar las dificultades que puedan surgir y que pueden interferir en la consecución del éxito escolar.

No obstante, se observa que, por diferentes razones, la participación del alumnado gitano en clases de apoyo escolar o actividades de ocio es aún muy baja, y que el apoyo familiar en contenidos académicos resulta en muchos casos insuficiente. Por esto, las acciones grupales con el alumnado como son las sesiones de apoyo escolar son un instrumento que permite, por un lado, trabajar la mejora de competencias curriculares, y por otro, y de forma coordinada con la figura del Orientador Educativo, se trabaja la incorporación a servicios de apoyo normalizados. Es por esto que se considera adecuada la creación de aulas de apoyo educativo en cada uno de los centros de trabajo de la FSG donde se desarrolla el Programa Promociona, estas aulas recibirán el nombre de “Aulas Promociona”. El objetivo principal es el de crear espacios de apoyo y refuerzo escolar, así como de adquisición de habilidades, hábitos, ritmos y normas que faciliten la adaptación escolar de los menores y su continuidad y permanencia en el sistema educativo.

Los destinatarios son niños/as y jóvenes gitanos/as del último ciclo de educación primaria (10-12 años) y de toda la etapa secundaria obligatoria (12-16 años).

Las “Aulas Promociona” se llevarán a cabo en horario extraescolar, y las sesiones tendrán horarios diferenciados para los alumnos en función del curso escolar en el que se encuentren. Como orientación general y siempre que los recursos disponibles lo permitan, cada grupo asistirá a las sesiones con una frecuencia semanal mínima de tres horas distribuidas en dos días a la semana. Cada grupo de “Aula Promociona” tendrá 10 alumnos/as máximo, aunque se establece un número orientativo de 7 alumnos por profesor/a para asegurar una atención individualizada y la calidad de este servicio. Este número podrá ser incrementado en función de los recursos humanos que puedan apoyar la actividad.

La evaluación del funcionamiento de las “Aulas Promociona” se realizará de forma continua. Se tendrán en cuenta la mejora en las competencias del alumnado participante, la participación en la actividad.

4.10.2 Programa Acceder

El programa Acceder promueve la inserción laboral de la población gitana en el mercado de trabajo ordinario. Desde enero de 2017 está enmarcado en 2 programas operativos:

- Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social (POISES):
 - Itinerarios integrados de inclusión socio-laboral para la población gitana (Acceder-Promociona): cuyo objetivo general es mejorar la inclusión social y laboral de personas pertenecientes a comunidades marginadas, tales como la población gitana, aumentando su presencia en el mercado laboral y mejorando los niveles educativos.
 - Promoción de la igualdad de oportunidades e integración socio-laboral de las mujeres gitanas, y atención a la múltiple discriminación: cuyo objetivo es la mejora de la integración socio-laboral de personas pertenecientes a colectivos vulnerables, en particular la mujer gitana, a través del fomento de la igualdad de oportunidades, de la igualdad de género y la lucha contra toda forma de discriminación.
- Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)
 - Itinerarios integrados de inserción para personas jóvenes gitanas - Acceder: cuyo objetivo general es activar a las personas jóvenes gitanas no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación.
 - Iniciativa para la mejora de la empleabilidad de personas jóvenes gitanas: Aprender Trabajando y actuaciones de formación cuyo objetivo general es aumentar la empleabilidad, las competencias profesionales, básicas y transversales, y la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral de personas jóvenes gitanas no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación.

Los objetivos generales del programa son los siguientes: conseguir el acceso al empleo en el mercado laboral normalizado, de las personas gitanas, a través de itinerarios individualizados de inserción laboral; desarrollar formación para el empleo adaptada a las demandas del mercado de trabajo; establecer vínculos directos entre las personas gitanas que buscan trabajo y los provisosores de servicios de empleo; y promover políticas dirigidas a mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades.

Las acciones desarrolladas se basan en el diseño de itinerarios de inserción laboral individualizados, que incluye medidas de orientación, información, asesoramiento socio-profesional, etc. El Programa incluye, además, acciones de formación complementaria a la Búsqueda Activa de Empleo, que consiste en acciones formativas pre-laborales: cursos de sensibilización, cursos de profundización y cadenas de Aprendizaje. Asimismo, también contempla Acciones de Formación para el Empleo, de Información sobre convocatorias públicas de Empleo (Programa Joven Océpate y Sistema Nacional de Garantía Juvenil) y Acciones de búsqueda activa de empleo. A todo ello cabe añadir el Programa de Acompañamiento Sarsalé II, en colaboración con el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, el Servicio Público de Empleo Estatal y el Fondo Social Europeo. El objetivo del mismo es el desarrollo de planes integrales de empleo que combinen acciones de diferente naturaleza, tales como información, orientación y asesoramiento; formación, práctica laboral y movilidad geográfica, con la finalidad de conseguir la inserción laboral de las personas desempleadas (Fundación Secretariado Gitano, 2017).

4.10.3 Programa de Igualdad de Género

La finalidad de este programa es desarrollar acciones encaminadas a la promoción de la igualdad de oportunidades y de género en la comunidad gitana, a través de proyectos específicos destinados a mujeres y niñas. De manera específica, la FSG en Gijón lleva desde el 2000 desarrollando transversalmente diversas acciones que en relación al año 2017 se concretan en dos proyectos específicos: Proyecto Fendañí-Maestría y Proyecto Sara-Romí.

- El Proyecto Fendañí-Maestría se inicia en el 2015 y surge como una necesidad desde la propia intervención con mujeres gitanas en las que se ha detectado que a pesar de dotar de las herramientas y conocimientos necesarios

en empleo o formación básica, existían aun impedimentos relacionados con la situación de exclusión social mantenida en el tiempo, la condición de mujer y la pertenencia a la etnia que frenaban o limitaban sus itinerarios de desarrollo personal. De ahí que el objetivo sea promover el empoderamiento de mujeres gitanas, participantes en diversos proyectos de la FSG, a través del conocimiento y el desarrollo personal, desde la perspectiva de género.

- El Proyecto Sara-Romí es un proyecto de motivación y acompañamiento de mujeres gitanas para promover su integración social y laboral. El objetivo del proyecto es mejorar la calidad de vida y la incorporación a la actividad socio-laboral de las mujeres gitanas, promoviendo su empoderamiento personal y su autonomía económica mediante una formación y un asesoramiento permanente. La actuación con las mujeres participantes se desarrolla a partir de un itinerario personal que cuenta con tres fases: fase de motivación personal y para el empleo, fase de formación ocupacional, de incorporación de las TICs y mejora de la empleabilidad y fase de orientación a la búsqueda de empleo y emprendimiento. La duración de cada fase es flexible pero el trabajo grupal supone un total de 150 horas (Fundación Secretariado Gitano, 2017).

4.10.4 Programa de Educación de Adultos

El objetivo principal del presente programa es el de adquirir una formación básica que permita desenvolverse de forma autónoma en situaciones de la vida cotidiana favoreciendo la inserción laboral, fortaleciendo la autoestima y evitando la exclusión social. Está dirigido a gitanos y gitanas adultas, preceptores del Salario Social Básico cuyo nivel de estudios es muy bajo, lo cual fomenta una diferenciación social con respecto al resto de la población que ha alcanzado, al menos, la educación obligatoria. Esta desventaja de partida condiciona posteriormente, no solo su integración en el mercado laboral, sino que les resta oportunidades para iniciar otros itinerarios formativos para el empleo así como para su participación como ciudadanos.

Las medidas desarrolladas en pos de la educación de adultos/as buscan que éstos puedan adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional, pero también que establezcan relaciones afectivas y comunicativas que faciliten la autoestima y la confianza en sí mismos/as, estimulando

su participación, construyendo movimientos solidarios y abiertos y, a la vez, brindando una capacitación que permita su inclusión también en el ámbito laboral.

El Programa de Educación de Adultos se ha desdoblado en varios subprogramas, a saber: Alfabetización, Formación Básica y Obtención del Graduado en ESO a distancia (Fundación Secretariado Gitano, 2017).

4.10.5 Programa de Acción Tutorial

El objetivo principal del Programa es favorecer la inclusión socio-educativa del alumnado perteneciente a minorías étnicas que se encuentra en situación de desventaja, apoyando su acceso, permanencia y promoción hacia niveles superiores dentro del sistema educativo.

Los niveles de intervención serían: 1) Intervención más intensa, con aquel alumnado y familias, que presentan una situación “más normalizada”, con cierta motivación hacia las tareas escolares y con una perspectiva más definida de finalizar secundaria, y con “cierto apoyo y arropo” familiar en este sentido. 2) Intervención dirigida a atajar los problemas de absentismo, comportamientos disruptivos, falta de motivación hacia los estudios y/o “abandono escolar” aunque se esté en la etapa obligatoria. 3) Se ha realizado apoyo en cumplimentación de documentación de becas MEC, acompañamientos, matriculaciones... fundamentalmente con el alumnado de Formación Profesional Básica y Grado Superior objeto de atención.

El procedimiento para la incorporación al programa de Acción Tutorial parte de una entrevista inicial conjuntamente con la familia, abordando aspectos de su situación educativa, aportando información sobre la forma de intervenir desde el programa, e insistiendo en la importancia de la implicación de las familias; así como entrevistas de seguimiento con aquellas familias que ya se había iniciado intervención. En función del diagnóstico inicial, se diseña el tipo de intervención a llevar a cabo, por lo que el grado de intensidad de la intervención con cada una de las familias y sus respectivos menores variará, pero en general se establecen cuatro líneas básicas:

1. Apoyo a la Escolarización
2. Apoyo al Aprendizaje
3. Orientación Educativa

4. Intervención en los casos con protocolo de absentismo (Fundación Secretariado Gitano, 2017).

4.10.6 Programa de Atención Básica

El objetivo principal del presente programa es atender a la población gitana en las demandas o necesidades precisen, derivar y acompañar cuando sea necesario a los servicios y recursos normalizados y formarles en el uso adecuado de los mismos. Las acciones que comprenden el Programa de Atención Básica consisten en ofrecer a las personas interesadas, principalmente usuarios/as de la FSG, la información y orientación que resulte necesaria para que conozcan el contenido de las prestaciones y recursos del sistema público de servicios sociales y de otros servicios de bienestar, así como realizar derivaciones para que puedan acceder a los mismos en igualdad de condiciones que el resto de los/as ciudadanos/as.

El programa incluye las siguientes líneas de actuación: acompañamientos en la tramitación de ayudas públicas y privadas, área de vivienda (información sobre recursos de ayuda para el alquiler, acompañamientos de diversa índole...), área de familia (intervenciones relacionadas con la gestión de ingresos, mediaciones familiares...), educación (acompañamientos para la formalización de matrículas escolares, trabajo de incidencia y concienciación con las familias para lograr la escolarización temprana...), y salud (acompañamientos, supervisión individualizada...) (Fundación Secretariado Gitano, 2017).

III. PARTE PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

A continuación, se presenta y desarrolla el proyecto de intervención socioeducativa. En primer lugar, se expone el diseño metodológico del mismo, así como las entidades que han colaborado en la cumplimentación de los cuestionarios que forman parte de nuestro proyecto. Posteriormente se plasma la organización y el análisis de la información recogida en dichos cuestionarios, para finalmente, exponer y desarrollar el proyecto de intervención, articulado en dos propuestas socioeducativas.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

El presente proyecto tiene sus bases en un cuestionario realizado a profesionales de diferentes asociaciones, fundaciones u organizaciones que trabajan con el colectivo

gitano. La finalidad de dicha investigación se dirige a conocer el **estado de la cuestión desde el punto de vista de los profesionales**, así como disponer de una justificación que sustente los proyectos de intervención socioeducativa. Dicha justificación se complementa, asimismo, con la revisión de documentos y artículos científicos, una estrategia de recogida de información consustancial a cualquier proyecto de investigación, pues aporta perspectivas y datos relevantes para su desarrollo.

La investigación intenta documentar las principales **dificultades** y/o problemáticas que afectan al pueblo gitano, así como sus necesidades. Asimismo, se profundiza en la visión de dichos profesionales sobre las **interrelaciones** entre gitanos y payos, y el valor de la **historia y cultura** del pueblo gitano, así como su conocimiento.

El modelo que conduce esta investigación prioriza lo cualitativo frente a lo cuantitativo. El diseño a través del cual se articula, supone la unión de tres objetivos: exploratorio, interpretativo y orientado a la acción (Díaz, 2005).

En lo que respecta al primer objetivo, este proyecto plantea, en una primera fase, la selección de los espacios en los que realizar la investigación, así como aquellos en los que desarrollar la intervención, ahondando asimismo en el estado previo de la cuestión. En relación al segundo, su finalidad es documentar y conocer las principales **deficiencias** y, en la medida de lo posible, conocer el origen de las mismas. Es decir, identificar el tipo de interrelaciones entre gitanos y no gitanos, su carácter (adecuado o no) y las causas que determinan dicho contacto, además de la importancia y el valor del conocimiento de la historia y cultura del pueblo gitano en pro de tal interrelación. Por último, el diseño está dirigido a orientar nuevas investigaciones, en línea con la que se propone este proyecto de intervención socioeducativa, que a su vez podría orientar nuevas líneas de actuación (Bretones-Peregrina, 2008).

El instrumento a partir del cual se ha realizado esta investigación es el **cuestionario**. La elaboración de cuestionarios es una herramienta útil en la investigación. Buendía (1997) indica que sus principales utilidades es que no se necesitan personas preparadas para la recogida de información.

Dicho cuestionario ha sido realizado por profesionales, pertenecientes a las siguientes asociaciones: el Centro de Iniciativas, Solidaridad y Empleo (CISE), Expoacción, la Asociación Cuantayá, la Fundación Accem, la Asociación Enredando, la

Fundación Siloé, Abierto Hasta el Amanecer y la Asociación Gitana de Gijón, y la propia Fundación Secretariado Gitano. El contacto con las organizaciones, así como con los profesionales, y la emisión y recepción del cuestionario se ha efectuado a través de correo electrónico. En algunos casos, (CISE, Cuantayá, Accem, Enredando) el cuestionario fue realizado de manera presencial tras concertar una reunión.

El cuestionario está compuesto por doce de preguntas de carácter tanto abierto como cerrado (véase anexo II), las cuales estarán agrupadas en los siguientes ítems:

- Número aproximado de campañas que suelen desarrollar anualmente y tipología de las mismas (preguntas 1-3).
- Tipología de las necesidades que más se detectan con respecto al pueblo gitano (pregunta 4).
- Interrelaciones entre gitanos y no gitanos: adecuación, causas, consecuencias (preguntas 5, 6, 7, 10).
- Valor e importancia del conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano (preguntas 8, 9, 11)
- Tratamiento al alumnado gitano por parte de los centros educativos (pregunta 12).

5.1 Entidades colaboradoras

A continuación se presentan aquellas entidades en las que se realizó el cuestionario. Hablamos de una total de ocho entidades, dedicadas todas ellas a la promoción social de colectivos en riesgo de exclusión.

El **Centro de Iniciativas, Solidaridad y Empleo (CISE)** es una entidad sin ánimo de lucro que desde el año 1987 promueve la incorporación social mediante acciones formativo-laborales, educativas y de apoyo psicosocial. Muchas de sus acciones e intervenciones se orientan hacia el colectivo de menores y adolescentes a través del Centro de Día, en el que participan personas de diversos países y minorías étnicas (CISE Asturias, 2018).

Expoacción es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito estatal. Los fines de Expoacción son el apoyo y ayuda a personas en riesgo de exclusión social, así como la cooperación al desarrollo, promoción del voluntariado y la acción social, con el objetivo

de mejorar las condiciones de vida de la población en riesgo de exclusión, tanto dentro de nuestras fronteras como en los países más desfavorecidos a través de ayuda humanitaria. Atendiendo a sus orígenes, se tiene especialmente en cuenta a las familias, la infancia y adolescencia (Expoacción, 2018).

La **Asociación Cuantayá** es una entidad sin ánimo de lucro que comenzó su andadura en el año 2007. Comprometida con la transformación social, dirige su actividad a diversos proyectos e iniciativas educativas no formales relacionadas con la infancia, la juventud, las mujeres y la participación. Sus principales fines son la dinamización de la vida socio-comunitaria y el impulso y promoción de la participación ciudadana (Asociación Cuantayá, 2018).

La **Fundación Accem** es una ONG sin ánimo de lucro que trabaja en la mejora de las condiciones de vida de las personas más vulnerables de la sociedad: refugiados, migrantes y personas en situación o riesgo de exclusión, buscando la complicidad del entorno para favorecer en su promoción social. La entidad se constituye como un interlocutor para la mediación entre los diferentes actores sociales (Fundación Accem, 2018).

La **Asociación Enredando** constituye un proyecto socioeducativo dirigido a menores entre 6 y 12 años y sus familias, que desde el año 2004 impulsan las Religiosas de la Asunción de Gijón. Los fines de Enredando son el desarrollo integral, el apoyo educativo, la orientación familiar, la participación infantil y la dinamización del barrio, así como la promoción del voluntariado (Asociación Enredando, 2018).

La **Fundación Siloé** es una entidad dedicada a la atención integral de personas en situación de vulnerabilidad o necesidad, desde una perspectiva educativa y socio-sanitaria. De manera preferente, dirige su actividad a menores y jóvenes en situación de riesgo social, personas con discapacidad intelectual, reclusos y ex reclusos, refugiados y emigrantes, afectados por V.I.H o SIDA, personas con patologías clínicas que precisen cuidados especiales, personas con problemas de drogodependencias y personas afectadas con trastornos mentales (Fundación Siloé, 2018). Dentro de su actividad con menores, gestiona el centro de día para menores Albanta, que supone un recurso de apoyo en horario extraescolar para familias con menores entre 6 y 17 años en situación de riesgo.

Abierto Hasta el Amanecer es una entidad dedicada principalmente a ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre a adolescentes y jóvenes (de 13 a 35 años), así como promover su participación y compromiso social. Lo más destacable de esta entidad es que son los propios usuarios y beneficiarios de la misma, jóvenes, quienes controlan los programas y las actividades, tanto su desarrollo, como su organización y evaluación. Se trata de un referente en nuestro país a la hora de abordar en el ocio juvenil y el consumo de sustancias. Un aspecto muy destacable, es la utilización de los espacios públicos y/o municipales en horarios en los que permanecerían cerrados bajo gestión municipal, con el objetivo de dinamizar la ciudad (Abierto Hasta el Amanecer, 2018).

La Asociación Gitana de Gijón es una entidad muy pequeña que no dispone de página web. Está dirigida a la promoción y ayuda del pueblo gitano en ámbitos tales como la educación, o la vida laboral.

6. ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA

Una vez obtenida la información, ésta fue transcrita y ordenada a través de un registro electrónico.

Con respecto a la pregunta 1, tanto el CISE, como Cuantayá, Enredando, y Abierto Hasta el Amanecer, no realizan campañas propias, pero participan en una gran cantidad de las promovidas desde el Ministerio de Educación y desde otras asociaciones u organizaciones, así como otra serie de trabajos conjuntos mediante plataformas red. Tienen, no obstante, programas propios, que aunque no son específicos para la etnia gitana, sí que contemplan e incluyen trabajos y acciones con personas y familias gitanas. En la misma línea se encuentra la Asociación Gitana de Gijón, en tanto que, debido a que se trata de una entidad pequeña, no realiza campañas de grandes magnitudes, sino pequeñas actuaciones. Desde Expoacción, se realizan unas tres campañas por año. En Accem, realizan en torno a 15 campañas cada año. Ya por último, en la Fundación Secretariado Gitano, se realizan aproximadamente tres campañas al año.

En cuanto al enunciado número 2, la mayor parte de las campañas en las que toma partido el CISE, se dirigen a la promoción de valores (jornadas contra el racismo, promoción de la paz, etc.) y al ámbito laboral. Las campañas realizadas por Expoacción se dirigen principalmente a la recogida de alimentos y juguetes; al igual que Enredando.

Las campañas en las que participa Cuantayá se dirigen generalmente a la sensibilización, al igual que Accem. Aquellas en las que ha participado en los últimos tiempos la entidad Abierto Hasta el Amanecer, se dirigen a la sensibilización en relación a los animales y el reciclaje. Las actuaciones de la Asociación Gitana de Gijón se dirigen al apoyo escolar, al fomento de la resiliencia, de habilidades sociales, a la búsqueda de empleo, a la alfabetización digital, talleres (de costura, imagen personal...), etc. Además, ha colaborado en campañas en favor de la educación, o de sensibilización contra la discriminación y la xenofobia. Las campañas realizadas por la Fundación Secretariado Gitano son de tipo educativo, de empleo, igualdad, imagen social, y sensibilización.

En lo que respecta al apartado 3, tal y como se ha expresado anteriormente, el CISE, Cuantayá, Enredando y Abierto Hasta el Amanecer no realizan ninguna campaña específica con población gitana pero sí incluyen a la misma en las campañas en las que participa. Expoacción tampoco realiza ninguna campaña específica con gitanos, pero dicha etnia se incluye en las mismas, del mismo modo que participa en las excursiones y convivencias que se organizan en la entidad. Por su parte, en Aceem, las campañas están dirigidas a todos los colectivos migrantes y en riesgo de exclusión, que incluyen también a personas gitanas. El centro de día para menores Albanta, pese a no realizar campañas concretas para menores gitanos, a lo largo de todo el año, de forma continua, se trabaja con los menores en actividades que mejoren o faciliten su desarrollo individual, escolar y social (adquisición de hábitos para la vida diaria, desarrollo de talleres en valores, aspectos relacionados con la alimentación, la higiene y salud, apoyo y refuerzo en actividades escolares...). En lo que respecta a la Asociación Gitana de Gijón, desde la entidad y en el último año se han promovido 5 tipos de actuaciones, o actividades para fomentar las interrelaciones entre gitanos y no gitanos. Por último, en la Fundación Secretariado Gitano, normalmente, y en función de la tipología y de los destinatarios, se realizan presentaciones y diversas actividades donde se fomenta la interrelación.

A propósito del enunciado número 4, todos los y las profesionales de las asociaciones citadas coinciden en que las necesidades más detectadas con respecto a la población gitana son de interrelación con población no gitana, empleo y escolarización/problemas académicos. Algunos, como el CISE y la Asociación Gitana de Gijón, añaden a las necesidades citadas aquellas relacionadas con la vivienda, sobre

todo en lo que se refiere a los rechazos de alquiler por motivos étnicos. Por su parte, en Cuantayá también añaden el tema de la pobreza. Desde el Secretariado Gitano añaden aquellas en relación a la imagen social, la igualdad de trato y la vulneración de derechos.

Con respecto al enunciado 5, todos y todas coinciden en afirmar que una mejora en las interrelaciones entre payos y gitanos contribuiría a mejorar la problemáticas de los campos anteriormente citados. Desde Abierto Hasta el Amanecer sostienen que “de ese modo, no habría tanta discriminación, derivada en muchos casos al tipo de educación que reciben, normalmente de rechazo”. Desde el Secretariado recalcan la escasa existencia de “espacios en la vida cotidiana de interrelación, más allá del sistema educativo y de los momentos de encuentro en el empleo.”

En relación al apartado número 6, desde el CISE y Accem consideran que, pese a que los niveles de interrelación entre gitanos y payos no son óptimos, han mejorado profundamente desde finales del siglo pasado. Desde Expoacción sostienen que los usuarios de etnia gitana de la entidad “no tienen problemas en este ámbito, todos se respetan y relacionan correctamente”. Desde Cuantayá, y Enredando, consideran que todos los usuarios con los que trabajan tienen niveles adecuados de interrelación, aunque siempre se pueden mejorar. En el caso del centro de día para menores Albanta, según sus profesionales “los conflictos que puedan surgir no provienen de aspectos relacionados directamente con la pertenencia o no a una etnia, sino que son fruto de la convivencia diaria.” Desde la Asociación Gitana de Gijón consideran que, pese a que en muchos casos se detectan niveles adecuados, “las relaciones de amistad y de salir sigue siendo entre gitanos. También se detecta en el personal que trabaja en las administraciones que sólo al ver que es gitano el comportamiento varia. También cuando van a alquilar una vivienda tiene muchos problemas, prefieren a un inmigrante que a un gitan@.” Desde el Secretariado Gitano se sostiene el carácter inadecuado de esas relaciones interétnicas en tanto que más allá del sistema educativo y el empleo “no se dan”.

En lo que respecta al enunciado número 7, desde el CISE consideran que el carácter inadecuado de las interrelaciones entre gitanos y payos responde al escaso conocimiento que el común poblacional tiene con respecto al pueblo gitano. Del mismo modo, consideran especialmente relevante el papel de los centros educativos para promover la

educación intercultural y las relaciones interétnicas, destacando asimismo el carácter transversal de dichas acciones, de forma que no solamente se pongan en práctica a propósito de una campaña o proyecto, sino que acaben formando parte del día a día. Desde Accem sostienen que la principal causa del carácter inadecuado de las relaciones entre gitanos y no gitanos se debe al desconocimiento y los estereotipos, en ocasiones reforzados por los medios de comunicación. Desde la Asociación Gitana de Gijón consideran que se deben a los prejuicios adquiridos del pasado y al desconocimiento de su cultura. Finalmente, en la Fundación Secretariado Gitano sostienen que es debido a “la mala imagen y prejuicios y estereotipos a lo largo de generaciones hacia la comunidad gitana, una falta de conocimiento real.”

Con respecto al apartado 8, desde el CISE consideran que el pueblo gitano realmente no conoce su cultura en tanto que, afirman, existen muchos “líos” (sobre todo en referencia al origen) y sería conveniente aclarar ciertos aspectos. Desde Expoacción, no obstante, reconocen tener poca idea sobre el conocimiento que los gitanos y gitanas puedan tener de su historia y su cultura. En Cuantayá, Enredando, Accem y la Asociación Gitana de Gijón afirman que realmente, el pueblo gitano prácticamente no conoce su historia y su cultura. Desde Abierto Hasta el Amanecer consideran que depende de las personas en particular, habiendo algunos y algunas que sí las conocen, mientras otros y otras no. Desde Accem añaden que el carácter oral de las tradiciones culturales gitanas influye negativamente en dicho conocimiento. Lo mismo ocurre con la Fundación Secretariado Gitano, donde afirman férreamente que el pueblo gitano no conoce realmente su historia y su cultura. Sentenciaba una de sus profesionales lo siguiente: “La cultura gitana ha sido tradicionalmente oral, pasando de generación a generación. La comunidad gitana ha participado desde hace poco tiempo (reconocimiento de su derechos de ciudadanía con la constitución española de 1978) del sistema educativo, en el cual no se ve reflejada en los libros escolares, donde es muy difícil aprender algo que no te enseñan.”

Con respecto a la pregunta número 9, todos y todas coinciden en afirmar que un acercamiento a la historia y cultura gitana podría mejorar la interrelación entre gitanos y payos. Desde el CISE recalcan, además, que ese acercamiento ha de llevarse a cabo de forma normalizada, formando parte del día a día. Desde Abierto Hasta el Amanecer consideran que “todo tipo de conocimiento es bueno”. Desde la Asociación Gitana de Gijón sostienen que así la “sociedad entenderían más por qué los gitanos han sido un

pueblo nómada, que ha estado encasillado en empleo de venta ambulante, por qué le ha costado asumir como prioridad la educación y sabrían los valores tan buenos que también tienen.”

Lo mismo ocurre con el apartado 10, donde de nuevo hay coincidencia a la hora de afirmar que es necesario un cambio de actitud, tanto por parte de gitanos y gitanas como payos y payas, en pos de optimizar las interrelaciones. ”. Desde la Asociación Gitana de Gijón añaden, además que “hay tradiciones que entorpecen su posición para mejorar su estatus en la vida. Casamientos jóvenes y tener hijos jóvenes, dejar la escuela, prefieren que se casen entre gitanos, visión paternalista...”.

Con respecto al enunciado 11, desde el CISE consideran que el tratamiento de la historia y cultura del pueblo gitano en los centros educativos podría contribuir al rendimiento escolar del alumnado gitano, recalando no obstante y como ya se ha señalado anteriormente, el carácter transversal de ese tratamiento. Lo mismo señalan en Expoacción, Cuantayá, Accem, Enredando, Abierto Hasta el Amanecer y el propio Secretariado, donde también se afirman que el tratamiento de la historia y cultura del pueblo gitano en los centros podría contribuir al rendimiento escolar. Los trabajadores del centro de día para menores Albanta consideran que sí, en tanto que “supondría un acercamiento de la escuela hacia la cultura gitana, lo que implicaría una mayor aceptación y motivación para los menores.” Desde la Asociación Gitana de Gijón consideran que, de ese modo, “identificarían el colegio como un lugar que le es también propio e integrador, donde se pueden enorgullecer de su cultura ya que los otros niños que no son de su colectivo la respetarían también, y ellos se verían más apoyados y entendidos.”.

Por último, y con respecto a la cuestión número 12, desde el CISE consideran que no solamente el alumnado gitano, sino todos aquellos alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales tienden a ser vistos por parte del profesorado como una dificultad añadida para llevar un curso o grupo-clase, y que en última instancia termina favoreciendo a un tratamiento diferenciado en negativo (concentración espacial en determinados lugares del aula, principalmente los más cercanos a la mesa del docente; expectativas más bajas con respecto a ese alumnado; etc.). Sin embargo, consideran que esas insuficiencias son difíciles de paliar, principalmente por las limitaciones de personal, presupuestos, medios y mecanismos que afectan a los equipos

de orientación. Desde Expoacción consideran que en la práctica no tienen las mismas oportunidades, además de afirmar que en ocasiones el profesorado no se involucra lo suficiente al no sentirse respaldado por algunos progenitores de etnia gitana que no valoran los estudios. En Accem y Cuantayá consideran que no hay un tratamiento diferenciado, al menos el alumnado y los centros con los que tienen contacto. En Accem añaden que en muchos casos este tratamiento diferenciado viene más por parte de sus iguales; mientras que desde Cuantayá sostienen que dicha discriminación, las ocasiones en las que la han percibido, ha sido positiva, del mismo modo que se afirma desde el centro de día para menores Albanta. Por su parte desde Enredando se atreven a afirmar que existe un tratamiento diferenciado, y con especial diferencia según el género. Desde la Asociación Gitana de Gijón consideran que, si bien depende de según qué centros y según qué casos, en general sí que reciben ese tratamiento diferenciado. Finalmente, desde la Fundación Secretariado Gitano consideran que “la mirada de los profesionales (profesorado) no es ajena a la sociedad mayoritaria, y las expectativas dirigidas hacia el alumnado gitano son bajas, no favoreciendo el resaltar las potencialidades de los mismos”. Asimismo, añaden la problemática de la concentración del alumnado gitano y otras minorías en determinados centros educativos como “una realidad que apenas se conoce, una realidad incómoda de nuestro sistema educativo. Una escuela donde se concentra al alumnado por su condición étnica en centros o fomenta la exclusión, crea ciudadanos de primera y de segunda, refuerza estereotipos y prejuicios y es un claro ejemplo de desigualdad de oportunidades y de discriminación institucional.”

7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

Tal y como se ha señalado, el proyecto de intervención socioeducativa se articula en dos propuestas, dirigidas al ámbito social pero también al educativo.

7.1 Talleres de relaciones interétnicas al hilo de la Historia y la Cultura del pueblo gitano.

Como complemento a la intervención en el ámbito esencialmente educativo, se propone, ya en lo que respecta al ámbito eminentemente social, pero sin desligarse del anterior, la realización de una exposición y una serie de actividades que faciliten las relaciones interétnicas al tiempo que contemplen la historia y la cultura del pueblo gitano. Se propone la creación de un espacio integrador, que acoja tanto a payos como

gitanos, y donde enriquecer y enriquecerse socioculturalmente a través del contacto interétnico.

A propósito de la exposición didáctica *Somos de ayer, y recorreremos el mundo*, de Luis Felipe Capellín (que actualmente se expone en el Ateneo de La Calzada de Gijón), se propone el desarrollo de las actividades del taller de relaciones interétnicas aprovechando este evento. El trabajo de Capellín es una exposición fotográfica cuyo objetivo es dar visibilidad al pueblo gitano, con especial atención en mostrar su carácter heterogéneo y luchar contra estereotipos, prejuicios y discriminación.

Así, utilizando el recurso presentado, se desarrolla la siguiente propuesta, para ampliar el contenido y dinamizar la exposición fotográfica. Dicha propuesta se compone, en primer lugar, de una visita guiada por la exposición sobre la historia del pueblo gitano. A continuación, tendrían lugar diferentes actividades destinadas a promover el contacto interétnico.

Cabe resaltar que en las páginas sucesivas se presenta el desarrollo de las actividades. No obstante, resulta imposible, a la par que agotador y excesivo, desarrollar todas ellas en una única sesión. Por ello, serán las entidades, colegios y usuarios participantes, o los responsables de la propia organización, quienes decidan en cuáles (además de la visita guiada) les interesa participar, en función de los grupos asistentes (según sea por la tipología del público participante, gustos, edades, etc.). Evidentemente existe la posibilidad de que un mismo grupo acuda en más de una ocasión para completar el conjunto de las actividades ofertadas.

Por último, a modo de acto de cierre de la exposición (en su conjunto, no de las actividades de cada jornada), se desarrollará una Jornada de Clausura para el público que participó en ella y para todo aquel que así lo desee aunque no haya participado en los actos previos.

Duración: 2 h. y 30 minutos

Localización: Centro Municipal Integrado Ateneo de La Calzada (Gijón).

Destinatarios:

- Sociedad en general

- Entidades y/o grupos formales e informales
- Centros educativos: alumnado, familias (si así gustan) y profesorado.

Grupos de 30 personas máximo. Los grupos serán establecidos atendiendo a criterios de heterogeneidad étnica.

Promoción de la participación: se promoverá la participación en los talleres mediante contacto con los centros educativos, difusión general en la programación del Centro Municipal de la Calzada, y la colaboración con la propia Fundación Secretariado Gitano y otras entidades relacionadas con la juventud y colectivos afines como:

- Conseyu de Mocedá de Xixon
- Conseyu de la Mocedá d'Uvieu
- CISE
- Expoacción
- Asociación Cuantayá
- Fundación Accem
- Asociación Enredando
- Fundación Siloé
- Albanta
- Abierto Hasta el Amanecer

Objetivos:

- Fomentar el conocimiento con respecto al pueblo gitano
- Promover el acercamiento, y el contacto con la cultura gitana, así como el conocimiento de su historia
- Alentar el contacto y la socialización entre gitanos y no gitanos
- Impulsar la adquisición de valores así como sensibilización respecto al colectivo protagonista

Metodología:

Se promoverá una metodología activa y participativa, donde los usuarios no sean meros receptores de información. Asimismo, la metodología contemplará una didáctica intercultural, que fomente el respeto y la colaboración conjunta, así como la promoción

de las interrelaciones entre gitanos y no gitanos, sensibilización hacia dicho colectivo y cualquier tipo de discriminación, y el respeto y conocimiento de su bagaje cultural.

Actividades y desarrollo

A) Visita guiada (30/45 minutos): Presentación y exposición sobre la historia del pueblo gitano en nuestro país a través de una serie de paneles, divididos asimismo por etapas históricas.

Materiales: paneles, vinilos, iluminación.

Se completará con una presentación (30 minutos) para que todos los usuarios se conozcan, se llevará a cabo una presentación individual (nombre, edad, intereses...).

- *La historia del pueblo gitano en nuestro país*
 - Edad Media

Los gitanos españoles proceden de las primeras migraciones romaníes acontecidas a lo largo del siglo XV, que, desde los Balcanes, alcanzaron el occidente europeo entre 1420 y 1500 (Gamella, 2012). No en vano, el origen de los gitanos se encuentra en la India. Las primeras oleadas migratorias llegaron a la Península Ibérica en la primera mitad del siglo XV. Una de las principales consecuencias de esa diáspora, fue la presión turca en los territorios bizantinos, donde se establecerían posteriormente, concretamente a partir de 1453 con la toma de Constantinopla (Gamella, 2007).

En nuestra Península, la llegada de gitanos y gitanas “se realizó durante esta primera etapa bajo la protección real, sin impedimentos en cuanto a la libertad de movimientos y pago de derechos” (Martínez-Martínez 1998, 23). Sabemos con certeza que durante esos primeros momentos los gitanos continuaron con su modo de vida errante, recorriendo el territorio peninsular. No obstante, conforme iban teniendo contacto con las poblaciones peninsulares, iban, en ocasiones, provocando ya un cierto rechazo que continuaría hasta la actualidad (Gamella, 2012).

Sin embargo, y pese a que se constata la presencia gitana en algunos documentos de la época, no existe una amplia documentación que permita conocer más profundamente aquellos primeros momentos, en tanto que se trata de un periodo bastante inestable,

sobre todo políticamente, con guerras civiles y la posterior unión dinástica de los reinos de Castilla y Aragón tras el matrimonio de los Reyes Católicos.

En este periodo tan inestable y conflictivo, se fue fraguando una oposición ampliamente extendida hacia el colectivo (Aparicio-Gervás, 2006). No en vano, el fin de esta tolerancia se vio precipitado por la promulgación de leyes y decretos en la mayoría de los reinos europeos contra gitanos y gitanas, que, sin duda, influyeron en nuestros territorios (Gamella, 2012). La primera Pragmática española es la emitida por los Reyes Católicos en Medina del Campo, promulgada en 1499. Establecía ésta la obligación de abandonar el nomadismo, bajo penas como el destierro, el encarcelamiento o castigos corporales (De la Reguera-Valdelomar, 1805).

Se abre así una etapa de persecuciones generalizadas y diversas leyes y decretos dirigidos, no solamente a la expulsión, sino que en muchos casos únicamente instaban a la asimilación forzosa de los patrones culturales peninsulares, y por lo tanto, provocando pérdidas en la identidad cultural propia. En algunos casos más extremos, estas pragmáticas se dirigían a diversos castigos corporales, llegando incluso al exterminio directo de estas poblaciones (Aparicio-Gervás, 2006). A pesar del carácter sistematizado y casi generalizado de la promulgación de leyes a lo largo de los territorios europeos, su eficacia fue bastante insuficiente (Gamella, 2012).

➤ Edad Moderna

La segunda pragmática española data de 1539, ya bajo el gobierno de Carlos I de España y V de Alemania. Establecía ésta el castigo de galeras para los varones gitanos hasta su abolición en 1748 (Gómez-Alfaro, 1999), y venía a constituir una reforma penal de la Pragmática de sus majestades católicas. El reinado de los Austrias mayores (Carlos I y Felipe II), se caracteriza a rasgos generales por una continuidad de la política de Isabel y Fernando (Aparicio-Gervás, 2006).

Ya en el siglo XVII, se potencia el interés de expulsar a los gitanos y a las gitanas de los territorios peninsulares. Sin embargo, estas medidas tuvieron un estrepitoso fracaso, posiblemente por la dispersión en la que se encontraban. Además, a colación de la expulsión de los moriscos en el reinado de Felipe III, el abandono de tierras y la falta de mano de obra contribuirían favorablemente a desistir en la expulsión de los gitanos, no así en el control por parte de la corona, y el odio por parte de la gran mayoría de la población. Así, con los Austrias menores (Felipe III, Felipe IV y Carlos II), la

gitanofobia seguirá incrementándose (Aparicio-Gervás, 2006), y reflejándose en la promulgación de nuevas pragmáticas en los reinados de los dos últimos Austrias.

La pragmática de Felipe IV de 1633, prohibía a los gitanos y gitanas el uso de su lengua y vestidos, además del empleo en oficios de tradición gitana y la posesión de armas de fuego. De incumplirse podían ser convertidos en esclavos o enviados a galeras. Con Carlos II se promulga, en 1695, un nuevo decreto que, además de recoger las prohibiciones en el uso de la lengua y los ropajes, incluye el veto a las ferias y mercados. Además, se insta a “las justicias” a visitar sus casas, y se les prohíbe habitar en núcleos con una población inferior a mil habitantes (De la Reguera-Valdelomar, 1805).

Con la entrada de la dinastía borbónica en nuestro país, se abre una etapa caracterizada por la asimilación forzosa, donde hay que tener especialmente en cuenta el contexto social y político de la época: la Ilustración y las políticas ilustradas. Se dirigían éstas, a la integración legal, social y ocupacional (Gamella, 2012).

Tal y como expresa Sánchez-Ortega (1986, 19) “el Estado realizará intentos desesperados para hacer desaparecer su nomadismo y convertirlos en súbditos productivos”. Sin embargo, a pesar del carácter avanzado de las ya citadas políticas ilustradas, y los intentos de asimilación por parte de los primeros borbones, en este momento tuvo lugar el episodio más duro y cruel contra los gitanos en España, una especie de limpieza étnica conocida como la “gran redada”, acontecida en 1749 bajo el reinado de Fernando VI, y que supuso el arresto y posterior internamiento de más de 10.000 personas. No obstante, eximía ésta a los gitanos y gitanas ancianas, por no poder contribuir a la reproducción de la etnia, además de algunas situaciones excepcionales, bien por propia petición del afectado o incluso de payos cercanos (Mena-Cabezas, 2005).

Si hasta el momento el principal rechazo era producido por parte de payos a gitanos, esta experiencia contribuyó negativamente a acrecentar la animadversión, ahora de gitanos a no gitanos, potenciando sobre todo la desconfianza para con éstos y dejando una profunda huella que alcanza a nuestro presente. Además, siendo monarca Felipe V, se emiten diversas pragmáticas anti gitanas, que refuerzan las ya emitidas por la dinastía precedente (De la Reguera-Valdelomar, 1805).

Con la promulgación del decreto de Carlos III (monarca ilustrado) en 1783, se inicia una nueva etapa donde los gitanos adquieren la categoría de súbditos, y por tanto, se convierten en garantes de los mismos derechos y obligaciones que el resto de la población. Cabe destacar, además, que la publicación del decreto supuso el fin de las promulgaciones contra gitanos y gitanas, tanto pasadas como futuras (Aparicio-Gervás, 2006). Hablamos por tanto de una igualdad legal que en ocasiones será meramente teórica, pero que supone un principio importante, al menos en lo que a implicación política se refiere. Esta igualdad teórica, tal y como sustenta Gamella (2012), no será llevada de forma completa a la práctica hasta la Constitución de 1978, a pesar de los avances con la de 1812 (Cortes de Cádiz) y la de 1931 (Segunda República).

➤ Edad Contemporánea

Bajo el reinado de Fernando VII, se recuerda a los tribunales la pragmática de Carlos III. No en vano, se restringe su participación en ferias de ganado. Ya en el reinado de su hija, Isabel II, se emite una disposición que obliga a gitanos y gitanas a llevar un documento donde se detalle el número de animales que poseen así como sus características. Alfonso XII anulará las disposiciones anteriores, ampliando la normativa sobre la posesión y venta de animales (Blay, Lisbona, Salinas & Salvador, 1989).

El fin de las persecuciones supuso el fin del conocimiento histórico, investigaciones y escritos sobre este colectivo, inaugurando así una etapa de vacío que se extenderá hasta 1970, en la que se produjo el mayor crecimiento de la población gitana. A pesar de todo, durante la dictadura franquista, el Reglamento para el servicio del cuerpo de la Guardia Civil recoge, en sus artículos 4, 5 y 6, actuaciones dirigidas contra los gitanos (Gómez-Alfaro, 2009).

En la década de 1960, y a grandes rasgos, el pueblo gitano avanza hacia el asentamiento y el empleo remunerado, pero continúan exento de derechos sociales. No será hasta los 80 cuando comienzan a percibir cambios sociales positivos (Álvarez-Fernández, V., González-Iglesias, M. M., & San Fabián-Maroto, J. L., 2010). Sólo cuando las corrientes historiográficas se vuelcan sobre estudios de carácter etnográfico y/o sociológico, volvemos a encontrar a los gitanos en estudios históricos, pero centrados, no en investigar ese vacío informativo de casi dos siglos, sino en investigaciones en favor de la inclusión (Gamella 2012).

Por último, cabe añadir un aspecto muy determinante que diferencia a los gitanos y gitanas españoles y españolas de aquellos y aquellas residentes en otros países, y es la pérdida de la lengua propia, el romanó, salvo escasos vestigios (Oleaque-Moreno, 2014).

B) La música nos une (2 horas)

- Presentación del instrumento, el cajón flamenco:

Pese a su origen peruano, el cajón es un instrumento musical que se ha popularizado gracias al nuevo flamenco, además de otros estilos como el jazz moderno. Este nuevo flamenco surge en la segunda mitad del siglo pasado, y sin abandonar la tradición del flamenco tradicional, ya característico desde finales del siglo XIX y potenciado en la dictadura franquista. Como novedades, introduce sellos más personales de los artistas, así como sincretismo con ritmos rockeros, de salsa, pop e incluso música africana (FSG, 2018b).

La llegada a España del cajón se produce de la mano del difunto Paco de Lucía, tras una actuación en Perú en 1977. Tal y como narra Silvia Calado (Flamenco-world.com, 2005), el cajón llegó a sus manos a través de un percusionista que actuaba en la fiesta del embajador español en Perú.

Se trata de un instrumento de madera, con una altura media de 47 centímetros y un grosor de 15 milímetros. Es uno de los pocos instrumentos sobre los cuáles se sienta el músico, quedando el cajón entre sus rodillas, lo que además le permite percibir el ritmo. En España es habitual introducir dentro del cajón cuerdas metálicas con el fin de enriquecer el tono y producir más resonancia. El cajón moderno dispone de tornillos para ajustar el tono. El cajón se toca con las manos, bien mediante las palmas o los dedos, según el sonido que se quiera producir (FSG, 2018b).

- En relación a la presentación anterior, cada usuario, sentado sobre un cajón flamenco, deberá hacer ritmos y decir su nombre mientras golpea el cajón y “le pasa el ritmo a X” diciendo el nombre de otro usuario y alguna razón por la que podrían encajar (tienen edades similares, gustos parecidos, viven cerca...).
- Prácticas musicales con cajón
- Presentación del músico de jazz de origen gitano Django Reinhard. Visualización y/o audición de algunas de sus piezas musicales

Jean Django Reinhardt (1919-1953) es una personalidad poco conocida entre los gitanos, puesto que sus referentes artísticos, al menos en España, generalmente giran en torno al mundo del flamenco (Paco de Lucía, Camarón...). Sin embargo, este belga criado a las afueras de París fue el primer músico de jazz de origen europeo con una influencia similar a los músicos estadounidenses. Revolucionó el toque de guitarra en el jazz a través de un estilo que fusiona el swing y la tradición musical gitana. Cabe resaltar, asimismo, que llegó a realizar colaboraciones con dos de las grandes figuras del jazz: Louis Armstrong y Duke Ellington

Lo más sobresaliente de este genio no radica sólo en que a pesar de no saber leer música fue capaz de componer grandes piezas. Además, a propósito de un incendio en su caravana (flores de plástico que vendía su mujer), quedó incapacitado de dos de sus dedos de la mano izquierda (el anular y el meñique), y sin embargo fue capaz de idear un sistema ingenioso que le permitía seguir tocando la guitarra (Zúmer, 2012).

Materiales: cajones, ordenador con conexión a internet, equipo multimedia.

C) El RoscoRom (1 hora)

El castellano ha recibido y continúa recibiendo préstamos lingüísticos procedentes de otras lenguas. El actual vocablo castellano se ha conformado con palabras procedentes de diferentes etnias y culturas. Una de ellas es la cultura gitana, de cuyo idioma, el caló, proceden infinidad de palabras que actualmente continúan en uso

- Por parejas (en la medida de lo posible, heterogéneas étnicamente), dos equipos jugarán al roscó (al estilo *Pasapalabra*), con palabras procedentes del caló.

Materiales: folios, bolígrafos, mesas.

A: Acontecer, tener lugar. ANACAR	M: Gustar, ser agradable o excitante. MOLAR
B: Persona con autoridad, jefe. BARANDA	N: Marchar, ir, correr, desaparecer. NAJAR
C: Suspender. CATEAR	O: Dios. ONDEBEL
D: Buenísimo, de primera, excelente. DABUTEN/DABUTI	P: pie. PINREL

E: Dar un golpe. ENDIÑAR	Q: Hogar, casa. QUELI/QUELO
F: Excelente, muy bien. FETÉN	R: De casta gitana. ROMANÍ
G: atontado, bobo. GILI	S: Acompañamiento, apoyo, ayuda. SARSALÉ
H (contiene): robar. CHORAR	T: Estrecho, angosto. TRUJÓN
I: Alcoba, cama. ISBA	U: Azúcar. ULLÍ
J: comer, ingerir. JALAR	V: Espalda. VARANDIA
K: Ley Gitana. KRISNITORYA	Y: (contiene): Persona no gitana. PAYO/A
L: Vergüenza, pudor. LACHA/LACHE	Z: Caldo, jugo. ZUMÍ

Tabla I. RoscoRom. Elaboración propia.

D) Experiencias con café (2 horas)

- Elaboración colectiva (en pequeños grupos) de café gitano.

Los gitanos tratan los asuntos importantes, tales como negocios o acuerdos de matrimonio con una taza de café (Directo al paladar, 2007). La invitación a café tiene un gran significado para el pueblo gitano, suponiendo una expresión de gran amistad. De hecho, si una persona de etnia gitana te invita a su casa a tomar café, supone un símbolo de gran amistad y reconocimiento dentro de su familia.

La elaboración del café gitano es muy simple: el agua se hierve en una olla y cuando ésta rompa a hervir, se añade el café para dejarlo reposar. Finalmente se cuele y se toma generalmente muy dulce (FSG, 2018a).

- Los y las participantes escribirán de forma anónima (si así gustan) alguna experiencia discriminatoria que hayan sufrido o percibido a lo largo de su vida (por etnia, religión, sexo...). Posteriormente se leerán en alto, tras lo cual el resto deberá manifestar sus opiniones intentando, crear pequeños debates tras las experiencias.
- A continuación se procederá a visualizar algunas campañas/videos de sensibilización desarrollados desde la Fundación Secretariado Gitano (véase

anexo XII), y si fuera posible, las realizadas en algún centro educativo. Posterior debate sobre la necesidad de promoverlas, así como de:

- Discriminación, prejuicios, estereotipos, exclusión, causas, consecuencias...
- Conocimiento de la comunidad gitana
- El papel de los medios de comunicación
- Críticas
- Perspectivas de futuro

Materiales: fuentes de calor, olla, colador, café, azúcar, agua.

E) Karaoke interétnico (1 hora)

Se plantea una actividad musical (en tanto que la música supone una actividad que fomenta la unión), a modo de karaoke interétnico donde los participantes canten por dúos (preferiblemente formados por parejas étnicamente heterogéneas).

Materiales: Televisión, equipo de karaoke, ordenador.

F) Jornada de clausura (a lo largo de una tarde)

Para celebrar el fin de la exposición, tanto la fotográfica como la desarrollada en el presente trabajo, junto con sus actividades, se propone este acto de clausura.

- Elaboración colectiva de comida y café gitano, y posterior merienda de convivencia (de “traje”), amenizada por:
 - Exposición de cajón flamenco (previo contacto con usuarios, medianamente expertos, procedentes de las entidades, o por mediación de las mismas o sus participantes). Posterior participación de todo aquel que lo desee.
 - Exposición de baile flamenco (previo contacto con usuarios, medianamente expertos, procedentes de las entidades, o por mediación de las mismas o sus participantes). Posterior participación de todo aquel que lo desee.

- Taller de cestería (previo contacto con usuarios, medianamente expertos, procedentes de las entidades, o por mediación de las mismas o sus participantes). Participación de todo aquel que lo desee.

Materiales: cajón, equipo de sonido, material de cestería, fuente de calor, alimentos

7.2 Propuesta curricular

En lo que respecta al ámbito educativo, pero sin desligarse del social, se plantea una propuesta curricular para desarrollar en la asignatura Geografía e Historia, a lo largo de los cuatro cursos que componen la Educación Secundaria Obligatoria.

La propuesta está planteada para realizarse en centros de educación secundaria, tras el contacto previo con los mismos (contacto telefónico, solicitud de reunión, presentación del proyecto, concreción de horarios y fechas...).

Por tanto, los usuarios beneficiarios de la misma serán jóvenes tanto gitanos como no gitanos, entre 12 y 16 años. La idea de la propuesta consiste en abordar la historia del pueblo gitano de manera paralela al trabajo de los contenidos oficiales relacionados con la temática.

A continuación, se plantean los contenidos a abordar sobre la etnia gitana, relacionadas a su vez con los contenidos y criterios de evaluación de la citada asignatura (divididos por curso académico), que establece el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y que a su vez, y ya a nivel autonómico, se recogen en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Posteriormente, se exponen las actividades a realizar en relación con dichos contenidos.

Por último, se detallan las actividades planteadas para cada contenido. Y por último, se desarrolla una de las propuestas o actividad.

7.2.1 Relación entre contenidos sobre la etnia gitana y contenidos oficiales

1º ESO		
HISTORIA		
Contenidos	Criterios de evaluación	Inclusión etnia gitana
Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores.	3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.	El proyecto Genoma-Humano El nomadismo en la etnia gitana.
El Mundo clásico, Grecia: las “Polis” griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía.	9. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico 11. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura. 15. Conocer los rasgos principales de las “polis” griegas.	El consejo de ancianos gitano.
El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo.	20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas.	La ley de las 12 tablas y la ley gitana. El <i>pater familias</i> y el patriarca gitano Evangelismo católico.
La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.	22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente. 23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua.	Las lenguas indoeuropeas y romances. El idioma romaní.

Tabla II. Relación entre contenidos y criterios de evaluación con la inclusión de la etnia gitana en 1º de ESO. Elaboración propia.

2º ESO		
HISTORIA		
Contenidos	Criterios de evaluación	Inclusión etnia gitana
La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la ‘Peste Negra’ y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.	33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.	La Pragmática de Medina del Campo (1499).

Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón.		
Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.	36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.	La pragmática de Carlos I (1539). El parón de Felipe III. Las leyes anti-gitanas con Felipe IV y Carlos II.

Tabla III. Relación entre contenidos y criterios de evaluación con la inclusión de la etnia gitana en 2º de ESO. Elaboración propia.

3º ESO		
GEOGRAFÍA		
Contenidos	Criterios de evaluación	Inclusión etnia gitana
España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.	1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios. 7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.	Migraciones gitanas. Grupos de edad etnia gitana. Las tasas de natalidad de los gitanos y gitanas.
Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores	8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.	Agricultura: los trabajos temporeros en el campo. Ganadería: las ferias y el ganado Pesca: el trabajo en la anchoa Industria: la compraventa de lana y la recogida de chatarra Comercio: los mercadillos ambulantes. La artesanía: los cesteros

Tabla IV. Relación entre contenidos y criterios de evaluación con la inclusión de la etnia gitana en 3º de ESO. Elaboración propia.

4º ESO		
HISTORIA		
Contenidos	Criterios de evaluación	Inclusión etnia gitana
El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el	1. Explicar las características del	Las políticas ilustradas. Fernando VI y la Gran

parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España.	“Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico. 3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América.	Redada (1749). El Decreto de Carlos III (1783).
El Holocausto. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía. Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo.	4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias. 1. Reconocer que el pasado “no está muerto y enterrado”, sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios. 1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial.	Los gitanos y gitanas y el holocausto. El sedimento histórico como origen de la exclusión social. La realidad social actual de gitanos y gitanas: exclusión, estereotipos y prejuicios.
La dictadura de Franco en España.	3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975.	El reglamento de la Guardia Civil franquista.

Tabla V. Relación entre contenidos y criterios de evaluación con la inclusión de la etnia gitana en 4º de ESO. Elaboración propia.

7.2.2. Actividades planteadas

7.2.2.1 Primero de ESO

1. Contenido: El proyecto Genoma-Humano.

Actividad: Búsqueda de información sobre la importancia del proyecto para la población gitana.

Materiales: Ordenadores con conexión a internet.

2. Contenido: El nomadismo en la etnia gitana.

Actividad: Localización sobre un mapa del origen del pueblo gitano y desplazamientos del pueblo gitano.

Materiales: Ordenadores con conexión a internet, mapa político de Eurasia, lápices de colores.

3. Contenido: El consejo de ancianos gitano.

Actividad: Elaboración de una tabla comparando las similitudes entre el consejo de ancianos de la Grecia clásica y el consejo de ancianos.

Materiales: Apuntes sobre el consejo de ancianos (véase anexo III), folios, bolígrafos, libro de texto de la asignatura.

4. Contenido: La ley de las 12 tablas y la ley gitana.

Actividad: Lectura y posterior comentario colectivo y oral de la ley gitana, exaltando las similitudes entre la misma y la ley de las 12 tablas.

Materiales: Apuntes sobre la ley gitana (véase anexo IV), libro de texto de la asignatura.

5. Contenido: El *pater familias* y el patriarca gitano.

Actividad: Elaboración de una tabla comparando las similitudes entre el *pater familias* y el patriarca gitano.

Materiales: Apuntes sobre el patriarca gitano (véase anexo V), folios, bolígrafos, libro de texto de la asignatura.

6. Contenido: El Evangelismo católico.

Actividad: Búsqueda de información sobre el origen del evangelismo. Elaboración de una tabla comparativa entre las principales diferencias del catolicismo y el evangelismo.

Materiales: Ordenadores con conexión a internet, folios, bolígrafos, libro de texto de la asignatura.

7. Contenido: Las lenguas indoeuropeas y romances. El idioma romaní.

Actividad: Búsqueda de palabras en castellano procedentes del calé. Elaboración de un diccionario con viñetas de términos calés.

Materiales: Ordenadores con conexión a internet, folios, bolígrafos, lápices de colores.

7.2.2.2 Segundo de ESO

- 8.** Contenido: La Pragmática de Medina del Campo (1499).

Actividad: Presentación, lectura y comentario colectivo y oral (siguiendo una serie de enunciados, véase anexo VIII) de una serie de fragmentos de textos legales en contra de los gitanos.

Materiales: Texto sobre la Pragmática de Medina del Campo (véase anexo VI), libro de texto de la asignatura.

- 9.** Contenido: La pragmática de Carlos I (1539).

Actividad: Búsqueda, lectura y comentario colectivo y oral de la Pragmática de Carlos I

Materiales: Ordenadores con conexión a internet, libro de texto de la asignatura.

- 10.** Contenido: El parón de Felipe III. Las leyes anti-gitanas con Felipe IV y Carlos II.

Actividad: Búsqueda de información sobre las causas del parón de Felipe III. Presentación, lectura y comentario colectivo y oral (siguiendo una serie de enunciados, véase anexo VIII) de una serie de fragmentos de textos legales en contra de los gitanos.

Materiales: Textos legales (véase anexo VII), libro de texto de la asignatura.

7.2.2.3 Tercero de ESO

- 11.** Contenido: Las migraciones gitanas.

Actividad: Búsqueda de información sobre las migraciones en la población gitana y sus efectos.

Materiales: Ordenadores con conexión a internet, folios, bolígrafos.

- 12.** Contenido: Los grupos de edad en la etnia gitana.

Actividad: Búsqueda de los grupos de edad de los gitanos y gitanas. Elaboración de una tabla comparativa de los grupos de edad de los gitanos y gitanas y los grupos de edad de las pirámides de población.

Materiales: Ordenadores con conexión a internet, folios, bolígrafos, libro de texto de la asignatura.

13. Contenido: Las tasas de natalidad de los gitanos y gitanas.

Actividad: Búsqueda de información sobre las tasas de natalidad de los gitanos y gitanas, así como la influencia de la población gitana en la pirámide de población española. Diferencias entre las tasas de natalidad del pueblo gitano y del común poblacional.

Materiales: Ordenadores con conexión a internet, folios, bolígrafos, libro de texto de la asignatura.

14. Contenido: Los sectores económicos.

Actividad: Visualización de actividades económicas tradicionales de la cultura gitana dentro de cada sector económico, apreciando su valor socioeconómica (herrereros, tratantes de ganado, caldereros, esquiladores, agricultores, cesteros...).

Materiales: Ordenadores con conexión a internet, proyector multimedia.

7.2.2.4 Cuarto de ESO

15. Contenido: La Pragmática de Felipe V. Fernando VI y la Gran Redada (1749). La Pragmática-sanción de Carlos III (1783).

Actividad: Presentación, lectura y comentario colectivo y de una serie de fragmentos de textos legales en contra de los gitanos. Elaboración de un resumen sobre las principales líneas de actuación de los Borbones españoles.

Materiales: Textos legales (véase anexo IX), libro de texto de la asignatura, folios, bolígrafos.

16. Contenido: Los gitanos y gitanas y el holocausto. El sedimento histórico como origen de la exclusión social. La realidad social actual de gitanos y gitanas: exclusión, estereotipos y prejuicios.

Actividad: Lectura sobre el holocausto gitano (Porrajmos). Visualización de fragmentos de la película *Y los violines dejaron de sonar*. Los gitanos en los campos de concentración: búsqueda de información (distintivos,

castigos...). Elaboración de una presentación. Búsqueda de ejemplos de discriminación o prejuicios en los medios de comunicación. Elaboración de una campaña de sensibilización. Debate.

Materiales: Ordenadores con conexión a internet, proyector multimedia, apuntes sobre el holocausto gitano (véase anexo X), periódicos, radio, o cuanto se precise para la búsqueda o debate.

17. Contenido: El reglamento de la Guardia Civil franquista.

Actividad: Presentación y lectura de una serie de fragmentos del reglamento de la Guardia Civil Franquista (Orden de 14 de Mayo de 1943, que aprueba el Reglamento para el servicio del cuerpo de la Guardia Civil) para su posterior debate colectivo, teniendo muy en cuenta el contexto histórico. Búsqueda de información: la vida de tus abuelos y abuelas/familiares durante la guerra civil y/o la dictadura franquista.

Materiales: Textos legales (véase anexo XI), libro de texto de la asignatura, folios, bolígrafos.

7.2.3 Desarrollo de la actividad 16. Los gitanos y gitanas en el Holocausto

Duración: 4 sesiones de 50/55 minutos.

Destinatarios: jóvenes que cursen cuarto de la ESO

Objetivos:

- Fomentar el conocimiento acerca del holocausto gitano y sus consecuencias
- Impulsar la adquisición de valores así como sensibilización respecto al colectivo protagonista
- Promover el trabajo autónomo, así como el aprendizaje cooperativo, significativo y por descubrimiento.

Contenidos:

- Los gitanos y gitanas y el holocausto.
- El sedimento histórico como origen de la exclusión social.

- La realidad social actual de gitanos y gitanas: exclusión, estereotipos y prejuicios.

Metodología

Se promoverá una metodología activa y participativa, donde los y las jóvenes no sean meros receptores de información. Asimismo, la metodología contemplará una didáctica intercultural, que fomente el respeto y la colaboración conjunta. Se combinará el trabajo individual y el trabajo en pequeños grupos (Aprendizaje Cooperativo), del mismo modo que se fomentará el aprendizaje significativo y por descubrimiento. Se inculcarán y valorarán tanto destrezas de reproducción (acceso e identificación y comprensión), como se conexión y reflexión de los contenidos trabajados. Se fomentará la competencia digital y la alfabetización en base a los preceptos de una educación crítica.

Actividades y desarrollo:

1) Primera sesión

- Lectura sobre el holocausto gitano.
- Visualización de fragmentos de la película *Y los violines dejaron de sonar*.

2) Segunda sesión

- Debate en torno a lo leído y visto. Cuestiones para dirigir el debate:

1.-El protagonista de la película, Dimitri Mirga, es un violinista que mantiene a su familia en Varsovia tocando su violín en un restaurante. Durante esta época **¿cómo describirías la vida del violinista y su familia? ¿Qué relación tiene Dimitri como gitano con los oficiales nazis?**

2.- Un gitano escapado del gueto creado por los nazis, donde envían a judíos y gitanos, llega a casa de Dimitri y dice “Nos tratan como a los judíos” **¿Qué quiere decir con esta información? ¿Qué está pasando con los judíos en Alemania y en los países que van ocupando los nazis?**

3.-Dimitri se justifica por estar muy lejos de sus padres y de su clan como gitano **¿Qué motivos tuvo para integrarse en la sociedad polaca?**

4.- En 1942 Hitler invade Polonia, ante los rumores de que los gitanos van a correr la misma suerte que los judíos, el violinista y su familia deciden abandonar Varsovia y reunirse con sus padres y su grupo (clan) de gitanos nómadas.

El padre cuando ve a su hijo y familia piensa que van a celebrar su cumpleaños pero Dimitri ha ido para avisarles de que ya están mandando a gitanos a los campos de concentración **¿Le creen? ¿Por qué motivo? ¿Qué relación mantiene el clan gitano con los nazis o con las clases altas de Polonia?**

5.- Describe cómo viven los gitanos de este grupo

6.- Los nazis se ponen en contacto con el clan gitano para hacerles una oferta: instalarse en casas con cuartos de baños y otras comodidades en Brestlitovsk, donde antes vivían los judíos (según los nazis redistribuidos). Para decidir convocan al Consejo **¿Quiénes forman este órgano de gobierno? ¿Aceptan todos los miembros esta propuesta de los nazis? ¿Creen la sospecha de Roman –hijo del violinista- de que les ofrecen vivienda con la intención de agruparlos y llevarlos a un campo de concentración? ¿Qué decide el patriarca del clan? ¿Qué motivos alega para quedarse en Polonia?**

7.- El patriarca decide que se quedan en Polonia donde siguen contratados para amenizar las fiestas -de navidad de los nazis y la noche de fin de año para un Conde polaco- con su música y bailes. El Conde, que conoce al violinista desde los tiempos de Varsovia, se pone en contacto con él **¿De qué le avisa? ¿Qué consejo le da? ¿Cómo reacciona el Patriarca ante ese aviso?**

8.- La falta de acuerdo entre los gitanos les llevan a convocar al Consejo **¿Qué sucede? ¿Cómo eligen al nuevo patriarca?**

9.- Dimitri había mandado a un hombre al gueto de Varsovia, recomendando que no entrara en él, para averiguar qué estaba pasando con los gitanos, éste se pone en contacto con una familia polaca. Más tarde piden ayuda a unos campesinos polacos **¿Reciben ayuda? ¿Cuál es su respuesta? ¿Por qué?**

10.-Dimitri, una vez tomado el bastón de mando, prepara la marcha hacia Hungría. **Describe el viaje y las dificultades que van encontrando en el camino.**

11.- En un momento de su larga marcha el campamento gitano espera con tensión y miedo ante un grupo de hombres que llega apuntándoles con rifles, piensan que son alemanes nazis pero son Partisanos **¿Quiénes son los partisanos? ¿Qué les aconsejan?**

12.- La huida a Hungría se va complicando cada vez más y las noticias que les llegan de la persecución nazi van empeorando, pero al final llegan a Hungría disfrazados de campesinos y se encuentran con otro clan de gitanos que son tratantes de caballos, por un momento parece que el clan de Dimitri ha llegado a su destino. **¿Qué relación hay entre los dos clanes? ¿A qué acuerdos llegan?**

13.- Hungría es invadida por los nazis. A partir de aquí, los ataques a las caravanas van a ser constantes, disparando contra ellos y deteniendo a los que quedan vivos. Una mujer grita: **¡Somos cristianos! ¡Somos arios! ¿Qué quiere decir con esto? ¿Le hacen caso?**

14.- A continuación, primero amontonados en camiones y luego en tren, los conducen al campo de concentración de Auschwitz donde llegan tanto judíos como gitanos. **Describe la organización y la vida de los detenidos en un campo de concentración.**

15.-El doctor Méngel atiende la “enfermería” del campo de concentración donde realiza experimentos con los detenidos. **¿Qué clase de experimentos? ¿Por qué el médico prefiere a los niños gemelos? ¿Qué objetivo tiene Méngel al realizar estos estudios?**

16.- El 20 de abril de 1944 celebran el cumpleaños de Hitler **¿Cómo lo hacen?**

17.- Dimitri, ante la evidencia de que van a ser todos gaseados, convence a su hijo Roman para que escape. **¿Qué razones dos razones le da?**

18.-Roman escapa y se reúne con su hermana pequeña, a la cual salvaron sacándola por la ventanilla del tren y recogida por una granjera. La escena final de la película nos ofrece una caravana de gitanos nómadas que recorre la campiña como antes lo hicieron sus padres y abuelos. **Valora este final y las consecuencias del holocausto para la comunidad gitana**

3) Tercera sesión y trabajo autónomo

- Los gitanos en los campos de concentración: búsqueda de información. Los y las jóvenes son periodistas a quienes el director o directora les encarga un reportaje sobre el holocausto gitano (en grupos de 4 ó 5, heterogéneos étnicamente). Como reporteros, tendrán dos labores:
 En primer lugar tendrán que buscar ejemplos reales de discriminación (entrevistas, relatos, experiencias, noticias de medios de comunicación...).
 En segundo lugar tendrán que elaborar una presentación en la que podrán incluir entrevistas o fotografías (personal del centro, amigos, comunidad...), así como escribir un relato sobre el tema o darle forma de diario de un chico o chica gitana, cómic, etc. La presentación podrá incluir información relativa a:
 - Distintivos
 - La vida en los campos
 - Castigos
 - Principales campos de traslado de población gitana
 - Indemnizaciones

4) Cuarta sesión y trabajo autónomo

- Contacto con organismos comunitarios: Cruz Roja, Consejo de la Mocedad, otras entidades... Información sobre campañas de sensibilización por parte de alguno de sus profesionales.
- Elaboración conjunta de una campaña de sensibilización con respecto a la población gitana. Posibles temáticas:
 - Indemnizaciones por el Holocausto
 - Sedimento histórico de los prejuicios y la discriminación con respecto al pueblo gitano
 - El desconocimiento de la etnia como factor de exclusión social
 - El papel de los medios de comunicación
- Debate colectivo:
 - Preguntas de partida: ¿en algún momento os habéis sentido discriminados? ¿cómo os habéis sentido? ¿en algún momento habéis percibido una situación de discriminación hacia otra persona? ¿alguna vez habéis discriminado a una persona? ¿cómo crees que se siente ella?
 - discriminación,

- conocimiento de la comunidad gitana,
- el papel de los medios de comunicación,
- críticas,
- perspectiva de futuro...

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Los conocimientos adquiridos a través del desarrollo de las asignaturas del Máster Universitario en Intervención e Investigación Socioeducativa, junto a la vertiente práctica del mismo, han favorecido en la adquisición de habilidades y estrategias propias de la práctica y la metodología de los profesionales en materia socioeducativa. Dichas habilidades y estrategias, además de aplicarse en el presente Trabajo Fin de Máster, han podido llevarse a la práctica en la Fundación.

El repaso de la literatura existente, así como la experiencia personal y la información obtenida de los cuestionarios manifestaba la existencia de una problemática real que afecta al pueblo gitano, además de evidenciar el inadecuado carácter de las relaciones interétnicas, remitidas principalmente a la ausencia de igualdad de trato y al desconocimiento que gira en torno a la etnia gitana. A todo ello se añade la problemática académica que asola a la juventud gitana, además de la escasa presencia curricular de la etnia gitana en los contenidos académicos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Con las bases anteriores, se formulaba el proyecto de intervención socioeducativa desarrollado anteriormente. Sin embargo, siendo honestos, no podemos afirmar contundentemente que dicho proyecto permita cambiar la imagen social con respecto a la comunidad gitana, así como resolver la problemática académica solamente con ponerlo en práctica.

El presente trabajo pretende ofrecer posibles iniciativas en la lucha contra la discriminación y los prejuicios, así como de la promoción y visibilización de la comunidad gitana. Es evidente que no es posible cambiar la realidad de un día para otro, pero si colaborar, con pequeños actos como los que dispone la propuesta de intervención, en la consecución de una igualdad real, efectiva, y en la eliminación de prejuicios, estereotipos y discriminación. De ahí la importancia de seguir profundizando y desarrollando iniciativas y proyectos similares, así como investigaciones no aisladas y

que no se reduzcan a escala regional, sino que se complementen para conocer la imagen real de toda la población gitana española, así como su problemática y necesidades.

Por todo ello se destaca el fundamental papel del estado y los organismos públicos a la hora de promover iniciativas y políticas, así como una igualdad patente y real, no solamente reflejada en las leyes de forma meramente teórica.

A todo ello cabría añadir que los cuestionarios realizados son sólo una pequeña muestra de todo el conjunto de entidades, asociaciones y fundaciones que proporcionan formación y ayuda al pueblo gitano. Hay que destacar, asimismo, que muchas de ellas no se dedican en exclusiva a la etnia gitana por lo que el desconocimiento en torno a la misma puede deberse al escaso contacto.

Del mismo modo, se resalta que dicho contacto ha determinado en la mayoría de las ocasiones sus respuestas, por lo que gran parte de la población gitana de nuestro país, que no está vinculada a entidades de este tipo, no se encuentra representada en sus respuestas. Sin embargo, desde la propia opinión se considera que esas familias que no se vinculan a dichas entidades, son quienes más ayuda necesitan para luchar en favor de la inclusión.

Para finalizar, se destaca el papel de la formación y la educación, necesarias para contribuir a la igualdad entre las personas, a que haya ciudadanos más cultos pero también más críticos y solidarios, donde la diversidad cultural se perciba como una riqueza y donde impere la tolerancia y el respeto hacia las diferencias; que asimismo esté enriquecida por una escuela donde los contenidos sean también un reflejo del pluralismo cultural y social, favoreciendo así la inclusión y el ejercicio de la ciudadanía plena, y que sirva, además, para aproximar más a familias y alumnado gitano al sistema educativo. En última instancia, que sirva para aproximar a gitanos y gitanas con el común poblacional.

Por último, a la hora del ejercicio profesional, hay que tener muy claro que tan importantes como los conocimientos teóricos y académicos son las virtudes humanas tales como la empatía, la compasión, la cooperación o la creatividad. No hay que olvidar nuestro deber de ayudar ciudadanos, promoviendo la educación y la formación necesarias para ser capaces de pensar por sí mismos. Estos pilares han guiado mi formación práctica, además de la elaboración del presente TFM, que suponen los

aspectos fundamentales del Máster, cuya función principal es la formación como profesionales de la intervención e investigación socioeducativa.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abajo, J. E. (1999). Una experiencia de educación intercultural en un centro de Secundaria. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 36, 187-197.
- Abajo, J. E. (2016). El éxito escolar de los gitanos, causa pendiente: introducir la cultura gitana en el currículo es lo prioritario. *I Tchatchipen*, 95, 47-53.
- Abel-Bereményi, B. (Septiembre, 2006). ¿Por qué fracasan los gitanos/rom en Badalona y Bogotá?: estudio comparativo. En J. Giró-Miranda (Coord.). *La educación en un tiempo de cambio social acelerado*. Simposio llevado a cabo en la XII Conferencia de Sociología de la Educación, Logroño, La Rioja, España.
- Abierto Hasta el Amanecer (2018). *Quiénes somos*. Recuperado de <http://abiertohastaelamanecer.com/quien/>
- Álvarez-Fernández, V., González-Iglesias, M. M., & San Fabián-Maroto, J. L., (2010). *La situación de la infancia gitana en Asturias*. Oviedo: Consejería de Bienestar Social y Vivienda, Gobierno del Principado de Asturias.
- Álvarez-Roldán, A., Gamella, J. F. & Parra-Toro, I. (2017). Un conflicto silenciado: Procesos de segregación, retraso curricular y abandono escolar de los adolescentes gitanos. *Revista de Paz y Conflictos*, 10 (1), 35-60.
- Arroyo, M. J. (2013). La educación intercultural: un camino hacia la inclusión educativa. *Inclusive Education Journal*, 6 (2), 144-159.
- Asamblea General de la ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/index.html>.
- Asociación Cuantayá (2018). *Quiénes somos*. Recuperado de <http://www.cuantaya.org/quienes-somos/>.
- Asociación Enredando (2018). *Enredando... ¿Qué es, cómo es?* Recuperado de <http://enredandogijon.org/>.

- Blay, F., Lisbona, J., Salinas, J. & Salvador, M. (1989). *Cultura gitana. Propuestas para un trabajo intercultural en la escuela*. Valencia: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana.
- Bretones-Peregrina, E. (2008). *Origen, género y generación: Jóvenes gitanos en las aulas: entre personas y culturas. Aproximación etnográfica a discursos y prácticas educativas en el área de influencia de Barcelona*. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.
- Bochatay, F. (2002). *Cultura Gitana*. Recuperado de https://www.emagister.com/uploads_courses/Comunidad_Emagister_35241_35241.pdf.
- Buendía, L. (1997). La investigación por encuesta. Métodos de investigación en Psicopedagogía. Madrid: McGraw-Hill.
- Carpio-Pinos, C. & García Díaz, V. (2013). Intervención tutorial en un ambiente educativo con conflictos sociales. *Revista Iberoamericana de Educación*, 62/2, 1-8.
- Carmona, G. (2003). Análisis de necesidades de los jóvenes gitanos del distrito norte de Granada. Primera fase de proyectos educativos para la integración sociolaboral. Universidad de Granada, Granada, Andalucía, España.
- Carrasco-Martín, L., Moliner-Escrig, L., Pinazo-López, R. & Rodríguez-Ortiz, B. (2012). Gitanos con mayúsculas. Proyecto de innovación educativa. *Fórum de Recerca*, 17, 951-962.
- Centro de Iniciativas, Solidaridad y empleo (2018). *Quiénes somos*. Recuperado de <http://ciseasturias.org/>.
- Cereijo-Pérez, M. (1999). *Educación Intercultural y Atención a la Diversidad*. Madrid: Asociación Secretariado General Gitano.
- Cereijo-Pérez, M. & Rincón-Atienza, P (1997). *Programa para trabajar la tolerancia y el respeto a la diversidad en la educación secundaria obligatoria*. Madrid: Asociación Secretariado General Gitano.
- Cobo-Reyes, R., Jiménez, N. & Solano-García, A. (2008). Aversión a la desigualdad entre gitanos españoles. Un enfoque experimental. *Revista Internacional de Sociología*, 66 (49), 47-60.

- Constitución Española. En Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 311, de 29 de diciembre de 1978.
- Convención de los Derechos del Niño. En Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 313, de 31 de diciembre de 1990.
- De la Reguera-Valdelomar, J. (1805). *De los gitanos, su vagancia y otros excesos*. Novísima recopilación de las leyes de España, Tomo V, Libro XII, Título XVI.
- Del Río-Pedraza, F. (2011). La representación de los gitanos en la prensa española. *Historia Actual Online*, 26, 191-202.
- Deporte y Juventud Navarra (2018). Diagnóstico sobre la utilización de recursos por parte de la juventud gitana en Navarra. Recuperado de <https://www.deporteyjuventudnavarra.es/imagenes/documentos/diagnostico-sobre-la-utilizacion-de-recursos-por-parte-de-la-juventud-gitana-en-navarra-192-es.pdf>.
- Díaz, A. (2005). *Materiales*. Barcelona: UAB
- Directo al Paladar (2007). *La cocina gitana*. Recuperado de <https://www.directoalpaladar.com/cultura-gastronomica/la-cocina-gitana>.
- Domínguez-García, L., & Fernández-Rius, L. (1999). Individuo, Socialización y Personalidad. *Revista cubana de psicología*, 16 (1). 48-52.
- Enguita, M. F. (1999). *Alumnos gitanos en la escuela paya. Un estudio sobre las relaciones étnicas en el sistema educativo*. Barcelona: Ed. Ariel S. A.
- Escarbajal-Frutos, A. (2013). La educación intercultural en el contexto social y educativo. *En-clave pedagógica: Revista Internacional de Investigación e Innovación Educativa*, 13, 91-99.
- Escarbajal-Frutos, A. (2014). La educación intercultural en los centros educativos. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (2), 29-43.
- Expoacción (2018). *Somos*. Recuperado de <http://www.expoaccion.org/quienes-somos-2/>.

- Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas KAMIRA (2015). *Memoria de actividades 2014*. Recuperado de <http://federacionkamira.es/wp-content/uploads/2016/04/Memoria2014Df5Interactivo.pdf>
- Fernández-Domínguez, M. R., Palomero-Pescador, J. E. & Teruel-Melero, M. P. (2009). El desarrollo socioafectivo en la formación inicial de los maestros. *REIFOP*, 12 (1), 33-50.
- Fernández-Enguita, M. (1999): Alumnos Gitanos en la escuela paya; un estudio sobre las relaciones étnicas en el sistema educativo. Madrid: Ed Ariel Practicum.
- Flamenco-world (2005). *Érase una vez... un nuevo instrumento*. Recuperado de <https://web.archive.org/web/20130921064003/http://www.flamenco-world.com/magazine/about/cajon/ecajo18072005-2.htm>.
- Franzé-Mundanó, A. (2007). Antropología, educación y escuela: presentación. *Revista de antropología social*, 16, 7-20.
- Fundación Accem (2018). *Conócenos*. Recuperado de <https://www.accem.es/conocenos/>.
- Fundación Secretariado Gitano (2003). *La educación: un proyecto compartido. Claves y estrategias para la inclusión educativa de jóvenes gitanos* Madrid: Fundación Secretariado Gitano.
- Fundación Secretariado Gitano (2006). *La educación: un proyecto compartido. Claves y estrategias para la inclusión educativa de jóvenes gitanos*. Madrid: Fundación Secretariado Gitano.
- Fundación Secretariado Gitano (2007). *Informe sobre Discriminación y Comunidad Gitana en 2006*. Madrid: Fundación Secretariado Gitano.
- Fundación Secretariado Gitano (2013a). *El alumnado gitano en secundaria: un estudio comparado*. Recuperado de <http://www.gitanos.org/upload/92/20/EstudioSecundaria.pdf>.
- Fundación Secretariado Gitano (2013b). *Guía Dosta! para combatir los estereotipos sobre la comunidad gitana*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Centro de Publicaciones.

- Fundación Secretariado Gitano (2018a). *Nosotros los gitanos: cultura gitana*. Recuperado de http://www.gitanos.org/documentos/madrid/paginas/sub_paginas/cultura/cultura_gitana_cocina.html.
- Fundación Secretariado Gitano (2018b). *Nosotros los gitanos: música y baile*. Recuperado de http://www.gitanos.org/documentos/madrid/paginas/sub_paginas/cultura/cultura_musica.html.
- Fundación Secretariado Gitano (2018c). *Actualidad: dossiers. 8 de abril 2014*. Recuperado de <https://www.gitanos.org/actualidad/dossieres/104817.html>.
- Fundación Secretariado Gitano (2018d). *Nuestras campañas*. Recuperado de <http://www.sensibilizaciongitanos.org/nuestras-campanas/>.
- Fundación Secretariado Gitano (2018e). *Portal FSG Campañas: videos de nuestras campañas*. Recuperado de <http://www.sensibilizaciongitanos.org/>
- Fundación Secretariado Gitano (2018f). *Actualidad: buscador hemeroteca. ¿Por qué la historia y la cultura del pueblo gitano no salen en mis libros del cole?* Recuperado de <https://www.gitanos.org/actualidad/archivo/119514.html>
- Fundación Siloé (2018). *Home*. Recuperado de <http://www.fundacionsiloe.org/>.
- Gadea, W. F. (2009). Filosofía, ciudadanía e interculturalidad: Los retos de la inclusión social en un mundo globalizado. *Astrolabio, Revista Internacional de Filosofía*, 9, 60-74.
- Gamella, J. (1996). La población gitana en Andalucía: un estudio explorativo de sus condiciones de vida. Sevilla: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Gamella, J. (2007). La inmigración ignorada: Romá / gitanos de Europa oriental en España, 1991-2006. *Gaceta de antropología*, 23. Recuperado de http://www.ugr.es/~pwlac/G23_08JuanF_Gamella.html.
- Gamella, J. (2012). *Historias de éxito. Modelos para reducir el abandono escolar de la adolescencia gitana*. Madrid: Secretaría General Técnica, Subdirección General de Documentación y Publicaciones.

- García-Guzmán, A. (2005). La educación con niños gitanos. Una propuesta para su inclusión en la escuela. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3 (1), 437-448.
- García-Pastor, B. (2011). Infancia gitana y éxito escolar: sobre la necesidad de construir vínculos socioafectivos con la escuela. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 4 (3), 389-407.
- Gómez-Alfaro, A. (1999). Tipologías, matrimonios mixtos y mestizajes gitanos en los censos históricos andaluces. *Demófilo: Revista de cultura tradicional*, 30, 31-52.
- Gómez-Alfaro, A. (2009). *Legislación española dedicada a los gitanos*. Sevilla: Consejería de Igualdad y Bienestar Social.
- Hancock, I. (1996). Breve cronología del Holocausto gitano. *O Tchatchipen: lil ada trin tchona rodipen romani*, 14, 18-20.
- Hemseloet, G. & Smeyers, P. (2016). Sobre la comprensión de las prácticas gitanas. Estimular la investigación educativa para pasar de “lo que es el caso” a “lo que hay que hacer”. *Teoría de la educación*, 28 (2), 201-224.
- Hombrados-Mendieta, I. & Castro-Travé, M. (2013). Apoyo social, clima social y percepción de conflictos en un contexto educativo intercultural. *Anales de psicología*, 29 (1), 108-122.
- Jociles-Rubio, M. I. (2006). Dificultades culturales en la educación. Apuntes para la investigación y la intervención. *Gazeta de Antropología*, 22. Recuperado de http://www.ugr.es/~pwlac/G22_27MariaIsabel_Jociles_Rubio.html.
- Johnson, D. W., Johnson, R.T. & Holubec, E. J. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Jover-Torregrosa, J. (2013). El poder de la educación para transformar la sociedad. En B. Román y G. De Castro (Coords.), *Cambio social y cooperación en el siglo XXI. El reto de la equidad dentro de los límites económicos* (pp. 82-94). Barcelona: Icaria Editorial.
- Lázaro-Lorente, L. M.; Álvarez-Fernández, M. V. & Martín-de la Roca, V. (2015). European Policies on the Education of Roma Children: The Case of Spain. En D. Brook Napier (Ed.), *International Perspectives on Race (and Racism)*.

Historical and Contemporary Considerations, (177-197). Nova Science Publishers, Inc, New York.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. En Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 295, de 10 de diciembre de 2013.

Llorens, J. A. (2018). *Inclusión cultural: desafíos de la inclusión social con orientación intercultural*. Recuperado de <http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2012/08/120812.pdf>.

Lluch, X. (2018). *Educación intercultural y pueblo gitano*. Recuperado de <http://www.escuelasinterculturales.eu/spip.php?article147>.

Marinero-Sanmiguel, M. A. (1997). El discurso del profesorado en relación con la autoestima, el sexismo y la diversidad cultural. *Revista electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1 (10), Recuperado de www.uva.es/aufop/publica/actas/viii/edprima.htm.

Márquez, M. J. & Padua, D. (2016). Comunidad Gitana y educación Pública. La necesidad de construir un proyecto social y educativo compartido. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 85 (30.1), 91-101.

Martín-Rojo, L. (2003). *¿Asimilar o integrar? Dilemas ante el multilingüismo en las aulas*. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Centro de Investigación y Documentación Educativa.

Martín-Sánchez, D. (2011). El Porrajmos: el Holocausto gitano. *O Tchatchipen: lil ada trin tchona rodipen romani*, 75, 34-38.

Martínez-Martínez, M. (1998). *La minoría gitana de la provincia de Almería durante la crisis del Antiguo Régimen (1750-1811)*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, Diputación de Almería.

Medina-González, S. & Valenzuela-Magaá, M. J. (2013). Un modelo de entendimiento intercultural en un instituto de Educación Secundaria. En A. Rodríguez-García y A. R. Roldán-Tapia (Coords.), *Relaciones interculturales en la diversidad* (pp. 237-252). Córdoba: Universidad de Córdoba, Cátedra Intercultural.

- Mena-Cabezas, I. R. (2005). Gitanos en la Edad Moderna. Una minoría entre la asimilación y la exclusión. En Sociedad Extremeña de Historia (Ed.), *Marginados y minorías sociales en la España Moderna y otros estudios sobre Extremadura*, (pp. 147-162). VI Jornadas de Historia en Llerena, Badajoz, España.
- Mendiola, A. M. (2002). Reconocimiento del Porrajmos Romaní a través de la Compensación del Holocausto. *Revista Bimestral de la Fundación Secretariado General Gitano*, 3, 23-38.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2012): *Estrategia Nacional Para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020*, Madrid.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2018). Jornadas a Debate. Escolarización temprana y éxito escolar en la población gitana. Recuperado de <https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/PoblacionGitana/docs/12ResumenJornadaAlicantevf.pdf>.
- Molina, F. (2010). La interculturalidad y el papel del profesorado en las reformas educativas. *Ra Ximhai*, 6 (1), 131-143.
- Natanson, D. (2000). El Holocausto. *Clío: History and History Teaching*, 15.
- Niebles-Reales, E. (2005). La educación como agente del cambio social en John Dewey. *Historia del Caribe*, 10, 25-33.
- Ogbu, J. (1978). *Minority education and caste: The american system in cross-cultural perspective*. Nueva York: Academic Press.
- Ogbu, J. (1993). Etnografía escolar: una aproximación a nivel múltiple. En H. Velasco, F. J. García Castaño y A. Díaz de Rada (eds.), *Lecturas de antropología para educadores: el ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar*. Madrid: Trotta, 145-174.
- Ogbu, J. & Simons, H. (1998). Voluntary and involuntary minorities: A cultural-ecological theory of school performance with some implications for education. *Anthropology and Education Quarterly* 29 (2), 155-88.
- Oleaque-Moreno, J. M. (2014). *Los gitanos en la prensa española Variación y reiteración de los planteamientos de los diarios ABC, El País, y La Vanguardia*

- en la representación de los gitanos como grupo (1981-2010)*. Universidad de Valencia, Valencia, España.
- Parra-Toro, I., Álvarez-Roldán, A. & Gamella, F. (2017). Un conflicto silenciado: Procesos de segregación, retraso curricular y abandono escolar de los adolescentes gitanos. *Revista de Paz y Conflictos*, 19 (1), 35-60.
- PAU Education & Corporate Excellence – Centre for Reputation Leadership (2017). *La educación como eje de transformación social*. Barcelona: Leading by reputation.
- Poveda, D. P. (2001). La educación de minorías étnicas desde el marco de las continuidades-discontinuidades familia-escuela. *Gazeta de Antropología*, 17. Recuperado de http://www.ugr.es/~pwlac/G17_31David_Poveda.html.
- Poveda, D. P. (2007). Discurso, conocimiento social e identidad en un grupo e iguales gitano. *Revista de Antropología Social*, 16, 297-324.
- Rodríguez-Bailón, R. & Moya-Morales, M. (2003). La diferencia percibida en valores como proceso vinculado a las relaciones intergrupales de payos y gitanos. *Psicothema*, 15 (2), 176-182.
- Rojas-Venegas, C. A. & Gamboa-Martínez, J. C. (2008). La Kriss Romaní como sistema jurídico transnacional. *Revista de Ciencias Sociales*, 31, 43-55.
- San Juan-Velasco, C. (2016). *Identidad y Alteridad en las comunidades gitanas de Palencia y Valladolid*. Universidad de Valladolid, Valladolid, Castilla y León, España.
- San Román, T. (2005). La necesidad y la agonía de seguir siendo gitanos. *En Memoria de papel 1980-2005*, (vol. I). Valencia: Asociación de Enseñantes con Gitanos.
- Sánchez-Muros, P. S. (2015). Minoría gitana y prejuicio étnico en la preadolescencia. Procesos de exclusión e inclusión en el ámbito escolar. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 8 (3), 396-408.
- Sánchez-Ortega, M. H. (1986). Evolución y contexto histórico de los gitanos Españoles. En T. San-Román (Ed.), *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos* (pp. 99-125). Madrid: Alianza Editorial.

- Santiago-Camacho, C. (1997). *Nuestras culturas. Nos acercamos a una cultura: los gitanos*. Madrid: Asociación Secretariado General Gitano.
- Schmidtke, H. P. (1988). Conceptos y metodología de la educación intercultural (ejemplarizado en la colaboración con la minoría étnica de los gitanos). *Tabanque: Revista pedagógica*, 4, 9-22.
- Serra, C. (2004). Etnografía escolar, etnografía de la educación. *Revista de educación*, 334, 165-176.
- Soler, E. (1986). *Interculturalismo y educación*. Madrid: Instituto Español de Emigración.
- Touriñán-López, J. M. & Pollitzer, C. (2005). Educar para el encuentro: integración territorial de las diferencias culturales e inclusión de la diversidad como retos pedagógicos. *Aula Abierta*, 86, 141-154.
- Urbiola-Vega, A. (2016). *El valor de la diversidad: ideología multicultural y reducción del prejuicio hacia las personas gitanas*. Universidad de Granada, Granada, España.
- Velarde-Sánchez, M. C. (2015). *Las actitudes de los futuros docentes en educación primaria en relación con la educación intercultural y la identidad de género: propuestas para la formación educativa de la diversidad de género, etnia y cultura*. Universidad de Extremadura, Extremadura, España.
- VV. AA. (2003). *Diccionario Didáctico de Francés: DICO*. Madrid: Ediciones SM.
- Williams, P. (2017). Una etnología de los gitanos, ¿es posible? *Revista de El colegio de San Luis*, 13, 12-29.
- Zúmer, C. (2012). Django Reinhardt, el príncipe gitano. *Jot Down*. Recuperado de

10. ANEXOS

ANEXO I.

PREMIOS Y MENCIONES A LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

La FSG, al igual que su presidente y fundador, ha recibido el reconocimiento a su labor desde distintas instancias e instituciones.

- Premio Enrique Maya que concede la Comunidad de Madrid junto a las asociaciones gitanas de la región (2001).
- Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, entregada por la Reina Sofía el 29 de Enero de 2002. Cinco años más tarde, en 2007, el presidente y fundador de la FSG, Pedro Puente, recibe el mismo reconocimiento.
- Premio Imsero 'Infanta Cristina' a la Calidad 2003.
- Galardón 'Joven 2003 a la labor social' de la Comunidad de Madrid.
- Premio “Gitano 2008”, por la Asociación Hogar de la Esperanza de León.
- IX Premio José Lorca a la Promoción y Defensa de los Derechos de la Infancia del Principado de Asturias (2015).
- Premio a la Calidad de los Servicios Sociales concedido por el Gobierno de Navarra y la Fundación Tomás y Lydia Recari García (2015).
- Premio Fundación Princesa de Girona (FPdGI) Entidad 2015 por su trayectoria a favor de los jóvenes.
- Galardón a la Solidaridad de Unión FENOSA.

Otros reconocimientos:

- Premio II Iniciativa de Jóvenes con Valores Caixa Aragón (2008).
- Galardón 8 de Marzo al servicio Uzipen de FSG Alicante otorgados en la V Gala Benéfica de la Mujer, organizada por el Grupo ZU (2008).
- II edición de los Premios Fundación Cajasur-ETEA, que se destinan a la mejor Empresa andaluza familiarmente responsable (2009).
- Premios Igualdad FIC, que reconocen y visibilizan la labor de entidades sin ánimo de lucro, empresas, e instituciones públicas que trabajan a favor de la

inclusión y la igualdad de las personas en situación o riesgo de exclusión social en la Comunidad Autónoma de Extremadura (2010).

- Premio Racimo otorgado por los medios de comunicación de la capital jerezana a FSG Jerez, por su contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (2010).

- Premio Revela 2012. Premio Internacional de Fotografía a los titulares de los Derechos Sociales (2012).

- 2º Premio Andaluz al Voluntariado (2012).

- Distinción a la labor social de FSG Asturias por el Cuerpo Nacional de Policía (2012).

- Premio Almería Joven del Instituto Andaluz de la Juventud (2012).

- VIII Edición del Premio a la Labor desarrollada a favor de la Familia de la Comunitat Valenciana (2013).

- Premio Colectivo 8 de Marzo a FSG Burgos, por su compromiso y trabajo en la promoción integral de la comunidad gitana (2013).

- Premio Internacional de Buenas Prácticas de Naciones Unidas, UN HABITAT Dubai 2014 reconoce como “buena práctica”, categoría “Good”, el "Programa de acompañamiento social a familias en situación de exclusión residencial en el municipio de Segovia (2014).

- Premios Solidarios ONCE Andalucía. Por el trabajo en pro de la inclusión social y su lucha contra la exclusión de las personas en mayor riesgo de la sociedad y su sensibilidad social a lo largo de su trayectoria como organización (2014).

- 12ª Convocatoria de los Premios de la Fundación Bancaja Cooperadora ONG de Valencia (2014).

- Galardón de la Fundación Mundo Ciudad a la labor de la FSG con los estudiantes gitanos y gitanas (2015).

- Premio Derechos Humanos en la I Convocatoria Aprendizaje Servicio 2015 Valladolid

- Premios Solidarios ONCE Principado de Asturias 2016. En la categoría de Institución, Organización, Entidad, ONG (2016).

- Premio al Impulso del Empleo Juvenil al programa Aprender Trabajando, que concede Mahou San Miguel y su Fundación (2017).

- Premio de Integración Social por el Programa Promociona en los II Premios Anuales Asociación Fundaciones de Navarra (2017).
- Premio de la Asociación Madrileña de Mediadores a la Fundación Bancaria "la Caixa" por el modelo de mediación implementado a través de Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (Proyecto ICI). La Fundación Secretariado Gitano participa en Barcelona, Madrid y Valencia en este proyecto financiado por Obra Social "la Caixa". (2017).
- Premio de la Asociación Española de Fundaciones a La Fundación Accenture, por su programa "Juntos por el empleo de los más vulnerables". Donde la Fundación Secretariado Gitano colabora en el Programa aportando el conocimiento de las necesidades de las personas gitanas a la hora de acceder al empleo, y adaptando las posibles soluciones y herramientas que propone esta iniciativa (2017).
- La Fundación Secretariado Gitano recibe uno de los Reconocimientos a la Iniciativa Social de Castilla- La Mancha 2017 por el Programa Calí (2017) (Fundación Secretariado Gitano, 2018b).

ANEXO II.

CUESTIONARIO

1. Nº de campañas que aproximadamente, realiza la Organización al año
2. Tipos de campañas más frecuentes (objetivo, finalidad...)
3. Nº de campañas que se realizan para fomentar las interrelaciones y el contacto entre gitanos y no gitanos
4. ¿Cuáles son las necesidades que más se detectan con respecto al pueblo gitano?
 - Empleo
 - Escolarización/problemas académicos
 - Pobreza
 - Interrelación con no gitanos
 - Otras (señale cuáles)
5. ¿Podría afirmar que una mejor interrelación entre gitanos y no gitanos supondría mejoras en los campos anteriormente citados?
6. ¿Se detectan niveles adecuados de interrelación entre gitanos y no gitanos?
7. En el caso de no ser los adecuados, ¿a qué cree que se deben?
8. ¿Cree usted que el pueblo gitano conoce su historia y su cultura?
9. ¿Considera que un acercamiento a la historia y cultura gitana podría mejorar la interrelación de los payos con los gitanos?
10. ¿Cree usted que no solamente los payos, sino también los gitanos deberían cambiar algunas de sus actitudes en pos de optimizar las interrelaciones?
11. ¿Cree que el tratamiento de la historia y cultura del pueblo gitano en los centros educativos podría favorecer el rendimiento académico del alumnado gitano?
12. Según su experiencia, ¿considera que el alumnado gitano recibe un tratamiento diferenciado con respecto al no gitano en los centros educativos?

ANEXO III.

EL CONSEJO DE ANCIANOS GITANO

La autoridad entre el pueblo gitano va, generalmente, del más viejo al más joven y del hombre a la mujer.

El Consejo de Ancianos, o *Kris Romani*, ostenta la supremacía y autoridad política, así como la representatividad del grupo o linaje (Bochatay, 2002). Es la estructura más importante dentro de cada linaje (<http://www.movimientocontralaintolerancia.com/download/didacticos/numero1.pdf>). Se trata de una institución variable, en tanto que no siempre está formada por el mismo número de ancianos, aunque generalmente suele ser impar (Santiago-Camacho, 1997). Su principal función es la de mediar en conflictos o tomar decisiones, las cuales han de ser totalmente respetadas, así como aceptadas y ejecutadas por todas las partes implicadas (Santiago-Camacho, 1997).

Está compuesto por personas de avanzada edad, puesto que son los que mayor experiencia ostentan en lo que respecta al contacto con el medio. Además, los ancianos son quienes “han tenido un mayor número de oportunidades de aprender y desarrollar los hábitos culturales, configurados por el resto como modelos de referencia claves para la comunidad gitana, otorgándosele una autoridad moral”. (Bochatay, 2002, 6). El tratamiento de la comunidad con respecto a este consejo es de máxima formalidad y respeto.

El juez de conflictos internos, o *Krisniutori*, es quien preside el Consejo, con capacidad para tomar decisiones autónomamente, es el gran responsable de su comunidad (Rojas-Venegas & Gamboa-Martínez, 2008).

ANEXO IV.

LA LEY GITANA

La ley gitana, o *Krisnitorya*, tiene un carácter oral, transmitida de generación en generación desde tiempos inmemorables sin existir, hasta la actualidad, la necesidad de registrarla por escrito. Esto se debe principalmente al carácter ágrafo de la cultura gitana. No obstante, y a consecuencia del carácter oral, en muchas ocasiones los límites entre la ley y la costumbre son bastante difusos (Santiago-Camacho, 1997).

No obstante, se consideran como delitos los siguientes:

- Abandono a la familia en situaciones difíciles
- Robo o engaño a otro/a gitano/a
- Invasión de los límites del territorio de una familia “contraria”
- Delación a otro/a gitano/a
- Incumplimiento lo impuesto en el Consejo de Ancianos
- Juramento en vano
- Asesinato
- Agresión física
- Abuso sexual
- Hurto, estafa, fraude

Al igual que ocurre con otras culturas, cada delito y la gravedad de este está penalizado con unas u otras sanciones:

- Agresión física
- Destierro temporal
- Destierro perpetuo
- Penalizaciones económicas (glaba)

Todo gitano o gitana que cometa un delito recibirá dos penas, la de la justicia española y la de la Ley gitana (Rojas-Venegas & Gamboa-Martínez, 2008).

ANEXO V.

EL PATRIARCA GITANO

El patriarca es el jefe y la cabeza visible de una familia extensa. No obstante, su poder no es absoluto sino que se configura como un *primus inter pares* (como los visigodos). Dicho poder está asentado en su autoridad moral, así como el respeto hacia los mayores. Es, además, el encargado de interpretar la ley tradicional y garantizar su cumplimiento (Bochatay, 2002) dentro de su familia, en tanto que es el responsable más directo de sus miembros.

No obstante, tal y como sostiene Santiago-Camacho (2002, 15), “El rey o patriarca gitano no existe dentro de los gitanos, este concepto fue "inventado" o dado por los payos para designar al hombre respetable, de edad madura o tío”.

La versión femenina del patriarca es la *Phuri Dai*, una mujer respetable y generalmente de edad avanzada cuyas opiniones son tenidas en cuenta por el patriarca y el Consejo de Ancianos (Rojas-Venegas & Gamboa-Martínez, 2008).

ANEXO VI.

LA PRAGMÁTICA DE MEDINA DEL CAMPO DE LOS REYES CATÓLICOS (1499)

“Mandamos a los egipcianos que andan vagando por nuestros Reinos y Señoríos con sus mujeres e hijos, que del día que esta ley fue notificada y pregonada en esta nuestra Corte, y en un plazo de sesenta días, se asentaran de manera definitiva, o bien habiten en la vivienda del señor al que sirvan no anden más juntos vagando por nuestros Reinos, como lo hacen; sino, en otros sesenta días serán expulsados de nuestros reinos sin la posibilidad de volver a ellos en manera alguna; so pena que, si en ellos fueren hallados o tomados, sin oficio o sin señores, den a cada uno cien azotes por la primera vez, y los destierren perpetuamente de estos Reinos; y por la segunda vez, que los corten las orejas, y estén sesenta días encadenados, y los vuelvan a desterrar, como dicho es; y por la tercera vez, que sean cautivos de los quienes los tomasen por toda su vida.”

ANEXO VII.

LAS PRAGMÁTICAS DE FELIPE IV Y CARLOS II

1. Pragmática de Felipe IV (1633)

“Habiéndose entendido por diferentes informes los grandes inconvenientes de quien viven gitanos, se prohíbe que tanto hombres como mujeres, de cualquier edad que sean, vistos con traje de gitanos, ni usen la lengua, ni se ocupen en los oficios que les están prohibidos, sino que han de hablar y vestir como los demás vecinos de estos reinos . Pena de doscientos azotes y seis años de galeras a los que contravinieren en cualquiera de los casos referidos, y pena de galeras que se conmuta en destierro del Reino a las mujeres. Que se dividan y mezclen entre los demás vecinos, y no hagan juntas en público ni en secreto. Y para extirpar de todo punto el nombre de gitanos, mandamos, que no se lo llamen, ni se atreva ninguno a llamárselo. Que dentro de seis meses después de la publicación de esta pragmática ninguno de los gitanos, que hoy tienen este nombre, se atreva a salir del lugar donde actualmente viviere; y el que fuere aprehendido por los caminos, quede por esclavo del que lo cogiere; y si fuere hallado con arma de fuego, sea llevado con rapidez a galeras, donde servirá ocho años.”

2. Pragmática de Carlos II (1695)

“Mandamos, que en ninguna ciudad, villa o lugar cuya vecindad sea de menos de mil vecino, asistan ni se avecinden gitanos ni gitanas; y que se avecindaran éstos en los que tuviesen más de mil vecinos para subsistir con la labor y el trabajo del campo, y no a otro oficio ni empleo alguno. A éstos también prohibimos el que puedan andar en traje de gitanos y hablar la lengua; y que puedan vivir en barrios separados, sino mezclados con los vecinos de dichos lugares. Y también les prohibimos que puedan salir a las ferias. De contravenir lo referido serán condenados a ocho años de galeras Y asimismo es nuestra voluntad, que vos las dichas Justicias visitéis sus casas de ordinario; y hallándoles en ellas bocas de fuego, ó encontrándoles con ellas en los caminos ó en otra parte, los prendáis, y por el mismo hecho los enviéis á las dichas galeras, en las cuales servirán ocho años.”

ANEXO VIII.

ENUNCIADOS PARA TRABAJAR LAS PRAGMÁTICAS DE LOS REYES CATÓLICOS, FELIPE IV Y CARLOS II

1. ¿Qué establece cada pragmática?
2. ¿Cuál te parece la más dura? ¿Y la menos dura? Justifica tu respuesta
3. ¿De dónde crees que procede la animadversión hacia el pueblo gitano?
4. Expresa tu opinión sobre cada una de ellas
5. ¿Existe alguna relación entre cada pragmática y el momento histórico en el que fue elaborada? Explícalo
6. ¿A qué se debe el parón de las persecuciones bajo el reinado de Felipe III?

ANEXO IX.

LEGISLACIÓN ANTI-GITANA DE LOS MONARCAS BORBONES

1) Pragmática de Felipe V (1745)

“Los gitanos que posean, sin autorización, armas de fuego, serán condenados a pena de muerte. Asimismo se, tampoco pueden salir de sus lugares de residencia, ni vagar por los campos; de ser necesidad el viajar, deberán pedir una licencia Además, en el caso de refugiarse en lugares sagrados, los puedan extraer, y conducir a cárceles.”

2) La Gran Redada de Fernando VI (1749)

“Prender a todos los gitanos avecindados y vagantes en estos reinos, sin excepción de sexo, estado ni edad, sin reservar refugio alguno a que se hayan acogido.”

3) Pragmática-sanción de Carlos III (1783).

Los gitanos deben abandonar su forma de vestir, su lengua (al menos en público), y su vida errante. Se prohíbe el término gitano, que será sustituido por el de castellano nuevo. Se dota a los gitanos de libertad de empleo, penalizándose aquellos gremios que impidan su entrada; así como libertad de residencia, derecho de asilo y atención médica. Además, se concede a todos los gitanos y gitanas la ciudadanía española, penalizándose cualquier obstaculización en su integración.

ANEXO X.

EL HOLOCAUTO GITANO (PORRAJMOS)

La raza aria, según los nazis, llamada a liderar el mundo, era la que debía perdurar, los gitanos, los judíos, inválidos, homosexuales, enfermos, disidentes políticos... no merecían vivir. A partir de este momento, Hitler, en una rápida sucesión cronológica, decretó una serie de normas y leyes racistas que afectaran tanto a judíos como gitanos y que van desde la discriminación a la condena y muerte.

Las primeras leyes antirracistas datan de los años 20, cuando prohibieron compartir determinados lugares públicos, como parque o baños, con los arios (Hancock, 1996). Los gitanos fueron fichados con huellas y fotografías y empezaron a llevar a campos de trabajo a todos aquellos que no demostraran tener un hogar fijo. La llegada de Hitler al poder en 1933 empeoró la persecución. En 1934 comenzó la esterilización de gitanos por inyección o castración (Mendiola, 2002). En 1935 la ley para la “Protección de la sangre y el honor” conocidas como las leyes de Núremberg, prohibió el matrimonio de arios con no arios y quitó la ciudadanía a las personas negras. Al año siguiente, 1936, tanto los judíos como los gitanos perdieron sus derechos civiles, entre ellos el poder votar (Hancock, 1996).

En 1938 comienza el Porraimos (holocausto gitano) con la “Semana de Limpieza Gitana”, dos años después, en 1940 se produjo el primer genocidio al ejecutar a 250 niños romaníes para comprobar la eficacia de las cámaras de gas (Hancock, 1996). A finales de 1940, Hitler mandó eliminar a todos los romaníes junto con los demás grupos condenados. Mataron a miles por fusilamientos y con furgonetas móviles de gas. Al año siguiente los que no habían sido asesinados se trasladaron a diferentes campos de concentración (Mendiola, 2002).

En 1942, por el llamado “decreto Auschwitz”, todos los gitanos condenados a ser exterminados se llevaron al campo de concentración de Auschwitz. Lo mismo que los nazis habían decidido meses antes la llamada “Solución Final” al problema judío con la aniquilación de todos ellos, Himmler ordenó poner a los gitanos al mismo nivel que los judíos y confinarlos en campos de concentración (Martín-Sánchez, 2011). En 1944, la noche del 1 al 2 de agosto, se lleva a cabo “la Noche de los Gitanos” en Auschwitz

donde más de 3000 gitanos fueron gaseados e incinerados de una sola acción (Martín-Sánchez, 2011).

En las áreas de la Europa ocupada por los alemanes, el destino de los roma varía de unos países a otros dependiendo de las circunstancias locales. En Polonia, Holanda, Hungría, Italia, Yugoslavia y Albania, en general, los nazis los encarcelaban y luego mandaban a Alemania o Polonia para campos de trabajo forzado o de exterminio; otros fueron fusilados. En Francia hubo medidas restrictivas incluso antes de la ocupación. A partir de 1941 comenzaron las deportaciones. En la zona no ocupada, gobierno de Vichy, internaron a 3.500 gitanos que luego mandaron a los campos de concentración. En Rumania se llevó a cabo una política sistemática de exterminio de los gitanos. En Servia se crearon pelotones de ejecución para asesinar a casi toda la población masculina adulta tanto de judíos como de gitanos (Mendiola, 2002). En Suiza, (desde 1926 a 1973) con ayuda de policía y clero se creó la Obra de Asistencia a Niños de la Carretera, de la Fundación Pro-Juventude para proteger a niños amenazados de abandono o vagabundeo. Más de 600 niños roma fueron arrancados de sus familias a la fuerza. Estas actividades duraron hasta 1973 cuando la Obra se disolvió. Una ley de 1987 nos dice que todo lo relativo a sus experimentos médicos con niños roma podrá revisarse dentro de cien años. En 1996 Suiza reconoció su responsabilidad moral, política y financiera respecto a Pro-Juventude. En Croacia los ustachis, guardias croatas, llevaron a cabo la represión y asesinatos de gitanos con la mayor crueldad, la más atroz de los campos de concentración, calificadas como bestiales (Natanson, 2000).

En la actualidad se calculan unos 500.000 gitanos asesinados en el Holocausto, pero hay quien eleva esta cifra hasta 1.500.000 (entre un 25% -50%), (Mendiola, 2002). Los gitanos fueron llevados a diferentes campos de concentración (a más de una docena). La primera deportación de romas se llevó a cabo en 1940, cuando 2.500 gitanos fueron sometidos a trabajos forzados y privados de comida (Martín-Sánchez, 2011). La mayoría murieron. A los que enfermaban se les fusilaba. Los gitanos no tenían derecho al botiquín. A esta primera deportación siguieron otras muchas.

ANEXO XI.

FRAGMENTOS DEL REGLAMENTO DE LA GUARDIA CIVIL FRANQUISTA

Orden de 14 de Mayo de 1943, que aprueba el Reglamento para el servicio del cuerpo de la Guardia Civil:

Artículo 4: “Se vigilará escrupulosamente a los gitanos, cuidando mucho de reconocer todos los documentos que tengan, confrontar sus señas particulares, observar sus trajes, averiguar su modo de vivir y cuando conduzca a formar una idea exacta de sus movimientos y ocupaciones, indagando el punto a que se dirigen en sus viajes y el objeto de ellos” (Gómez-Alfaro, 2009, 326).

Artículo 5: “Como esta clase de gente no tiene, por lo general, residencia fija, se traslada con mucha frecuencia de un punto a otro en que sean desconocidos, conviene tomar de ellos todas las noticias necesarias para impedir que cometan robos de caballerías o de otra especie” (Gómez-Alfaro, 2009, 326).

Artículo 6: “Está mandado que los gitanos y chalanos lleven, a más de la célula personal, la patente de Hacienda que los autorice para ejercer la industria de tratantes en caballerías. Por cada una de éstas llevarán una guía con la clase, procedencia, edad, hierro y señas, la cual se entregará al comprador. Las anotaciones que en este documento se hagan por cambios y ventas serán autorizadas por los alcaldes de los pueblos o por un inspector de orden público en las capitales, y para el ganado mular, por los veterinarios municipales. Los que no vayan provistos de estos documentos o que de su examen o comprobación resulte que no está en regla, serán detenidos por la Guardia Civil y puestos a disposición de la autoridad competente como infractores de la ley” (Gómez-Alfaro, 2009, 326).

ANEXO XII. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

8 DE ABRIL: a través de esta campaña que lleva realizándose anualmente desde el año 2006, se conmemora el Día Internacional del Pueblo Gitano. Dicha fecha recuerda el congreso Mundial roma/gitano celebrado en 1971 en Londres, en el cual se instituyó la bandera y el himno gitano (FSG, 2018c).

Se dirige a toda la sociedad en su conjunto a través del desarrollo de una jornada de convivencia, con comida, juegos, discursos y actividades variadas en las ciudades donde existen sedes de la entidad. La promoción de esta celebración normalmente se lleva a cabo a través de carteles, acciones en la calle, marcapáginas, bolsas de mercadillo, chapas, banner, etc. (FSG, 2018d).

PARTIR DE CERO (2017): se trata de una campaña dirigida a toda la sociedad y destinada concienciar sobre la igualdad de trato, la lucha contra la discriminación y, en general, a la sensibilización social. Mediante la colaboración con los medios de comunicación, los poderes públicos, las instituciones, las empresas y los centros educativos, se realizó un corto de animación (véase en FSG, 2018e), además de publicarse un libro titulado *Partir de Cero*, que narra el viaje de una joven gitana hasta llegar a la Ciudad Cero (sin prejuicios). Otras acciones significativas han sido la cartelería, octavillas, logos, fotocall, eventos, etc.

LA PREGUNTA DE SAMUEL (2017): se trata de una campaña dirigida a conseguir el reconocimiento institucional de la historia y la cultura gitanas, así como su incorporación en los currícula escolares (FSG, 2018d).

Dirigida a la sociedad en general, narra la historia de Samuel, un chico romaní de diez años que se hace la siguiente pregunta: “¿Por qué la historia y la cultura del pueblo gitano no salen en mis libros del cole?”. Comienza a preguntar a sus padres, profesores, la directora de su colegio, incluso a un responsable de Educación... pero como nadie es capaz de contestarle busca respuestas en el Ministerio de Educación (FSG, 2018f).

Para promocionar la campaña se ha elaborado un video (véase en FSG, 2018e), además de carteles, marcapáginas, acción en redes sociales y acciones de incidencia política (FSG, 2018d)

EL TATUAJE QUE MÁS DUELE (2016) fue una campaña de sensibilización social contra el rechazo cotidiano, dirigida a la promoción de la igualdad y la lucha contra la discriminación. Destinada al conjunto de la sociedad, y con la colaboración de los poderes públicos y los medios de comunicación, se elaboró un video (véase en FSG, 2018e), además de realizarse eventos, acciones en redes sociales, carteles, folletos, camisetas, calcomanías e incluso una app (FSG, 2018d).

TELEBASURA NO ES REALIDAD (2016): fue una campaña dirigida a desmitificar la imagen que emiten los medios de comunicación de los gitanos y las gitanas, sobre todo en realitys como *Palabra de gitano*. Se dirige por tanto a toda la sociedad, pero en especial a telespectadores y periodistas a modo de sensibilización (FSG, 2018d). La campaña contó con la realización de un video (véase en FSG, 2018e), carteles, postales, chapas, piezas para redes sociales, etc. (FSG, 2018d).

LEONOR DEJA LA ESCUELA (2015): se trata de una campaña de tipología educativa. Dirigida a la sociedad y a los poderes públicos, promueve la sensibilización social sobre el abandono educativo de niñas y niños gitanos a través de acciones en redes sociales, gráficas, folletos, así como la realización de un video (véase en FSG, 2018e) (FSG, 2018d).

YO NO SOY TRAPACERO (2015): fue una campaña de sensibilización dirigida a promover el cambio de la imagen social con respecto al pueblo gitano a propósito de una de las acepciones de la RAE de la palabra gitano (como trapacero). Estaba dirigida a la sociedad en general y a los académicos de la lengua en particular. La campaña se promocionó a través de un spot (véase en FSG, 2018e), carteles, marcapáginas, octavillas, chapas, redes sociales... (FSG, 2018d).

Otras campañas de interés han sido (FSG, 2018d):

- **Conócenos antes de juzgarlos** (2004/2005), **Tus prejuicios son las voces de otros** (2005/2006), **Gitan@s – Ciudadan@s** (2010), **Prejuicios absurdos** (2014), y **¿Quieres escribir la letra de tu futuro? Nosotros ponemos la música** (2014/2015). Se trata de cuatro campañas que, aunque diferentes entre sí, giran en torno a la sensibilización contra los prejuicios hacia el pueblo gitano, mediante spots en televisión (véase en FSG, 2018e), cuñas de radio, carteles,

folletos... A éstas se añade la campaña **Gipsy Filter** (2016), dirigida también a la sensibilización, pero en particular a los discursos de odio en redes sociales.

- **De mayor quiero ser...** (2010/2011), **Asómate a tus Sueños** (2014/2015) y **Gitanos con estudios, Gitanos con futuro** (2012/2013): tres campañas dirigidas a la promoción de la educación de los jóvenes gitanos y gitanas.
- **15 años de Acceder** (2015), **El empleo nos hace iguales** (2007-2009): dos campañas de sensibilización contra las dificultades en el acceso a empleo. La primera, además, conmemoraba el decimoquinto aniversario del programa de empleo Acceder.